# TRATADO

DE

# SOCIOLOGÍA

EVOLUCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

PRIMERA PARTE

POR

MANUEL SALES Y FERRÉ

Catedrático de Historia en la Universidad de Sevilla



MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
Jacometrezo, núm. 72.
1889

# ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA



# ESTUDIOS

DE

# SOCIOLOGÍA

EVOLUCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

PRIMERA PARTE

POR

MANUEL SALES Y FERRÉ

Catedrático de Historia en la Universidad de Sevilla



MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
Jacometrezo, núm. 72.
1889

Madrid: 1889.—J. Góngora, impresor.—San Bernardo, 85.

# PRÓLOGO

Las conferencias que dí el próximo pasado curso en el *Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla*, con el título general de «Origen y desarrollo de la civilización», han sido, más que la base, el motivo de la publicación de este trabajo, que ya debió de haber aparecido en 1878, como parte del segundo tomo de mi *Prehistoria y Origen de la Civilización*. La insuficiencia de los hechos, por una parte, y mayormente, ¿por qué no decirlo?, lo defectuoso de mi preparación, por otra, me hicieron aplazar entonces la continuación de aquella obra, esperando del tiempo, que todo lo madura, y de nuevos informes, que no podían menos de cosecharse en esta dichosa edad de entusiasmo y heroismo científicos, más luz que permitiese al pensamiento adelantar, no sin perplejidades y temores, cual viajero que se aventura por terreno desconocido á la ténue claridad del crepúsculo, pero con alguna seguridad, por esa nebulosa región que oculta los orígenes de nuestra historia. Mis esperanzas no han sido defraudadas. En este espacio de ocho años, observadores verídicos y expertos han recogido en las actuales razas bárbaras y salvajes gran copia de hechos, más importantes por su calidad aún que por su número, al par que pacientes y sagaces investigadores, revisando ó descifrando textos, han enriquecido el caudal de los que ya poseíamos acerca de los pueblos históricos. Baste citar, entre los primeros, á Fison y Howit, por su interesantísimo estudio acerca de los Kamilaroi y Kurnaï, en Austra-

lia (1), y á Morgán, por su descripción de las casas y vida doméstica en los aborígenes americanos (2); entre los segundos, á Schmidt, escrupuloso coleccionador de los hechos concernientes á lo que él llama derecho de la primera noche (3), y á Revillout, traductor de los pápiros demóticos que nos han puesto de manifiesto la organización de la antigua familia egipcia (4). Tampoco han faltado trabajos de recopilación y construcción, ya relativos á todo un período, como el excelente compendio de *Sociología etnográfica é prehistórica* de Letourneau (5), ó sólo á una institución, como la muy estimable obra titulada *Orígenes del Matrimonio y de la Familia*, de Giraud-Teulon (6). Aquellos hechos y estos ensayos de construcción científica, al par que mi mayor práctica en este género de estudios, me han permitido formar opinión fija, que podrá en ocasiones no ser del todo acertada, pero que fundada y sincera lo es siempre, acerca de algunos puntos envueltos antes para mí en las penumbras de la duda. De estas opiniones, algunas convienen con las de escritores que me han precedido; otras son personales, y éstas, más algunos aspectos que no he visto tratados antes, á más del plan y el orden, constituyen toda la originalidad de este trabajo. Limitadísimo el campo de mi observación, no me ha sido posible acrecen-

(1) Fison y Howit, *Kamilaroi and Kurnai*. Melburne, Sidney, 1880.

(2) L. H. Morgán, *Houses and House-Life of the American Aborigenes*. Washington, 1881.

(3) Karl Schmidt, *Jus primæ noctis*. Friburgo, 1881.

(4) *Revue Egyptologique*, publiée por Chabas, Brugsch y Revillout. Primer año. París, 1880.

(5) Charles Letourneau, *La Sociologie d'apres L'Ethnographie*. París, 1884.

(6) Giraud-Teulon, *Les Origenes du Mariage et de la Famille*. París, 1884. Con título muy parecido (*L'Evolution du Mariage et de la Famille*, París, 1888), acaba de publicar Letourneau un libro muy nutrido de hechos, pero poco meditado é impropio del autor de la *Sociología*.



tar el caudal de los hechos atesorados; he tomado los que aduzco de las fuentes que me han merecido mayor confianza y que he tenido cuidado de citar en cada caso; en esta parte, mi libro no se diferencia de los anteriores; mas sí se distingue, repito, en el modo de agruparlos y, sobre todo, en las inducciones que sobre ellos fundo. Si á alguien le pareciere esta novedad escasa, séame lícito advertirle que, si toca á los privilegiados de Minerva enriquecer con una piedra más el edificio de la ciéncia, la muchedumbre de los obreros cumplimos y nos damos por satisfechos con aportar á él un solo grano de arena.

Réstame justificar el plan y el título.

Pensé un tiempo que, al modo que en la Historia estudiamos la marcha de la civilización cronológicamente, período por período, podíamos, de análoga manera, estudiar en la Prehistoria el desenvolvimiento de las primeras sociedades conforme á las dos grandes épocas, arqueolíthica y neolíthica, en que se divide esta ciencia. Mas observé después que, no suministrando la arqueología prehistórica dato alguno acerca del grado á que llegó el desarrollo de las instituciones en cada una de aquellas épocas, las divisiones no podían menos de resultar arbitrarias y anticientíficas. ¿Quién puede decir, por ejemplo, si las tribus de Cro-Magnon estaban organizadas en fátrias y en clanes, si su familia era materna ó paterna? ¿Quién si tenían ó no religión, y si ésta era fetiquista ó espiritista? Esto, por una parte, y por otra, la consideración de que todo lo que conocemos hoy de las sociedades primitivas nos proviene de fuentes extranjeras á la Prehistoria, como son los códigos de los antiguos pueblos y el modo de vivir de las actuales razas bárbaras y salvajes, me hicieron abandonar aquel proyecto y considerar la civilización correspondiente á la fase prehistórica como comprendida dentro de los dominios de la Sociología, de la que forma el primer capítulo. Por tal sendero he venido á la Sociología, y una vez en este terreno, entre estudiar las sociedades humanas sin-

téticamente, por períodos, ó analíticamente, elemento por elemento, he preferido este último método, por ser más sencillo y quizás, hoy por hoy, el único posible. Entre estos elementos, corresponde el primer puesto ó la evolución social y política, á la que me circunscribo por ahora, aunque sin renunciar á tratar más adelante las restantes fases de la vida social.

La investigación de las leyes que rigen las humanas sociedades se denominaba no há mucho Filosofía de la Historia, y tal debería seguir llamándose, en mi sentir. Pero Augusto Compte inventó el nombre de Sociología; Herbert Spencer, aun reconociendo lo bárbaro de la expresión, la prefiere á todas las otras que se le ocurrieron; los demás tratadistas la han prohijado, y ya es fuerza aceptarla. Cierto que el término Filosofía de la Historia tenía sentido marcadamente metafísico, hoy insostenible; mas no veo en esto motivo bastante para desecharla; porque así como dentro de la Filosofía han cabido siempre todos los sistemas, de igual manera cabían dentro de la Filosofía de la Historia los más opuestos sentidos, desde el místico hasta el sensualista. Sin embargo, generalizada en Europa y en América la nueva denominación, nada se adelantaría con no darle cabida aquí; más bien entendido que, á mi ver, la moderna ciencia sociológica es la misma Filosofía de la Historia, depurada de su tendencia metafísica y tomada en sentido práctico y experimental.

# CAPITULO I

## Naturaleza y método de la Sociología.

Doble aspecto en el estudio de la vida humana: la Historia y la Sociología.—Diferencias entre la Sociología y la Filosofía de la Historia.—Ley de la evolución.—Civilización, barbarie y salvajismo.—Método de la Sociología y plan de este estudio.

Doble aspecto en el estudio de la vida humana: la Historia y la Sociología.—La Sociología es ciencia que se refiere á la vida humana.

La vida es una actividad, una fuerza en movimiento, que está pasando sin cesar de una posición concreta á otra posición concreta, de un estado á otro estado, mediante determinado procedimiento, que es su ley. Aunque por virtud de nuestra facultad de abstraer, concebimos la vida en general, indeterminadamente, tal modo de ser no existe en la realidad, donde la actividad se nos ofrece siempre concretamente, limitada bajo todos aspectos y relaciones, confinada en un singular estado y moviéndose, sin solución de continuidad, del presente hacia el siguiente estado, sin salirse jamás de lo concreto. Esto mismo sucede con el procedimiento ó ley. Pero así como la actividad no fenece en un estado, sino que le sobrevive y

continúa produciéndose en otro y otros, indefinidamente, siendo la misma en todos; de la propia manera la ley, aunque se cumple en cada estado y bajo este punto de vista es tan concreta como ellos, queda y subsiste rigiéndolos todos igual y permanentemente. De aquí el doble aspecto que ofrece la vida: el de lo concreto y el de lo general, ó sea, el fenómeno y la ley.

Esto, que es común á todos los órdenes de la vida, se aplica igualmente á la humana, que vemos pasar incesantemente de un hecho producido á otro por producir, sin otra diferencia, respecto de los demás órdenes de la vida, que la de tener el sujeto conciencia más clara y extensa que cualquiera otro de su actividad. Resulta, de aquí, una doble función en el estudio de la vida humana: la propiamente histórica, que por la investigación y examen de las fuentes, ó el estudio comparativo de los hechos, aporta nuevos materiales, aquilata la verdad de los ya conocidos y los relaciona, concierta y ordena lo más conformemente posible con la realidad; y la sociológica, que atiende con preferencia á lo general, induciendo de los hechos averiguados y conocidos las leyes que han regulado su producción, y que son las mismas que rigen la marcha general de la vida humana. Estas dos funciones dan origen á dos ciencias: la Historia y la Sociología.

Diferencias entre la Sociología y la filosofía de la Historia.—La Sociología es ciencia de reciente fundación. Aunque ya se encuentra presentida en la



*Scienza Nuova* de Vico, realmente, en el sentido de que las sociedades humanas están regidas por leyes inflexibles, creemos que no puede datarse más allá de Augusto Compte, el cual le puso el nombre de *Dinámica Social* (1). Lo que hoy entendemos por Sociología, se conocía antes con el título de Filosofía de la Historia. Pero entre estas dos ciencias, aunque ambas cultivan un mismo campo, existen diferencias fundamentales de concepto, que han determinado la muerte de la una y la importancia que en poco tiempo ha alcanzado la otra. La Sociología es ciencia inductiva, *a posteriori:* parte de los hechos, y por la observación y estudio de éstos, procura elevarse á las leyes. La Filosofía de la Historia era, por lo contrario, ciencia deductiva, *a priori:* tomaba por punto de partida ciertos principios ó leyes, que suponía inconcusos é inmutables, y su objeto se reducía á explicar los hechos á la luz de los principios, comprobando al paso la verdad de los principios con el testimonio de los hechos. Como los tales principios no eran inducidos de la observación, sino tomados de los sistemas metafísicos, no era raro, sino bastante frecuente, que no conformasen con los hechos, la cual dificultad se salvaba interpretando y violentando éstos, hasta acomodarlos al rigor y simplicidad de aquéllos. Por este

(1) Nombre inspirado, sin duda, en el concepto de que el mundo social está regido, del mismo modo que el natural, por leyes indefectibles. De estas leyes, Compte creyó haber descubierto una, que llama fundamental, cual es, que todas las sociedades humanas recorren en su desenvolvimiento tres fases: teológica, metafísica y positiva. *(Curso de Filosofía positiva*, t. I, p. 3)

camino, la Historia venía á ser á manera de arsenal inmenso, provisto de toda clase de armas, igualmente bien templadas, para defender con el mismo éxito éstos, y los otros, y todos los sistemas ó principios, siquier fuesen contradictorios; y la Filosofía de la Historia, puro discreteo, donde se adjudicaba la victoria al que hacía gala de mayor ingenio. Todo era puro sujetivismo. Por esto, cuando las concepciones metafísicas se abandonaron, harto el espíritu de erigir edificios que el viento al punto disipaba, la Filosofía de la Historia, que tomaba de ellos sus principios, se hundió también, surgiendo como heredera de sus dominios la Sociología, cuyos progresos han llevado el mismo paso que el sentido positivo de la ciencia contemporánea.

Ley de la evolución.—La primera ley que se reconoce en la vida de las sociedades humanas es la de la evolución, por la cual palabra se significa el desarrollo del individuo humano y de los organismos sociales hacia ciertas y determinadas fases, mediante condiciones puramente naturales. Estas condiciones provienen del medio externo, del medio interno y de la tradición ó herencia, esto es, la tendencia contraída por la actividad, resultante de todas las influencias sufridas y actos ejecutados anteriormente, á obrar en determinada dirección. Por virtud de estas condiciones, todo hecho es consecuencia de los antecedentes y causa, á su vez, de los consiguientes. Con esto no se niega la libertad humana, la cual, como racional, no puede menos de ser también motivada,



condicionada. La conciencia humana no vive fuera de la condicionalidad, sino en medio de ella, por más que la mayor parte de las veces sufra las condiciones sin conocerlas. En la esfera de lo subjetivo, podrá el hombre reconocerse libre y absolutamente libre, porque la conciencia, al fin, es fuente de actividad, causa propia de sus actos, y esta relación de causalidad es la única que nos pone delante la introspección ó reflexión interna; mas en la esfera de lo objetivo, la actividad humana no puede menos de ser motivada, entrando como uno de tantos factores en el mundo infinito de la condicionalidad (1). De aquí, la inflexibilidad

(1) A primera vista, parece que existe contradicción entre la eficacia que atribuímos á las condiciones y la independencia de los agentes. Porque si todo sucede conforme á la condición, ¿qué queda de la propiedad del agente? Por esto importa, aunque sea de paso, fijar la relación entre estos términos, la cual creemos que puede expresarse así: *la actividad es propia del agente, pero éste no se mueve á obrar sin la condición, y cuando obra, obra conforme á ella.* Nadie dudará que así sucede en la planta y en el animal, durante toda su vida; que así sucede también en el hombre, durante su vida intra-uterina, la infancia y parte de la pubertad. ¿Pues, por qué no ha de suceder lo mismo durante la virilidad? El parecernos lo contrario es porque el hombre, así como los demás seres, en la plenitud de su vida es cuando posee el grado sumo de actividad, cuando presta la mayor suma de condiciones, y como el campo que alumbra nuestra conciencia es muy limitado y dentro de él nos parecen claros los hechos de nuestra actividad y muy oscuros los de nuestra receptividad, es decir, tenemos claro conocimiento de lo que hacemos y de la influencia que ejercemos en los otros seres, y apenas nos damos cuenta de lo que sufrimos y de la influencia que los otros seres ejercen sobre nosotros, resulta que, desconociendo las condiciones que recibimos, fácilmente incurrimos en la ilusión de creernos incondicionados y nos proclamamos autores absolutamente libres de nuestros actos.

de las leyes sociológicas, las cuales se cumplen siempre, sin distinción de tiempos y lugares, con severidad inexorable. Elocuentemente lo muestra, desde luego, para alguna de ellas por lo menos, la historia particular de cada pueblo, todos los cuales han andado el mismo camino, han recorrido los mismos *ricorsi*, como decía Vico (1).

La evolución hemos dicho que se efectúa hacia ciertas y determinadas fases, que es lo que llamamos edades, en la vida de los individuos; períodos, épocas y también edades, en la vida de los pueblos. Estas edades se distinguen entre sí por el particular grado de energía del agente, el modo especial de su actividad y el peculiar comercio que sostiene con el mundo externo. De aquí, el corresponder á cada una de ellas una propia y característica civilización.

Civilización, barbarie y salvajismo.—¿Qué es civilización?—Tomada la palabra en general, expresamos por ella la serie de progresos realizados por los agregados sociales en las diferentes fases de su vida: significado que es bien patente en la frase «Historia de la civilización». En sentido concreto, con relación á una época, queremos decir el grado de adelanto conseguido en la época en cuestión, en cada una de las ramas de la actividad. En ambos casos, la civilización

(1) *Scienza Nuova*, libro V, cap. IV. Vico señala, en la vida de las sociedades humanas, tres fases: divina, heróica y humana. Al fin de esta última, desaparecen los pueblos y les reemplazan otros, que recorren los mismos círculos. Pues bien: estos retornos de la historia, este acabar y volver á empezar, es lo que Vico llama *ricorsi*.



se refiere á las aptitudes, al grado de perfección alcanzado en todas las actividades sociales; pero considera estas actividades en ejercicio, manifestándose en obras, las cuales quedan como testimonios de la civilización y sirven para conocerla y juzgarla. Este aspecto objetivo distingue á la civilización de la cultura, que se refiere, más bien, al aspecto subjetivo.

Nada, al parecer, tan fácil como el medir las civilizaciones, y nada tan frecuente, por lo mismo, como el compararlas entre sí. Sin embargo, á poco que se reflexione, se advertirá que el problema es tan imposible de resolver como la cuadratura del círculo. Proviene el prejuicio de la falsa representación que nos formamos del desarrollo humano. Bajo el supuesto de que cada civilización solamente difiere de la precedente en una mayor suma de conocimientos, mayor amplitud de sentimientos é ideas y superior actividad artística, es decir, en relaciones de cantidad, nos figuramos la serie cronológica de las civilizaciones en forma de círculos concéntricos, cada uno de mayor diámetro que el precedente, á partir de uno primitivo, que es casi microscópico. Así pensadas, no cabe duda que las civilizaciones pueden compararse; pero olvidamos un elemento principalísimo, cual es, la cualidad, mejor dicho, la individualidad. Por razón de la condicionalidad externa é interna, del suelo y de la tradición, cada pueblo constituye una individualidad tan perfectamente limitada, tan bien caracterizada como el mismo individuo humano. Por consecuencia de esta individualidad, no solamente cada pueblo

tiene una aptitud fija y se desarrolla, conforme á ella, en una dirección particular de la actividad; sino que tiene también su modo especial de ser, su espíritu, su genio, y se desarrolla, por virtud de él, de modo propio, sustantivo, original.

Ni puede menos de ser así. Condicionada con límite propio cada una de las actividades por el medio externo é interno, de la mútua relación y concierto de estas actividades entre sí, no puede menos de resultar, á la manera que en todo sistema de fuerzas, una dominante, una característica, que es singular, única, é imprime al pueblo sello especial. Así, cada pueblo tiene su fisonomía, siendo tan imposible hallar dos pueblos iguales, como imposible es hallar dos individuos iguales. Y puesto que las civilizaciones son obra de los pueblos, que depositan en ellas todas y las más íntimas energías de su alma, claro es que no podrán menos de reflejar aquella característica, no podrán menos de ser producciones individuales, sustantivas, irreductibles. Por esto, no solamente tal civilización tiene carácter artístico; tal otra, científico; ésta, industrial; aquélla, mercantil; sino que las de idéntico carácter difieren todavía entre sí por su modalidad, como se ve en las de los pueblos Fenicio, Cartaginés, Veneciano é Inglés, las cuales, sin embargo de su común carácter mercantil, presentan entre sí diferencias fundamentales. Hasta las civilizaciones de diferentes edades de un mismo pueblo tienen su fisonomía especial, de igual manera que la tienen en el individuo las edades de la infancia, juventud y virilidad. Hay que renunciar, por tanto, á la idea de medir y



comparar las civilizaciones, y en vez de representárnoslas en forma de círculos concéntricos, debemos pensarlas á la manera que las familias en el reino vegetal, que las especies en el animal, esto es, como producciones sustantivas, características, de organismos sociales.

La enseñanza que se saca de aquí, y que importa para nuestro objeto, es que toda civilización, aun la más insignificante, tiene valor propio, algo nuevo que no se encuentra en ninguna otra, y que lejos de despreciar, como ha sido frecuente hasta aquí, las civilizaciones inferiores á la vista de las superiores, debemos mirarlas con interés y estudiarlas con amor, como ejemplares nuevos y originales que son de la actividad humana. El historiador que dejándose deslumbrar por la grandeza y brillo de las civilizaciones superiores, como la romana del imperio ó la actual europea, mirase con desdén las inferiores, merecería el mismo calificativo que el naturalista que despreciase los musgos y los líquenes á la vista de la esbelta palmera ó de la robusta encina.

A la civilización se oponen los términos barbarie y salvajismo, los cuales se usan comunmente en sentido puramente relativo. Un estado de la vida humana suele llamarse bárbaro, solamente en relación á otro más adelantado, y lo mismo sucede respecto del salvajismo. Todo el mundo conoce el origen griego del término bárbaro, el cual aplicaron los Helenos á todos aquellos pueblos que hablaban diferente lengua que la suya, sin parar mientes en que algunos de ellos, como los Persas, tenían, antes del siglo V, civilización

más adelantada que la suya. El término salvajismo data, principalmente, de la época de los descubrimientos geográficos, siglos XV y XVI, y lo aplicaron nuestros navegantes á aquellos pueblos que, por su falta de sentido moral, hacían vida semejante á la de los animales. No han dejado, sin embargo, de tomar estos nombres, en el decurso del tiempo, significado propio y algún tanto preciso, sin lo cual sería imposible usarlos científicamente. Así, bárbaros se llama á los pueblos que carecen de organización social y política, teniendo solamente la familiar; y salvajes, á los que carecen hasta de organización familiar. Mas importa no perder de vista, que tanto la barbarie como el salvajismo expresan estados de civilización, siquier sea esta rudimentaria y grosera.

Método de la Sociología y plan de nuestro estudio. —La Sociología, conforme á su naturaleza, procede de lo particular á lo general, del análisis á la síntesis. Su punto de partida son siempre los hechos; su punto de llegada, la ley. Jamás se eleva á la consideración del todo, sino después de haber analizado todas y cada una de las partes. Conforme á este método, estudia primero, á partir de los orígenes, la evolución de cada una de las ramas de la actividad social, y solamente después de haber terminado este estudio, pasa á considerar la evolución total y orgánica de las sociedades. De aquí, la necesidad de atender á la mútua condicionalidad de las actividades sociales entre sí, para establecer el orden en que hemos de estudiarlas.



Ocupa el primer puesto, por su naturaleza más comprensiva y condicionante, la evolución político-social, que lleva anejas la de la propiedad y la del derecho. A todas tres imprime sello, en los primeros tiempos, la religión, que inspira y regula, además, la moral y el arte. La religión monopoliza también la ciencia, á la que se refieren el lenguaje, la escritura y la numeración; y la ciencia guía é impulsa, á su vez, las actividades productoras.

Conforme á este orden, hé aquí el cuadro de las materias que comprende la Sociología y que nos proponemos estudiar en estos cursos:

1.° Evolución político-social.
2.° Evolución religiosa.
3.° Evolución moral.
4.° Evolución artística.
5.° Evolución científica.
6.° Evolución industrial.
7.° Evolución total y orgánica.

# CAPITULO II

## Cuál ha sido la constitución de la primitiva sociedad humana.

El progreso indefinido no es ley general de la vida humana: ejemplos de retroceso.—Las diferencias entre la civilización antigua y la moderna se deben á la influencia de aquélla sobre ésta.—Necesidad de subir al primitivo estado de la sociedad humana para estudiar la evolución política y social.— La nación: sus caracteres.— Origen de la nación: la tribu.—La ciudad antigua.—Origen de la ciudad: la tribu.—Origen de la tribu: el patriarcado.—El patriarcado no es un hecho.— Teoría del hetairismo.

El progreso indefinido no es ley general de la vida humana: ejemplos de retroceso.—La evolución social y política constituye la primera parte de nuestro asunto. Mas antes de entrar en materia, importa que nos detengamos un instante á desvanecer un error, que ya he tenido ocasión de hacer notar dos veces (1). Me refiero á la tan arraigada y extendida creencia en el progreso humano indefinido. Este falso principio debe ceder el puesto al de la evolución, común á todos los seres, individuales como colectivos, y en la que lo mismo se encuentra el progreso que el retroceso. Es un hecho de experiencia que los agregados sociales siguen, en lo sustancial, el mismo curso evolutivo

(1) En el *Hombre primitivo* (1881) y en la *Civilización Europea* (1887).

nes; por lo contrario, las tribus germanas contaron, desde que asentaron su planta en las tierras del Imperio, con el auxilio de una tradición poderosa, con el gran espíritu del mundo antiguo, sintetizado en la civilización romana y recogido por el Cristianismo, en cuyo seno entraron todas y cuyas enseñanzas recibieron y practicaron con el respeto y admiración que el discípulo suele profesar al maestro. Este factor nuevo, actuando desde un principio en el desenvolvimiento de las tribus germanas, forzosamente hubo de dar por resultado que, aun partiendo éstas de un estado tan primitivo como aquel de que partieron los antiguos pueblos orientales, tomasen dirección radicalmente distinta de la que habían seguido aquéllos y llegasen á fundar organismos é instituciones no conocidos antes. Basta citar aquí la nación y los derechos naturales, en lo social; el principio de la representación, en lo político, cosas ambas que no conoció la antigüedad.

A la influencia de la civilización antigua, pues, representada primero por el Cristianismo y desde el siglo XII por el Renacimiento, que se ha continuado hasta nuestros dias (1), se deben todas las diferencias

(1) Nada tan erróneo como el concepto común del Renacimiento, limitándolo al siglo XV. El Renacimiento, en el sentido de renacer en la conciencia moderna las civilizaciones olvidadas del mundo antiguo, empieza en el siglo XI con Gregorio VII, en el orden religioso; las Cruzadas, en el social; Roscelino y Guillermo de Champeaux, en el filosófico, y la arquitectura románica, en el artístico; se acelera en el siglo XII y florece en el XIII; se paraliza, á causa de las guerras, en el XIV; recibe poderoso impulso en los XV y XVI; vuelve á retardarse, y por la misma causa de las guerras, en los XVII y XVIII, y vuelve á recibir nuevo y mayor impulso



que presenta el desenvolvimiento de los pueblos modernos respecto de los antiguos, en modo alguno á privilegiadas dotes que poseyeran las tribus germanas. Todas esas cualidades que tanto se han decantado entre nosotros, en el segundo tercio de este siglo, como la nobleza del valor, el amor á la libertad, la sencillez de costumbres y el respeto á la mujer, lejos de ser peculiares á aquellas tribus, constituyen el común patrimonio, si vale la frase, de todos los pueblos bárbaros del mundo: en el mismo grado que ellas, las poseyeron los ramales primitivos del tronco arya, Romanos, Griegos, Pelasgos, Galos, Iranios é Indios, así como las familias semitas y proto-semitas, consistiendo la obra de la civilización, precisamente, en disciplinar esas facultades subordinándolas á principios y reglas de derecho. Ni por sus virtudes ni por sus vicios, diferían las tribus germanas de cualesquiera otras primitivas; el cuadro que nos traza Tácito de ellas puede aplicarse, *mutatis mutandis*, á todo pueblo en estado bárbaro, y sin la influencia de la civilización antigua, es seguro que en nuestro suelo habrían seguido las huellas de sus hermanos mayores y su historia habría sido mera repetición de la antigua, sin más variantes que las procedentes de las diferencias del suelo. Tan cierto es esto, como que todos los grandes pasos del progreso moderno han sido provocados por un recuerdo de lo antiguo: el Imperio de

en el actual, con el descubrimiento de las grandes civilizaciones orientales, de un lado, y las prehistóricas, de otro. Realmente, toda la historia del mundo moderno es puro renacimiento.

Carlo Magno fué la renovación del Imperio Romano; la República de Arnaldo de Brescia fué la restauración de la República Romana; el florecimiento de la Escolástica se debió al renacimiento filosófico del siglo XIII; la gran revolución literaria, artistica y religiosa de los siglos XV y XVI fué obra del gran impulso que recibió el Renacimiento, con ocasión de la toma de Constantinopla por los turcos, y la misma Revolución Francesa tuvo carácter marcadamente clásico, expresado en la literatura, en las leyes, hasta en los nombres dados á los cargos públicos.

La enseñanza práctica que deducimos de aquí, es: primero, que debemos considerar la historia, ó evolución de la especie humana, no como una y continua, sino como doble, cortada por la caída del Imperio Romano de Occidente; segundo, que estas dos evoluciones constituyen como dos mundos y ofrecen dos campos distintos á nuestro estudio; tercero, que las inducciones y leyes sacadas de los hechos pertenecientes á uno de estos mundos, no son por esto aplicables al otro.

Fijados estos extremos, que convenía para nuestra indagación, podemos entrar en materia.

NECESIDAD DE SUBIR AL PRIMITIVO ESTADO DE LA SOCIEDAD HUMANA, PARA ESTUDIAR SU EVOLUCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.—Para estudiar la evolución de las humanas sociedades, lo primero de todo es colocarnos en el punto de partida, averiguando cuál ha sido la primitiva constitución de la sociedad, lo que algunos llaman célula social. Una vez hallada ésta, no habrá más que seguirla en su crecimiento y desarrollo al través de los siglos, hasta nuestros días. Mas, para que esta previa investigación resulte más clara y mejor fundada, conviene que partamos del estado presente, por ser el mejor conocido. De esta suerte, queda señalado el doble camino que nos incumbe recorrer. Primero, partiendo del actual estado, retroceder de época en época hasta remontarnos á la primitiva constitución social y política. Segundo, hallada esta constitución primitiva, seguirla en su desenvolvimiento hasta nuestros días.

Empecemos, pues.



LA NACIÓN: SUS CARACTERES.—¿Cuál es el organismo social más complejo á que han llegado los pueblos modernos? La nación. Cierto que las naciones han entrado en relaciones de concordia tan sinceras y estables, que nos hacen presentir, y hasta vislumbrar, la formación del organismo inmediato superior á la nación, la confederación internacional; cierto que tenemos en América un vasto organismo federal, y que federaciones de Estados existen en nuestro propio Continente, como la Confederación Germánica y la Helvética; mas es de notar, que las confederaciones europeas no constituyen organismos superiores á la nación, dado que no enlazan naciones, sino cantones ó Estados de extensión relativamente pequeña; y en cuanto á los Estados Unidos, todavía no pueden gloriarse en sus instituciones, por la reciente fecha de su fundación, de aquella estabilidad y arraigo de que necesitan los organismos sociales para su desenvolvimiento normal y ordenado. Por esto repetimos que, hoy por hoy, el

organismo social superior de los tiempos modernos es la nación.

Y, ¿qué es nación? No es nuestro ánimo entrar aquí en un estudio analítico de la nación, que en todo caso hallará lugar propio más adelante; pero sí conviene á la buena marcha de nuestra indagación, que apuntemos aquellos de sus caracteres que mejor la determinan y sirven prácticamente para distinguirla. Entendemos, pues, por nación un territorio continuo y de extensión considerable, habitado por hombres que hablan la misma lengua y están unidos por un mismo gobierno (1). Con estas tres unidades, de territorio, lengua y gobierno, queda bastante bien definida

(1) La nación, habiéndose formado lentamente, en el curso de largos siglos, ha variado con el tiempo, y las dificultades en que han tropezado cuantos se han propuesto fijar su carácter, provienen, á mi ver, de haber desatendido la historia, procediendo, como si dijéramos, *a priori*. La nación, derivada de *nasco*, designó primeramente agregados sociales cuyos individuos descendían ó creían descender de un común antepasado. Entonces, su elemento constitutivo fué la *identidad de raza*. Durante el Feudalismo, al vínculo del parentesco se fué sustituyendo en las relaciones sociales el territorial, y á la unidad de raza se agregó *la del territorio*. Al erigirse las monarquías sobre las ruinas del Feudalismo, como extendieron su jurisdicción sobre gentes de diversas procedencias y que hablaban lenguas distintas, entró á componer la nación un nuevo elemento, *la unidad de gobierno*, al paso que perdió importancia la de la raza. En la Edad Moderna, las monarquías han perseguido un doble objeto: dentro, la unificación política y civil; fuera, el engrandecimiento por la conquista. La unificación política y civil ha traído á la nación *la unidad de ley*; la conquista, no habiendo respetado, las más de las veces, los límites naturales de los Estados, ha quitado importancia á la unidad de territorio. Por último, en el presente siglo, la nivelación



la nación, en razón á que, por ser la palabra forma propia del espíritu, la unidad de lengua implica, salvo raras excepciones, las de origen, historia, tradición, ideas, sentimientos y carácter. No en balde es la lengua el signo más elocuente de la patria, no en balde inspira tanta confianza y regocijo el oir hablar la lengua propia en país extranjero.

De este concepto de nación se sigue, que no deben pertenecer á diferentes naciones los que hablen idéntica lengua, ni componer una misma nación los que hablen lengua diferente. Y así sucede, en efecto, sin más que dos excepciones: Suiza y los Estados Unidos. Suiza está formada de fragmentos de tres naciones, de italianos, de borgoñeses y de alemanes, cada uno de los cuales se separó de sus hermanos naturales para tomar entre extranjeros hermanos adoptivos, fundando una nación, que no deja de serlo por estar basada en vínculo artificial. Los Estados Unidos y los dominios ingleses del Canadá ocupan un territorio continuo y habitado por gentes que hablan una misma lengua,

social y lingüística que está efectuándose á nuestra vista y que acabará por igualar é identificar á los miembros de cada Estado en idioma, usos y costumbres, ha enriquecido á la nación con *la unidad de lengua*, á la que seguirán las de usos, costumbres y trajes. De esta suerte, la nación, habiendo empezado por constar de un solo elemento, la identidad de raza, ha ido enriqueciéndose y complicándose á la manera que los organismos naturales, ganando sucesivamente las de territorio, gobierno, ley é idioma; y al paso que adquiría elementos nuevos, iban perdiendo importancia los antiguos. Hoy, la identidad de raza casi ha dejado de ser elemento constitutivo de la nación; la igualdad de territorio no es de grande importancia, siendo los elementos que en primer término la constituyen las unidades de gobierno, de ley y de lengua.

y sin embargo, no son miembros de la misma nación. Fuera de estas dos excepciones, que tienen su razón de ser—Suiza, en las circunstancias históricas que determinaron su formación, y los Estados Unidos, en una pendencia de familia que, por lo mismo que era de familia, fué más difícil de zanjar que entre extraños—el concepto que hemos dado de nación nos dirá, en todos los casos, cuándo un agregado social merece ó no este calificativo.

Origen de la nación: la tribu.—¿De dónde ha salido la nación? ¿Cuál ha sido su punto de partida? La tribu. Las actuales naciones datan de las monarquías del siglo XV; estas monarquías empiezan á dibujarse en el siglo XI, surgiendo del Feudalismo; el Feudalismo, á su vez, había reemplazado al Imperio de Carlo Magno, la más poderosa de las tentativas de restauración del Imperio Romano sugeridas por la tradición y basadas en el parentesco todavía sentido entre todos los pueblos invasores; pero que, en oposición creciente de día en día con el estado de cultura y con las influencias locales, quedó hecho trizas al choque de los normandos. Más allá de estos ensayos de restauración, hallamos las tribus germanas invasoras, primero nómadas y vagabundas, asentadas luego en las provincias occidentales del Imperio Romano, y fundando, en el transcurso del tiempo, una serie gradual ascendente de organismos sociales, cuyo último término fué la nación. Así, la tribu es, en el mundo moderno, la asociación primitiva de la que ha salido, por lento desenvolvimiento, la nación. Veamos ahora el mundo antiguo.



La ciudad antigua.—¿Cuál es el organismo social superior que fundó el mundo antiguo? La ciudad. Ciudades, y no más que ciudades, hallamos en Italia; ciudades, en Grecia; ciudades, en Oriente. La nación fué desconocida de la Antigüedad. Pero, ¿y el Imperio Romano? ¿Y las confederaciones que se formaron en Grecia en los últimos días de su independencia? ¿Y las vastas monarquías orientales?

Ninguno de estos poderes llegó á constituir nación, ni verdadero organismo superior á la ciudad.

Las monarquías conquistadoras de Oriente, si en ocasiones llegaron á borrar del mapa alguna ciudad que por su tenaz resistencia humillara al vencedor, jamás las avasallaron; les dejaron siempre su religión, sus leyes, sus reyes y sus costumbres, sin exigir de ellas otra cosa que el pago de módico tributo y la entrega anual de un contingente para el ejército. Y hasta tal punto llevaron aquellos monarcas el respeto á las ciudades vencidas, que cuando sus reyes se sublevaban, lo cual solía acaecer en cada cambio de reinado, si castigaban al insurrecto, respetaban la dinastía, dándose con frecuencia el caso de colocar en el trono al hijo del rey que acababa de ser ejecutado (1). Transportaron habitantes (2), arrasaron

(1) La historia de Asiria es la que ofrece de esto más ejemplos, que pueden verse en Menant, *Annales des Rois d'Assirie*, 1874.

(2) También en esto sobresalieron los monarcas asirios. Saryukin transplantó á los samaritanos, en número de 27.880, á las ciudades de Asiria y de la Media, y pobló la Samaria con prisioneros caldeos; Sin-akhe-irib destruyó á Sidon y se llevó á Asiria á su rey y á sus habitantes, reemplazándolos

ciudades; mas no las despojaron de su autonomía. Y si recordamos que los conquistadores orientales eran personificación de una ciudad, de Nínive, de Babilonia, de Thebas ó de Ecbatana, veremos claro que aquellas monarquías se reducen á la hegemonía de una ciudad sobre sus vecinas, hegemonía fundada y mantenida por la fuerza. Semejantes Estados no fueron naciones, ni cambiaron la forma de vida propia de la ciudad; fueron meramente poderes, y de naturaleza efímera y transitoria.

Las ligas Aquea y Etolia de la Grecia, en cuya formación y desenvolvimiento precisamente cupo la parte principal á los cantones más atrasados, como Etolia, Acarnania y Acaya, fueron simplemente, como dice Freeman (1), modificación y desarrollo del antiguo sistema de ciudades, las cuales conservaron su autonomía, su constitución y todo su organismo, en el mismo grado que antes, sin ceder de su soberanía más que lo absolutamente necesario para formar juntas un solo Estado, que las defendiese de los poderosos y vecinos que las amenazaban, en particular de Macedonia. Ciertamente fué este el paso más adelantado que dieron los Griegos en el camino de la unidad nacional; pero que ni modificó la vida de ciudad, ni fundó sobre ésta un organismo verdadero y permanente.

En Italia, hallamos un hecho nuevo: el de una ciudad que, por un procedimiento no practicado ni conocido hasta entonces, el de otorgar á los aliados fieles y á los enemigos conquistados las franquicias de la ciudadanía, se incorpora todos los centros independientes de vida y se levanta, no ya á la hegemonía, sino al dominio sobre todas las ciudades. Pero este procedimiento le costó, á su vez, la vida. La Constitución romana, que para el gobierno de su ciudad había sido una de las mejores, no ya sólo entre las antiguas sino también entre las modernas, resultó estrecha é inútil para gobernar el mundo, y esta deficiencia trajo el despotismo de los Césares, remedio peor que la enfermedad. Los Césares adoptaron desde el principio una política decididamente hostil á Roma, trabajando sin descanso por nivelar á todos los habitantes del Imperio, mas no elevando á los bajos, sino bajando á los altos; y después que hubieron conseguido esta nivelación, la abandonaron por una ciudad semiasiática. Entonces, apareció un Imperio regido por una sola ley y gobernado por un solo hombre. Pero este Imperio, la más vasta asociación que alcanzó á fundar el mundo antiguo, estuvo muy lejos de constituir nación; porque si tuvo unidad de gobierno, y hasta cierto punto de territorio, careció de la unidad de lengua y de todas las otras que ésta implica.

con colonos caldeos y susianos; Nabucodonosor, en fin, redujo á esclavitud á los Judíos y los repartió entre varias ciudades de la Caldea.

(1) *Política Comparada*, cap. II.



Por tanto, ni las monarquías orientales, ni las Ligas griegas, ni el dilatado Imperio Romano, las más extensas asociaciones fundadas al final de las tres grandes direcciones en que se desarrolló la vida en el mundo antiguo, llegaron al rango de nación, quedando como centro y base de la vida la ciudad; esto

es, una sociedad organizada, con una plaza amurallada por centro y, alrededor de ella, un territorio, no tan extenso que impidiese á todos los habitantes libres asistir habitualmente á la asamblea, que se reunía dentro de sus muros, á ejercer los derechos y deberes de ciudadanos.

ORIGEN DE LA CIUDAD: LA TRIBU.—¿Cuál ha sido el punto de partida de la ciudad? La tribu. De tribus se componían todas las antiguas ciudades: de tres, Roma; de tres también, Esparta, Sicyone, Corintho y todas las ciudades dorias; de cuatro, Atenas, Mileto y todas las ciudades jonias. Organizadas en tribus llegaron á Italia las llamadas tribus itálicas, futuras fundadoras de Roma (1) y dominadoras del mundo por la fuerza, como á Grecia las helénicas, futuras fundadoras de Atenas y dominadoras del mundo por la inteligencia; organizadas en tribus emigraron las familias aryas, desde el Oxus hacia el Mediodía y el Oeste, hacia los valles del Indo y del Ganges y la meseta del Irán, de un lado, y del otro, hacia las playas occidentales de Europa; organizados en tribus subieron los semitas desde la Arabia á los valles del Eufrates y del Tigris, para diseminarse desde aquí, al Norte, por la Asiria y la Mesopotamia; al Oeste, por la Siria, Palestina y Asia Menor (2); organizados en tribus, por último, se esparcieron los proto-semitas ó chamitas por las playas asiáticas del mar de las Indias, las africanas del Mediterráneo y la península del Asia Menor. Todas las ciudades, sin excepción, salieron de la tribu, bien por asociación de varias de ellas, que fué el caso más frecuente, bien por desarrollo de una sola. Así, la tribu es la sociedad primitiva de la que han salido: la nación, en el mundo moderno; la ciudad, en el mundo antiguo. Antes que naciones, antes que ciudades, hubo un tiempo en que la sociedad más alta sobre la tierra fué la tribu.

(1) G. Bloch, *Les Origenes du Senat Romain*, p. 4. 10. Paris, 1883.

(2) C. P. Tiele. *Histoire comparee du Ancien Relig.*, París, 1882.



Y, ¿qué es la tribu? La tribu ha tenido también su evolución, y hay que distinguir, porque son de naturaleza muy distinta, las tribus posteriores á la ciudad de las que le dieron origen: aquéllas son territoriales, éstas otras, troncales. Las tribus que fundan Servio Tulio, en Roma, y Clysthenes, en Atenas, sólo conservan de las primitivas el nombre: surgen de repente, fundadas por la voluntad de un reformador; obedecen á un pensamiento político-administrativo, y tienen por base el territorio, por vínculo social la cohabitación. Por lo contrario, las tribus primitivas, aquellas de cuya unión surgieron las ciudades, se formaron lentamente, al azar de las circunstancias; era independientes del suelo, y basadas en la común descendencia, real ó supuesta, el vínculo que unía á sus miembros no era la cohabitación, sino el parentesco. Esta es la verdadera tribu, la única de que tratamos aquí, y que podemos definir: una sociedad no muy numerosa, con un jefe á la cabeza, independiente del suelo, fundada en el parentesco y cuyos indivi-

duos descienden ó creen descender de un común antepasado.

Origen de la tribu: el patriarcado.—Pero, ¿ha sido la tribu la sociedad humana más primitiva? La misma naturaleza y composición de la tribu nos muestran que esta sociedad, lejos de haber sido la primitiva, es el último término de una larga evolución social. La creencia en todos los individuos de cada tribu de que descienden de un común antepasado, creencia que no puede haber tenido otro origen que la familia, dado que solamente en la familia se encuentra realizada; el culto á este antepasado, del cual culto se excluía á todo el que fuese extraño á la tribu; el componerse las tribus de gentes, esto es, grupos de familias cuyo fundador y común padre había muerto: todo esto nos hace vislumbrar que, antes que tribus, hubo gentes; antes que gentes, familias. Confirma esta inducción el derecho primitivo, así de los Romanos, Griegos é Indios, como de los Bretones, Eslavos y Teutones, que nos pone á la vista un estado social compuesto de familias separadas, tales, poco más ó menos, como nos las describe Homero en la Iliada: «Que no tienen asamblea, ni consejo, ni themistas; sino que cada cual ejerce su jurisdicción sobre sus mujeres y sus hijos, sin cuidarse de los demás»; la confirman los testimonios de Platón (1) y de Aristóteles (2), basados no en presunciones, sino en la observación real de pueblos sali-

(1) *Leges*, III, 680.
(2) *Politica*, I, 2.



dos del mismo tronco arya que ellos, pero que se habían quedado rezagados en el camino del progreso; confírmanla, en fin, los ejemplares de sociedades primitivas supervivientes, vivas todavía y al alcance de nuestra observación, tanto en las tribus indígenas de la India como en los Eslavos del Sur de nuestra misma Europa. La fuerza inductiva que resulta de todos estos testimonios es tan poderosa, que nos permite afirmar, casi como un hecho positivo, que la sociedad humana más primitiva, la célula social, punto de partida de la evolución, ha sido la familia; mas no la familia tal cual hoy la conocemos, sino otra familia muy distintamente constituída, la familia patriarcal, el patriarcado. Así, la tesis de que el patriarcado ha sido el estado social más primitivo de la humanidad y punto de partida de todas las fases que presenta el desenvolvimiento de ésta, ha privado durante largo tiempo en la ciencia, habiendo contribuído á darle vida, á última hora, los notables trabajos de Sumner Maine (1).

El patriarcado no es un hecho: teoría del hetairismo.—Sin embargo, el patriarcado no es un hecho positivo. Por múltiples que sean los indicios que nos revelan su existencia, la historia no nos lo deja ver á la manera que vemos la tribu y la ciudad. Fase primitiva de la sociedad humana, escapa á la luz de la historia, hundiéndose en los tiempos antehistóricos. Cuando la historia se abre, hallamos ya ciudades cons-

(1) La *Ley Antigua* y las *Instituciones Primitivas*.

tituídas compuestas de tribus; no hallamos el patriarcado. Por esto, el patriarcado no pasa de ser mera teoría. Para que esta teoría pudiera convertirse en doctrina, sería menester que el patriarcado conformase con todas las instituciones y costumbres de los pueblos. Mas lejos de esto, hay en casi todas las sociedades costumbres é instituciones que le son contrarias, y estos hechos han dado origen á otra teoría, á saber: que la primitiva sociedad humana fué el clan hetaírico, esto es, una colectividad poco numerosa, que tenía por vínculo de unión, no el parentesco individual de persona á persona, sino el general de cada persona con el grupo entero, de donde resultaba que todo en el grupo era general y común: maridos y mujeres, padres y madres, hijos y bienes (1).

Exponer y avalorar los hechos en que se funda esta teoría, es el asunto que debe ocupar ahora nuestra atención. Para proceder con más claridad, agrupamos estos hechos bajo los siguientes epígrafes:

1.° Cultos sensualistas.

2.° Expiación del matrimonio y *jus primæ noctis*.

3.° Prestigio social de las cortesanas.

4.° La familia materna y el matriarcado.

5.° Testimonios de comunismo en los pueblos antiguos y modernos.

(1) Letourneau (en su *Evolution du Mariage et de la famille*, pág. 56, París, 1888), limita el significado de la palabra hetairismo á la expiación del matrimonio y *jus primæ noctis*. No nos parece acertada esta limitación. *Hetairas* se llamaba en Grecia á las mujeres que preferían al matrimonio individual la libre disposición de su voluntad y de su cuerpo; y si tales eran las hetairas, el término hetairismo debe significar naturalmente comunidad de mujeres, promiscuidad. En este sentido lo empleamos nosotros. También pudiera significar poliandria, porque al fin y al cabo, toda la cuestión acerca de los orígenes del matrimonio y de la familia se reduce á la prioridad entre la poliandria y la poligamia. Poliandria, matriarcado, promiscuidad, son hechos del mismo género, como lo son los contrarios de poligamia y monogamia. Los primeros no consienten otra familia ni filiación que la materna, ni los segundos otra que la paterna, ya exclusiva, ya predominante.

# CAPÍTULO III

## Cultos sensualistas.

Religiones de la Naturaleza.—Fiestas de la sensualidad: Babilonia, Biblos y Odeypur.—Extensión y duración de estas fiestas.—Prostitución constante en los templos.—Incompatibilidad de estos cultos con el patriarcado.—Estos cultos no se explican sino como vestigios del hetairismo.

Religiones de la naturaleza.—En todos los pueblos antiguos, principalmente en los orientales, hallamos irrecusables testimonios, vestigios numerosos y evidentes, de que su religión, durante una época antehistórica, fué puramente naturalista. Una de las cosas, en efecto, que más debieron cautivar la atención de los primitivos pueblos, en particular de los agricultores, fué la vuelta de la naturaleza á la vida en primavera, esa maravillosa fecundidad de la tierra, que en días se cubre de verdes galas matizadas de cien tonos, embalsama el aire con mil perfumes y lo puebla de cantoras aves y de inquietos insectos de irisadas alas; y cuando, por el gradual desarrollo de la inteligencia, llegó el momento en que el pensamiento comenzara á interesarse por el origen y causa de los hechos, á la manera que el niño aplica á un objeto nuevo el nombre de aquel conocido cuyo recuer-

do surge en su memoria por alguna semejanza aparente, tras la que se va su atención, bien que en todo lo demás sean los tales objetos completamente diferentes, así aquellos pueblos infantiles aplicaron á la creación universal el proceso realista y grosero de la generación individual, concibiendo el Cielo como el principio fecundante, padre de todo lo que existe; la Tierra, como el principio generatriz, madre universal de todos los seres, y la producción de éstos, como fruto del himeneo del Cielo con la Tierra. Este himeneo fué todo el contenido de aquellas religiones, todo el ideal propuesto á la adoración de los fieles.

A este estado del pensamiento religioso corresponden esas numerosas díadas de Isis y Osiris, en Egipto; Milita y Samdon, en Babilonia; Baaltis y Adonis, en Biblos; Attis y Cibeles, en Asia Menor; Gæa y Cronos, en Grecia; Ops y Saturno, en Italia, y algunas otras. Y es de notar, como carácter muy singular, que en todas estas díadas, el principio femenino es lo principal, lo invariable; el principio masculino, lo secundario, lo transitorio. Así, todas las diosas son inmortales; todos los dioses, mortales. Osiris muere á manos de su hermano Set; Samdon y Adonis, heridos por un jabalí en la caza; Attis, mutilándose á sí mismo; Cronos y Saturno, mutilados por sus hijos. Nótase, además, que los dioses son, á la vez que amantes, hermanos, cuando no hijos (1), de las diosas, y que los hijos quedan unidos á la madre, no al padre. Así, Osiris es

(1) Cronos, por ejemplo, era hijo de Gæa, según la theogonía heriódica, cuyo extracto puede verse en nuestra *Historia Universal,* t. II, p. 95.



esposo y hermano juntamente de Isis, y jamás se titula padre de su hijo Horos, mientras que Isis declara, por lo contrario, en los monumentos: «Yo soy la madre del rey Horos, — la hermana y esposa del rey Osiris,—yo soy Isis, la reina de toda la tierra» (1).

El culto ha tenido siempre por objeto hacer al hombre semejante á Dios, infundiéndole los mismos sentimientos divinos é induciéndole á practicar los actos reputados como más gratos á la divinidad, los más conformes con su naturaleza, ó los mismos que, según el mito, la divinidad practicaba ó había practicado. Y en estas religiones, tratándose de dioses cuya única virtud era la fecundidad, el acto más conforme con su naturaleza y que debía serles más acepto, era el himeneo. Por esto, el culto de aquellas religiones consistió en la prostitución, que ya se practicaba periódicamente en las grandes fiestas, por todo el pueblo, ya normalmente, por las sacerdotisas en los templos.

Fiestas de la sensualidad: Babilonia, Biblos y Odeypur.—De las más famosas de aquellas fiestas eran las *Saccees* de Babilonia, dedicadas á la diosa Milita. Durante ellas, todas las categorías sociales desaparecían; los esclavos recobraban la libertad; las leyes dejaban de regir; el descoco y la licencia no tenían freno. Por espacio de cinco días, el pueblo se entregaba públicamente á los goces de Milita en los alrededores del templo, á ejemplo de la misma diosa representada

(1) *Inscripción*, apud. Diodoro, I, 27.

por una hieródula, «la seductora prostituta, la hábil encantadora» del profeta Nahum (1), que sentada en magníficos cojines á la sombra de elevado dosel, sobre el otero artificial del templo, teñidos los ojos de silbium y la cabeza, cuello, brazos y piernas cuajados de adornos, recibía á la vista del público las caricias de su divino amante, Hércules Samdon, papel que desempeñaba un desgraciado elegido de entre los esclavos, á quien se daba el nombre de Zoganes y que, al fin de la fiesta, era arrojado á la Pyra como su prototipo Hércules.

Análogas eran las fiestas con que los habitantes de Gebal ó Biblos honraban á su dios Adonis. Celebrábanse en Octubre, cuando las lluvias, arrastrando la arcilla de las barrancas, daban á los ríos color rojizo, que el pueblo interpretaba como anuncio de la muerte de su dios, cuya sangre teñía así las aguas. Los siete primeros días se destinaban al duelo. Mujeres con el cabello suelto, otras con la cabeza rapada, no pocas hiriéndose el pecho y con los vestidos desgarrados, y confundidos con ellas, eunucos vestidos de mujeres, recorrían en tropel las calles, vagabundos y errantes, como en busca de alguien, y mostrando por espantosos alaridos y violentas contorsiones el dolor más desesperado. Al octavo día, el duelo y el llanto cedían la vez á una alegría ruidosa y desordenada; porque el dios, decían, había resucitado y subido á los cielos. Las mujeres que habían rehusado consagrarse cortándose el cabello, eran entregadas á los extran-

(1) III, 4.



jeros; las vírgenes debían sacrificar su castidad en honor del dios, y el precio de esta prostitución sagrada ingresaba en el tesoro del templo. Y todo esto era muy lógico. Representando las mujeres el papel de la diosa, debían, como ésta, buscar al amante perdido, llorar su muerte y reunirse con él después de la resurrección (1); y de análoga manera, representando los hombres el papel del dios, debían esforzarse en imitar, hasta donde pudiera alcanzar lo humano, todos sus actos, muriendo, resucitando y uniéndose con la diosa; porque estas solemnidades religiosas eran el dogma en acción, la representación viva de lo que se creía haber acaecido á la divinidad. Y hasta tal punto se llevaba esta imitación, que en las fiestas de Attis, en el Asia Menor, veíase á los jóvenes mutilarse á sí mismos, como según la leyenda había hecho su dios.

Si pasamos á la India, nos encontramos en Odeypur con las fiestas del Holi, consagradas á la diosa Hólica, de la primavera. Empiezan por una cacería y declaración de guerra al jabalí, el eterno enemigo de Guri, la Ceres india: dato curioso, porque también el jabalí, representación del Sol en verano, es el enemigo y matador de Samdon y Adonis, siendo interesante hallar una misma concepción en países tan apartados. Inmediatamente después de declarada la guerra, se levantan, en las puertas de la ciudad y en las principales encrucijadas, obscenos y monstruosos maniquíes, que mujeres y niños engalanan con flores. Las fiestas duran cuarenta días; pero solamente en los seis últimos, á mediados del mes de Phalgan, llegan á su gra-

(1) Tiele, *Hist. Comp. des Anc. Relig.*, p. 292.

do máximo el tumulto y el desenfreno. Entonces, bandadas de hombres y de mujeres, la frente ceñida de coronas de flores y ébrios de bang, recorren las calles llevando sacos de polvo vegetal, de bello rojo, que echan á los transeuntes. Se truecan pullas, gestos, ademanes y pantomimas, sin consideración á clase, edad, ni sexo y sin que nadie se queje, reinando la igualdad más absoluta en aquel país de las castas. Las bayaderas, que gozan en estos días de omnímoda soltura, ejecutan danzas especiales, en las que se da al olvido todo decoro y conveniencia. Ponen fin y remate á estas fiestas las hogueras del Holi, encendidas en todas las encrucijadas, á las que se echan los maniquíes y alrededor de las cuales baila el pueblo rondas fantásticas, durante toda la noche. Al día siguiente, todos oran, cambian de vestido, vuelven á su rango y reaparece el pacífico é indolente indio.

Extensión y duración de estas fiestas.—Estas tres fiestas no eran particulares de Babilonia, de Biblos ó de Odeypur: las primeras se practicaban en toda la Caldea y Mesopotamia; las segundas, en toda la costa de Siria, incluso la isla de Chipre; las terceras, en otras varias ciudades de la India. Y de la misma naturaleza eran las Eleuteria de Lidia y de Smirna, las fiestas de los esclavos de Cydonia, en Creta, las Pelorias Tessalianas, las orgías báquicas de Grecia y, en fin, las Saturnales, las *Nonæ Caprotinæ* y las *Floraliæ* de Roma (1). Esto, en cuanto á su extensión. Por lo que hace á su duración, estas festividades no han desaparecido aun del todo. Todavía hoy, la adoración del lingam y del yoni, cuyos ídolos reunidos se encuentran en todos los templos y en todas las casas, constituye la base del culto brahmánico, en la India, como de análoga manera, entre nosotros, sobreviven las Saturnales romanas en las inmorales y repugnantes farsas del Carnaval.

(1) Puede verse la interesante obra de Lecky, *History of European Morals*, t. I, p. 103 y siguientes.



Prostitución constante en los templos.—Además de esta prostitución periódica en las grandes festividades, existía otra diaria y constante en los templos. Sabemos que en Babilonia, varios colegios, en particular los de Anu, tenían sus hieródulas de profesión, que no podían sustraerse impunemente á su servil oficio: y lo mismo sucedía en los santuarios de Zela y de Comana, en Capadocia; en el de Akisilena, entre el Eufrates y el Taurus, Armenia, y en todos los dedicados á las diosas del tipo Milita ó Anaïtis. En la India, ofrecen ejemplos, todavía hoy, de esta forma de prostitución, todos los templos brahmánicos. «Se ha puesto, leemos en las *Cartas Edificantes* (1), á Coppal (nombre de un ídolo) en una casa vecina, y le tributan culto sacrificadores y *devadachi*, como si dijéramos, esclavos de los dioses, que aquí lo son doncellas prostituídas, que pasan la vida en bailar y tocar cadenciosamente campanillas, entonando canciones obscenas, ya en la pagoda, ya en la calle, cuando se saca el ídolo en procesión. Oí pregonar, á son de trom-

(1) *Lettres Edifiantes*, t. XII, p. 412.

peta, que era peligroso ir á casa de las *devadachi* que moran en la ciudad; pero que se podía visitar sin cuidado á las que prestan servicio en el templo de Coppal» (1). Estas hieródulas no siempre son doncellas. Toda casada cansada de su marido, toda viuda hastiada del celibato, puede ir á los templos de Tulava á ofrecer un sacrificio al ídolo, á partir del cual instante recibe de los sacerdotes alimento y vestido y es libre de disponer de su cuerpo con quien le plazca.

INCOMPATIBILIDAD DE ESTOS CULTOS CON EL PATRIARCADO. —En los epígrafes anteriores hemos presentado, en número suficiente, para que pueda formarse juicio acerca de su carácter é importancia, ejemplos de las dos variedades de cultos sensualistas que han existido en diferentes pueblos, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días; tócanos ahora discurrir acerca de su naturaleza y origen.

A nadie puede ofrecer duda, desde luego, que semejantes prácticas están en abierta oposición con el patriarcado, el cual, teniendo por característica la monogamia y por base la pureza de la soltera y la castidad de la casada, jamás las hubiese tolerado y mucho menos producido. Tanto es así, que los dioses y cultos que vemos surgir y difundirse á medida que el

(1) Confirma este testimonio de los misioneros del siglo XVII, el viajero Sonnerat, según el cual los brahmanes, como todos los otros indios, son muy dados al libertinaje; no reputan como falta, antes como cosa lícita y corriente, el tener trato con las cortesanas, y poseen libros obscenos para la enseñanza de la disolución, etc. *(Historia Univ. des Voy.*, t. XXXI, p. 351).



patriarcado se establece, afirma y propaga, son dioses severos y castos, cultos que tienen por objeto elevar al hombre de las impurezas de la tierra á la serenidad de los cielos. No hay sino comparar al galanteador Júpiter, que sale á infidelidad por día, con el sereno é inmaculado Apolo; y esto que se trata de dioses de un mismo pueblo, el griego, y en fases inmediatas de su civilización (1). Luego la prostitución sagrada no pue-

(1) Júpiter y Apolo representan dos fases de la civilización del pueblo griego. Júpiter es el dios de los primitivos Pelasgos y de los Griegos heróicos: de aquellos pelasgos anteriores á Cécrope. el fundador de la familia y de aquellos griegos de la época aquea que practicaban el concubinato en grande escala, conforme nos enseña la Iliada. Apolo es el dios de los griegos históricos, en los que la familia monogámica aparece ya fuertemente constituída, el concubinato abolido y la mujer recluída en el gineceo, atendiendo á la educación de los hijos y á las labores de la casa. Si nos fijamos en su significación física, Júpiter y Apolo son concepciones casi idénticas. Júpiter es la personificación del cielo y de los fenómenos celestes: mora en el éter, desde donde todo lo ve y todo lo conoce, y en este aspecto personifica también el Sol. Apolo es la personificación del astro del día, que renace sin cesar, cuya cabellera radiante nunca se corta, cuyos dardos hieren de lejos, por todo lo cual personifica también el cielo diáfano y límpido Ambos sostienen con la Tierra relaciones de naturaleza semejante, fecundándola con su bienhechora influencia. Y sin embargo, ¡qué diferencia en el modo de concebir estas relaciones! Las de Júpiter son groseras y sensuales, verdaderos galanteos, de los que no salen muy bien librados que digamos ni la seriedad del dios, apelando á diferentes disfraces para llevar á cabo sus aventuras; ni el divino ingenio, siendo descubierto y sorprendido por su esposa Hera en la mayor parte de ellas; ni el carácter moral, tal como nosotros lo entendemos y sentimos. Las relaciones de Apolo, por lo contrario, son concebidas abstracta, casi metafísicamente, no necesitando disfrazar su divinidad ni moverse de su empírea morada para regular el curso de las estaciones, hacer madurar los frutos de la tie-

de haberse originado en las sociedades constituídas patriarcalmente.

Mas, ¿á qué perder el tiempo, se nos dirá, en demostrar la incompatibilidad entre estos cultos y el patriarcado? ¿Habrá quien dude, acaso, que no deriván de la corrupción de costumbres? Tal parece á primera vista; mas á poco que se reflexione, se advierte que es de todo punto imposible. En primer lugar, la corrupción de costumbres, compañera habitual de las decadencias, ha solido afectar, y en la Edad Antigua mucho más que en la Moderna, por el aislamiento en que vivían los pueblos, á una sola colectividad, y aun cuando hubiese interesado á varias á la vez, se habría manifestado en cada una con formas peculiares y en distinto grado de intensidad. Pues bien: lejos de esto, nos hallamos aquí con costumbres idénticas en todas partes y practicadas, no por uno ó algunos pueblos, sino por todos los que moraban en la extensa zona com-

rra y regir los destinos de la civilización. ¿De dónde provienen estas diferencias? A no dudarlo, del distinto grado de cultura entre los griegos primitivos y los griegos históricos. La inteligencia de los primeros, pegada á lo material, á los sentidos, no podía concebir la acción fecundante de Júpiter sobre la tierra en otra forma que en la de generación individual, que la experiencia le ofrecía á todas horas y en todas partes como procedimiento universal para la producción de los seres; la de los segundos, habiéndose elevado ya al mundo libre de las relaciones y de la abstracción, concebía las fecundantes relaciones de Apolo con la tierra abstracta, espiritual, metafísicamente, aplicándoles la relación de causa á efecto. Tal es el origen de las grandes diferencias que presentan entre sí el sensual Júpiter y el noble Apolo. Esto confirma, una vez más, que las creaciones divinas son reflejo fiel, barómetro exacto, del grado de cultura de los pueblos que las conciben é informan.



prendida entre la Indo-China, al Oriente, y las costas atlánticas de Europa, al Occidente. En segundo lugar, no se trata aquí de extravíos, de aberraciones del culto; sino del culto mismo, derivado del concepto de la divinidad. No era el goce material el móvil de aquellas fiestas; éralo la piedad religiosa, el deseo de honrar y agradar á los dioses. En todas las religiones, pasadas y presentes, tenemos ejemplos de abusos, los cuales, como derivados de la limitación de los fieles, afectan á la conducta de éstos, en modo alguno al carácter del culto ni á la naturaleza de la divinidad: que si tal sucediera, dejarían de ser abuso para convertirse en cambio y evolución. Mas no es este aquí el caso, sino todo lo contrario. Aquellas fiestas eran consecuencia necesaria de la concepción de la divinidad; constituían la esencia misma del culto. Es decir, que supuesta la concepción de Dios como Dios exclusivamente de la fecundidad, si el culto ha de tener por objeto hacer al hombre semejante á Dios, se sigue indefectiblemente la práctica de la prostitución.

Mas, por si no parecieran bastantes las dos consideraciones expuestas, hay otra, de carácter histórico, que resuelve la cuestión en definitiva, á saber: que la prostitución sagrada no es propia de las sociedades viejas, decadentes y corrompidas; sino de las jóvenes, progresivas y virtuosas. La babilónica Milita y su culto, de los que tuvo conocimiento Herodoto en el siglo V, databan, cuando menos, del antiquísimo Imperio Caldeo erigido allá por el año 4000 antes de C., ya que no de los Turanies, ó como quiera llamarse á los primeros pobladores del valle del Eufrates. La ciudad

de Adonis, Gebal ó Biblos, es precisamente la que abre la historia de los Fenicios, habiéndose elevado á la hegemonía marítima antes que ninguna otra ciudad fenicia, en el tiempo que corre desde la invasión de los Hiksos hasta el advenimiento de la dinastía XVII de Egipto, ó sea, de 2200 á 1703, cuando Sidon y Tyro eran todavía poblaciones sin importancia. Y este culto de Adonis no había nacido en Biblos, sino que era ramificación de los sensuales y voluptuosos con que las antiguas poblaciones cananeas del Oeste del Jordán adoraban, desde muchísimo antes que los Fenicios fueran á establecerse en la costa de la Siria, á sus divinidades agrícolas, bienhechoras y fecundas, que esparcían la fertilidad y la abundancia en los campos. La religión de Attis y de Cibeles, en el Asia Menor, se remonta á época anterior á la invasión de las tribus aryas, cuando se repartían la península semitas, chamitas y turanies. Antiquísimas son igualmente las fiestas del Holi, en la India, que hubieron de instituír las poblaciones pre-aryas, drávidas y kussitas, que se sucedieron en los valles del Indo y del Ganges cuando las familias brahmanas, que habían de reemplazarlas un día, seguían apacentando sus ganados en la cuenca del Oxus (1). De todo lo cual se infiere, que los cultos sensuales y voluptuosos datan de remotísima fecha, de una fecha en que aun no se hablaba de grandes Estados, ni de decadencias, ni de corrupción de costumbres en el mundo; que desde entonces, lejos de adelantar, han perdido terreno á medida que han progresado las

(1) Para todos estos pueblos puede verse nuestra *Historia Universal*, t. I, p. 192, 261-266, 375, 380 y 505.



sociedades, combatidos sin cesar y reemplazados poco á poco por las religiones severas y espiritualistas; por último, que cuando, en el período histórico, llegaron á constituirse esos vastos imperios orientales, con sus extensas, populosas y ricas ciudades, que fué donde se relajaron los vínculos de la familia y se perdieron las virtudes primitivas, ya no quedaba de aquellos cultos más que raros vestigios, fragmentos petrificados, que seguían rodando en la corriente de la vida como el casquijo rueda por el cauce de nuestros ríos, y que recogidos por los geógrafos y los historiadores, habían de servir un día para reconstituir las fases primitivas de la vida humana, como los huesos de los animales sepultados en la grava de los ríos y de los lagos han servido para reconstruir las faunas de las épocas ante-humanas de la tierra. Tales son las enseñanzas que nos suministra la historia, y según las cuales hay que desechar para siempre la idea de hacer parte á la corrupción de las costumbres en el origen de los cultos sensualistas.

ESTOS CULTOS NO SE EXPLICAN SINO COMO VESTIGIOS DEL HETAIRISMO.—Excluída la corrupción de las costumbres del origen de los cultos sensualistas, y siendo éstos, de otro lado, incompatibles con el patriarcado, necesariamente debemos interpretarlos como productos de un estado social anterior y opuesto á las sociedades patriarcales. Cuál haya sido ese estado social, no es difícil adivinarlo. Un estado de naturaleza contraria al patriarcado y productor de las religiones sensualistas, no pudo haber sido otro que el hetairismo. Lo

muestra, además, la ley que presidió á la formación de las religiones primitivas. Sabido es, en efecto, que en todos los pueblos antiguos mejor conocidos, las sociedades divinas son fiel trasunto de las sociedades humanas (1), y los dioses, creaciones del hombre, que el sentimiento de la propia causalidad le llevaba á formarlos, y los formaba, por virtud de este mismo sentimiento, á imagen y semejanza suya. Síguese de aquí, que á la manera que por el efecto conocemos la causa y por las obras juzgamos al autor, así aquellas religiones nos dan á conocer fielmente los estados sociales que las produjeron, no pudiendo haber en las unas ningún elemento, ninguna relación, que no se dé también en los otros. Y siendo esto así, una religión que impone como deber el sacrificio de la castidad, que condena el matrimonio, que todo lo subordina á la fecundidad proclamando la absoluta igualdad y comunidad de mujeres, no puede haber sido producida sino por una sociedad privada de los delicados sentimientos de pureza, castidad y pudor, por una sociedad comunista.

(1) No solamente difieren las religiones según la fase social, siendo distintas las de los pueblos cazadores de las propias de los pastores, unas y otras, de las de los agricultores, y todas tres, de las de los guerreros y conquistadores; sino que difieren también entre sí las de los diferentes pueblos dentro de una misma fase social, por reflejarse en ellas las ideas, sentimientos, tendencias, aspiraciones y hasta constitución social y política de cada pueblo. Citaremos, como ejemplo, el Olimpo griego, cuyos dioses tienen los mismos gustos, las mismas pasiones de los griegos heróicos, y se hallan constituídos sobre el mismo patrón que los Estados griegos, con su rey, que lo es Zeus; su consejo, compuesto de los grandes dioses olímpicos, y su asamblea, á la que concurren todos los seres divinos, para enterarse de las supremas decisiones. (Véase nuestra *Historia Universal*, tomo II, pags. 67-69 y 94).



En conclusión, pues; si los cultos sensualistas no pueden interpretarse sino como vestigios del hetairismo, es evidente que la existencia de aquellos cultos nos revela la de este estado social en época anterior al patriarcado.

# CAPITULO IV

## Expiación del matrimonio y «jus primæ noctis».

Expiación del matrimonio en Babilonia.—Extensión y duración de esta costumbre.—Prácticas análogas en pueblos antiguos y modernos.—*Jus primæ noctis*.—Sus fases y su desaparición.—La expiación del matrimonio y el *jus primæ noctis* están en contradicción con el patriarcado.—El único origen posible de estos usos ha sido el hetairismo.

Expiación del matrimonio en Babilonia.—La expiación del matrimonio era el sacrificio de la castidad que, para poder casarse, estaba obligada á cumplir toda joven en determinado sitio, que era siempre un templo ó lugar sagrado. Conocida es la descripción que nos hace Herodoto de esta costumbre en Babilonia, costumbre que, por cierto, califica de infame el escrupuloso historiador (1). «Toda mujer natural del país, dice, se prostituye una vez en la vida con algún forastero, en el templo de Milita. Las mujeres más principales, desdeñándose de mezclarse con la turba de las demás, van en carruaje cubierto y se quedan cerca del templo, seguidas de gran comitiva de criados. Las otras se sientan en el templo, adornada la ca-

(1) Herodoto, libro I, 199.

beza con cintas y cordoncillos, y ninguna vuelve á su casa hasta que ha satisfecho el objeto de su visita. Entre las filas, quedan abiertas unas como calles, tiradas á cordel, por las cuales van pasando los forasteros y escogen la que les agrada, echándoles una moneda en el regazo y diciéndoles: «Que Milita te sea propicia.» Este dinero, sea mucho ó poco, no es lícito rehusarlo, por considerarse como ofrenda sagrada, ni mujer alguna puede desechar al que la escoge, siendo indispensable que le siga, y después de cumplir con lo que debe á la diosa, se retira á su casa. Las hermosas quedan muy pronto desobligadas; mas las no bien parecidas suelen tardar mucho tiempo, y no pocas permanecen allí por espacio de tres y cuatro años. Después que han pagado su tributo, no hay medio de conquistarlas otra vez á fuerza de dones.»

Extensión y duración de esta costumbre.—Esta expiación, lejos de ser particular de Babilonia, no estuvo menos extendida que la prostitución sagrada. La encontramos en Siria, Fenicia y Cartago; en Caria, Samos, Lidia, Paphos y Abidos; en Creta, Cythera, Élida y Corintho; en todos los países, en fin, donde reinaron divinidades del tipo Milita, Anaïtis ó Afrodites (1). En todas estas comarcas, la mujer sacrificaba su castidad á los dioses como condición para poder casarse, y del mismo modo que en Babilonia, guardaba ejemplar continencia después de haber satisfecho esta deuda sagrada. Más aun: en la ya nombrada comarca de

(1) Strabon, II, p. 532.



Akisilena, las jóvenes de la alta clase tenían á mucho honor consagrarse, durante cierto tiempo, al culto de Anaïtis, el cual difería del de Milita, en que las sacerdotisas no estaban obligadas á entregarse á todo el que llegaba, sino que tenían el privilegio de elegir á sus iguales en rango (1). Oigamos, acerca de este punto, á Strabon: «Le han levantado, dice, hablando de los Armenios y de su diosa Anaïtis, templos en varios lugares, especialmente en la Akisilena, y han destinado á cada uno de estos templos buen número de hieródulos ó esclavos sagrados de ambos sexos. Hasta aquí, no hay, en verdad, de qué admirarse; pero su devoción va mucho más lejos, siendo costumbre que los personajes más ilustres consagren á la diosa sus hijas todavía vírgenes, lo cual no obsta para que éstas, después de haberse prostituído durante largo tiempo en los templos de Anaïtis, encuentren fácilmente con quien casarse, no experimentando los hombres, por este motivo, la menor repugnancia á tomarlas por esposas.»

Tampoco estas costumbres han desaparecido aún del todo. En varias partes de la India, en Goa, Pondichery y valles del Ganges, todavía hoy las jóvenes se presentan, antes de casarse, en los templos de Jaggenot á cumplir su expiación, guardando, después de casadas, continencia inquebrantable (2).

(1) Puede consultarse la interesante obra de J. Soury, *Les Religions, Arts et civilisation de l'Asie Anterieure et de la Grece*; París, 1877.

(2) Grosse, *Hist. Abreg. des Cultes*, t. I, p. 431; Lubbock, *Les Orig. de la Civilisat.*, p. 101.

PRÁCTICAS ANÁLOGAS EN PUEBLOS ANTIGUOS Y MODERNOS.—A este mismo género de sentimientos corresponde la ilimitada licencia otorgada á las doncellas, en algunos pueblos bárbaros de la Antigüedad y en varios de los salvajes actuales. De los Thracios, cuenta Herodoto (1), que «lejos de tener guardadas á sus doncellas, les permiten tratar familiarmente con cualquiera á quien les dé gana de usar licenciosamente, á pesar de ser ellos sumamente celosos con sus esposas, de cuyos padres suelen comprarlas á precio muy subido.» Los Guineos, según Isert, exhortan á las solteras á tener amantes, en tanto que obligan á las casadas á llevar una vida retirada. De igual modo, en las islas Andaman, se deja á la mujer soltera que se entregue á una vida de prostitución sin freno, y después de casada no se la consiente el derecho de sonreir á un joven (2).

En Australia, las hijas, desde la edad de diez años, se juntan, con el beneplácito y hasta con el aplauso de todo el mundo, con los jóvenes de catorce á quince años, y de vez en cuando se celebran grandes orgías, en las que se da á los jóvenes de ambos sexos la señal de unirse libremente á la vista del Sol (3). Esta costumbre era general en casi toda la Polinesia, donde las doncellas no se casaban, esto es, no llegaban á ser propiedad de un hombre sino de los diecinueve á los veinte años, y hasta entonces contraían cuantas uniones les sugería su voluble pasión, las cuales solamente llegaban á ser duraderas en el caso de haber prole (1).

(1) V, 6.
(2) Giraud-Teulon, *Les Origenes du Mariage et de la Famille*, p. 31; París, 1884.
(3) Eyre, *Discoveries*, t. II, p. 320.



Prácticas semejantes están vigentes en Bhota (norte de la India), en Conchinchina, Borneo y muchas regiones de Africa y de América: para la soltera, la licencia más ilimitada; para la casada, el más absoluto recato (2).

JUS PRIMÆ NOCTIS: SUS FASES Y SU DESAPARICIÓN.—El *jus primæ noctis*, según lo denominaron los juristas de la Edad Media, es el derecho que tenían determinadas personas á gozar de la mujer casada antes que su marido. De este derecho, que todavía se practica hoy en una vasta superficie del globo, tenemos testimonios de haber existido en todas las edades de la historia, y podemos seguirlo en algunas de las fases por que pasó en los pueblos progresivos hasta su desaparición completa.

En la más antigua fase que le conocemos, perteneció á un número considerable de personas. Citaremos, como ejemplo, á los Nasamones de la Libia, «entre los cuales era costumbre, según Herodoto (3), que cuando uno de ellos se casaba por primera vez, todos los convidados á la boda conocían aquella primera noche á la novia, y cada uno de los que la conocían la regalaba con alguna presea traida de su casa»; á los anti-

(1) Porter, *Hist. Univ. des Voy.*, t XVI, 323.
(2) Giraud-Teulon, *loc. cit.*, p. 32.
(3) IV, 172.

guos habitantes de las Baleares, de quienes refiere Diodoro (1) que «ejercitaban aquel derecho durante la fiesta nupcial todos los amigos y parientes de los desposados, por orden de mayor á menor edad»; á los Augilos de la Libia Inferior, entre quienes lo poseían, según Pomponio Mela (2), «todos los que llevaban un regalo á los casados, siendo tanto mayor la gloria de la mujer cuanto mayor era el número de los amantes»; y entre los actuales pueblos, á varias tribus aborígenes de la India, Birmania, Nueva Zelandia, sur de Arabia y Madagascar, en las cuales la desposada pertenece de derecho, la primer noche de matrimonio, á todos los parientes y amigos presentes á la boda (3).

Con el progreso de las costumbres, el número de personas poseedoras de este derecho fué disminuyendo, hasta quedar reducido á una sola, que fué sacerdote, rey ó señor, esto es, un representante de la divinidad ó del grupo social; y tenemos aquí una segunda fase. Así, en el Malabar y el Cambodje, lo posee un sacerdote; entre los Adirmáquidas de la Libia, pertenecía, según Herodoto (4); á los reyes; en el Nuevo Méjico, al cacique ó á un sacerdote de alto rango, á elección del interesado (1); en Nueva Zelandia (2) y en las tribus negras del Africa (3), es privativo de los jefes, y en nuestra Europa de la Edad Media, lo fué, con el nombre de *pernada*, *prelibación* ó *marquetta*, de los señores feudales (4), tanto seglares como eclesiásticos. En esta misma forma existe ó ha existido en la India, Arabia del Yemen, antigua Abisinia, Canarios del siglo IV y pueblos del Brasil y del Perú, y en cada parte, con formalidades más ó menos curiosas ó ridículas, en relación con nuestras ideas.

(1) V, 18.

(2) *Feminis eorum solemne est, nocte qua nubunt, omnium stupro patere, qui cum munere advenerint; et tum, cum plurimus concubuisse maximum decus, in reliquium pudicitia insignis est.* (I. 8).

(3) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mariage*, etc. p. 32.

(4) IV, 168. «Son los únicos, asimismo, dice el texto, entre los Libios que presentan al rey todas las doncellas que están para casarse, y si alguna le agrada, él es el primero en conocerlas.»



«Sabed, dice Marco Polo, que en este reino (Conchinchina), ninguna mujer puede casarse sin que el rey la haya visto antes. Si le agrada, la toma por mujer; si no le gusta, le da de lo suyo lo bastante para que pueda casarse» (5).

En el Malabar, refiere Forbes (6), cuando el rey ó gamorín se casa, el gran sacerdote ejercita este derecho las tres primeras noches de la boda, y en pago del servicio prestado, el rey le entrega cincuenta monedas de oro.

En el Cambodje, ninguna mujer podía casarse sin haber satisfecho la prelibación religiosa en la célebre y ruidosa noche del *Tchin-chan:* gran fiesta nocturna, que se celebraba todos los años en la época que corresponde á la cuarta luna de la China. Los padres

(1) Bancroft, *Natives races*, etc., t. I, p. 584.

(2) Darwin *Descendencia*, p. 651.

(3) Camerón, *Across Africa*, t. II, p. 70. London, 1877.

(4) Véase la excelente obra de K. Schmidt, *Jus primæ noctis*. Friburgo, 1881.

(5) Marco Polo, *Edition Populaire*, p. 187.

(6) *Oriental Memoirs*, t. I, p. 416. London, 1813.

que tenían hijas casaderas, se presentaban á hacer la declaración ante un oficial, el cual anunciaba el día que se había señalado para la fiesta. Era de necesidad que la presidiese un sacerdote de Budha ó de Tao-sse, el cual se hacía pagar muy caro el servicio, y á costa de los padres de las hijas. Por esto, las pobres tardaban en casarse mucho más tiempo que las ricas, y gracias que, de vez en cuando, personas piadosas. movidas á compasión, se encargaban de pagar por aquellas desheredadas los gastos de la ceremonia. Esta se celebraba con esplendor. En el día señalado, el sacerdote oficiante era llevado por la tarde y con gran pompa á la casa de la fiesta; allí pasaba la noche, durante la cual se cumplía el *Tchin-chan* en todas las casas donde había hijas que casar, y á la mañana siguiente, se le volvía á llevar á su casa en palanquín, con parasol, tambor y música, y no sin haberle ofrecido presentes de nuevo (1).

Por último, en los pueblos progresivos que siguieron avanzando sin cesar, llegó un momento en que este derecho estuvo en oposición con sus nuevos y más puros sentimientos, y entonces sonó la hora de la supresión, la cual se efectuó gradualmente, muchas veces en forma de rescate, y dejando siempre tras sí huellas de su existencia. Esta fué su última fase, que ha durado en los pueblos germanos de Europa nada menos que hasta el siglo XVI. En un título francés de 1507, se lee todavía que «el conde de Eu tiene el

(1) Abel Remusat, *Nouv. Melang. Asiat.*, p. 116; París, 1829.



derecho de prelibación, en el dicho lugar, sobre toda doncella que se casare» (1); y Hector Boethius cuenta el siguiente curiosísimo caso: «Yo he visto, en el tribunal de Bourges, ante el Metropolitano, un proceso de apelación á instancias de un cura párroco, que pretendía tener derecho á la primera noche con las casadas, según el uso corriente. La demanda fué rechazada con indignación; la costumbre prohibida á una voz, y el sacerdote escandaloso condenado á una multa» (2).

Del rescate nos ha conservado el recuerdo una tradición recogida por el mismo Boethius en su *Historia de los Escoceses* (3): «En tiempo del Emperador Augusto, dice este historiador, reinaba en Escocia el rey Evenus III, quien dió una ley muy famosa, otorgando á todo jefe de cantón el derecho de gozar, la primera noche, de toda mujer casada. Más adelante, en el siglo XI, el rey Malcolm III Canmoir (1059 á 1093), á instancias de su mujer Santa Margarita, instituyó el rescate de este derecho por un tributo de una moneda de oro, que debería pagar al señor toda mujer al casarse. «Este impuesto, añade Boethius, llevaba el nombre de *Marquetta*, y todavía se paga hoy.»

Numerosos vestigios de este rescate aparecen en Europa durante la época feudal. En ciertos países, al salir los novios de la iglesia, los amigos del marido le interpelaban diciendo: «La mujer ó un tonel», demanda que satisfacía el marido llevándolos á beber á la

(1) Apud Letourneau, *L'Evol. du Mariag.*, p. 60
(2) Apud Letourneau, *Loc. cit.*, p. 60.
(3) *Scotorum Historia,* libro III, p. 35; París, 1574.

taberna más próxima (1). Todavía hoy, no es raro hallar alguna de estas reminiscencias. Por tal tengo, refiriéndome á España, la patente que, en Astorga y otros pueblos de la provincia de Leon, exigen los mozos al forastero que se casa con una hija del lugar; de la cual patente puedo dar propio testimonio, porque hube de pagarla.

También se ha dado el caso de restablecerse aquel derecho después de haber sido suprimido, de lo cual nos ofrece interesante ejemplo la ciudad etrusca de Volsinii, contado por Valerio Máximo (2). «Habiendo estallado una revolución en esta ciudad, refiere este historiador, el pueblo privó á la nobleza de sus privilegios, y después de haber abusado de las mujeres, estableció, por una ley, que ninguna mujer podría casarse con un hombre libre, sin que uno de los insurrectos hubiese recogido antes las primicias de su castidad.»

En otras partes, se mantuvo este sacrificio del honor, después de haber caído en desuso para la sociedad, como medio de aplacar á las divinidades irritadas y de conjurar las calamidades públicas. Tal vemos que aconteció en Locres Epicephyria, donde, en los días de peligro, los magistrados requerían oficialmente á las mujeres de la ciudad á sacrificar su honor en el templo de Venus, para calmar á la diosa (3).

La expiación del matrimonio y el *jus primæ noctis* están en contradicción con el patriarcado.—Entrando

(1) K. Schmidt. *Jus primæ noctis*, p. 140-146
(2) IX, 1. *De luxuria et libidine*, § 2.
(3) Justino, XXI, 3.



ya en la interpretación de estos hechos, á nadie puede ofrecer duda que la expiación del matrimonio y el *jus primæ noctis* son, en lo esencial, una y la misma cosa, á saber: el sacrificio de la castidad como condición para poder casarse. Que este sacrificio se efectúe en nombre y honor de una divinidad, ó revista forma puramente profana; que intervengan en él varias personas, ó una sola; que se celebre con estas ó las otras ceremonias: todo esto son diferencias meramente externas y accidentales, nacidas del lugar ó del tiempo y que en nada efectan al fondo de la cosa, esto es, el sacrificio de la castidad. Concretándonos, pues, á esta nota fundamental y común á los dos órdenes de hechos, preguntamos: ¿Cómo debemos entender estas prácticas tan contrarias á las convicciones morales de los actuales pueblos cultos? ¿A qué orden de sentimientos corresponden? ¿Cuándo y cómo se han originado?

Desde luego, hay que alejar de aquí toda idea de relajación moral ó de perversión de clase, por la sencilla razón de que aquellas mujeres que iban alegres y adornadas al templo ó lugar sagrado, ó se entregaban resignadas á los parientes ó amigos, al sacerdote ó al señor, eran, después de haber satisfecho esta que miraban como deuda sagrada, modelo de fidelidad conyugal; y las personas que gozaban de aquel derecho, sacerdotes, reyes ó señores, no eran los que lo habían impuesto, ni lo exigían por la fuerza, á impulso de livianos apetitos, que no eran los tales los peores, sino los mejores de la sociedad; antes la sociedad se lo imponía á ellos en forma de legado consagrado

por los siglos, cuando no por la religión, y cuyo cumplimiento no podían eludir.

Descartada, por estas razones, la corrupción, lo mismo la general que la particular de una clase, como origen de estas prácticas, no nos queda otro camino que entenderlas en el concepto de productos naturales, espontáneos, de un determinado estado de la evolución social; mas como en la mayor parte de los pueblos citados arriba (1), no han podido originarse en el mismo medio social donde las observaron los viajeros y escritores que nos las han transmitido, por ser contrarias al espíritu é instituciones de aquellas sociedades, fuerza es interpretarlas como vestigios, como formas cristalizadas y superestantes de una fase social anterior. ¿Y cuál ha podido ser esa fase social? Necesariamente una de estas dos: ó el patriarcado ó el hetairismo.

¿Ha sido el patriarcado? De ningún modo. El patriarcado, basándose en el derecho del varón, que exige la posesión entera de la mujer y aprecia sobre todo en ella el pudor, la virginidad y la castidad, corresponde á un orden de sentimientos diametralmente opuesto al que inspiraba aquellas prácticas. No hay sino ver que donde quiera que el patriarcado se implanta, afirma y robustece, aquellos usos, si no desaparecen de raíz, cambian por completo de naturaleza. Díganlo si no las vestales romanas. Eran estas sacerdotisas las encargadas de guardar y alimentar en Roma el fuego público, símbolo de la patria, fundamento del orden social, alma inmortal de la ciudad; mas lejos de comerciar con su cuerpo, como las hieródulas asiáticas, consagraban al Dios su virginidad, que debían guardar pura y sin mancha bajo pena de ser enterradas vivas, con circunstancias cuyo relato no podemos oír sin extremecernos. He aquí la corriente de afectos é instituciones conforme con la naturaleza del patriarcado y derivada de él; corriente que ha ganado terreno al paso que aquél se ha infiltrado en las costumbres y que, aceptada y favorecida por el Cristianismo, dió origen en la Edad Media al voto de castidad de monjes y monjas y al celibato de los sacerdotes. Luego, la expiación del matrimonio y el *jus primæ noctis* son contrarias al espíritu del patriarcado y no pueden derivarse de él. Veamos, pues, cómo se han originado del hetairismo.

(1) Babilonia, Siria, Armenia, Caria, Lidia, Fenicia, Cartago é islas del Archipiélago, eran, en la época á que se refieren los testimonios acerca del sacrificio de la castidad, sociedades poligámicas ó monogámicas, basadas, desde tiempo inmemorial, en el derecho del padre.



El único origen posible de estos usos ha sido el hetairismo.—Admitiendo por un instante el comunismo primitivo, fácil es de ver que, en semejante estado social, las mujeres no pertenecían á este ó á aquel individuo en particular, sino á todos los del grupo indistintamente, teniendo sobre cada una el mismo derecho todos los varones de la colectividad. Cuando, andando el tiempo, las ideas y los sentimientos se modificaron y, á consecuencia de estos cambios, empezó á asomar el matrimonio individual, esto es, la apropiación de una mujer por un hombre, dentro de la tribu, esta apropiación no pudo menos de ser recibida al

principio como un atentado contra el derecho común, como un despojo del derecho que todos los demás varones de la comunidad tenían sobre la mujer apropiada. El primer impulso debió ser cerrar la puerta al matrimonio individual; mas no siendo esto posible, sino por corto tiempo, á causa de ser esta unión consecuencia necesaria, imposición irresistible, de la nueva fase de la evolución social en que se iba entrando y que de día en día ganaba terreno, conforme al nuevo modo de pensar y de sentir; ni siendo tampoco posible, de otro lado, renunciar de repente al antiguo estado de cosas, consagrado por el tiempo y por los mismos dioses, no pudo menos de venirse á una como transacción entre las encontradas fuerzas, cual fué, que la mujer se redimiese del derecho que sobre ella tenían los demás varones de la comunidad sacrificando su virginidad al grupo, después de lo cual, libre de toda pertenencia, podía pasar á ser propiedad exclusiva de un solo hombre. Por estos pasos se originaron, como productos de un estado de transición, especie de puente para pasar de una fase social á otra, la expiación del matrimonio y el *jus primæ noctis*.

Claro está, que este sacrificio de la virginidad no pudo revestir la misma forma en todas las colectividades, ni conservar la misma extensión en todos los tiempos. Necesariamente, hubo de establecerse en cada localidad, por razón de su peculiar gusto y maneras, con ceremonias distintas y más ó menos aparatosas; y una vez establecido, no pudo menos de variar en el curso del tiempo al mismo paso que seguían modificándose las ideas y los sentimientos, perdiendo extensión de día en día y pasando, á lo último, de la realidad al símbolo. Así, en un principio, se establecería á favor de todos los varones del grupo. Con el tiempo, el número de copartícipes iría disminuyendo, hasta quedar reducido á los amigos y parientes de los novios, como entre los antiguos habitantes de las Baleares; ó á los que llevaban un presente á la novia, como entre los Augilos de la Libia Inferior. Esta disminución continuó al paso del adelanto social, hasta que se llegó á una sola persona. Entonces, en las comunidades que tenían por personificación á una divinidad, se efectuó en honor de ésta, como en Babilonia; en aquellas otras personificadas por el rey ó por un jefe, éstos fueron los llamados á intervenir en el sacrificio, en representación de la comunidad toda.

Tales son la significación y el origen de la expiación del matrimonio y del *jus primæ noctis*. La explicación satisface por su misma sencillez. Ahora bien: no teniendo estas prácticas sentido ni razón de ser sino como vestigios del hetairismo, fuerza es concluir que su existencia prueba la de este estado social como el más primitivo de la sociedad humana.

# CAPITULO V

## Prestigio social de las cortesanas.

Ejemplos de este prestigio en los pueblos antiguos y modernos.—El prestigio de las cortesanas es incompatible con el patriarcado y deriva del hetairismo.—Origen del matrimonio individual: el cautiverio de la mujer.—El rapto y la parodia del rapto en el matrimonio.—La castidad considerada como un derecho de propiedad.—El matrimonio por captura dió origen á las cortesanas.

Ejemplos de este prestigio en los pueblos antiguos y modernos.—Uno de los hechos que en el curso de mis estudios han despertado más mi curiosidad, es la consideración pública tributada en muchos pueblos á las mujeres de vida libre, en tanto que se tenía en olvido y menosprecio á las casadas. Así, hemos visto en el capítulo anterior, que las jóvenes que se entregaban temporalmente al culto de Anaïtis en la comarca de Akisilena, eran solicitadas, según Strabon (1), para el casamiento con preferencia á las demás. Es muy curioso lo que, al presente caso, cuenta Herodoto acerca de los Gindanes. «Las mujeres, dice (2), llevan cerca de los tobillos sus ligas de pieles, y las llevan,

(1) II, p. 532.
(2) IV, 176.

según corre, porque por cada hombre que las goza, se ciñen en su puesto la señal indicada, y la que más ligas ciñe esa es la más celebrada por haber tenido más amantes.» De análoga distinción gozaban entre los Etruscos, por testimonio de Plauto, las mujeres de vida alegre (1).

Según Dubois (2), las cortesanas sagradas de la India eran las únicas mujeres que recibían educación; y Lubbock cuenta, á este propósito (3), que en la ciudad de Vesali, donde el matrimonio estaba prohibido, la señora de las cortesanas ocupaba tan elevada posición social, que cuando Buddha visitó á su vejez aquella ciudad, se hospedó en un jardín propiedad de la gran señora, rehusando el alojamiento que le ofrecieron con repetidas instancias los magistrados.

Pero, el ejemplo más interesante y ya casi popular de predilección por las cortesanas entre los antiguos pueblos, es el que nos ofrece Athenas. Pocos habrá que ignoren, en efecto, que las hetairas athenienses recibían esmeradísima educación; su casa era frecuentada por lo más selecto de la ciudad, dándose cita en ella filósofos é historiadores, artistas y poetas, politicos y estadistas, todos los cuales las consultaban acerca de sus proyectos y empresas, de los asuntos privados y públicos, sin exceptuar los más importantes del Estado; en tanto que las mujeres casadas, extrañas casi por completo á la cultura del espíritu y á los atractivos del

(1) Apud Giraud-Teulon, *Les Orig. de la Fam.*, p. 53.
(2) *Mœurs..... des pleupes de l'Inde,* p. 217 y 407; París, 1825.
(3) *Les Origines de la Civilisation,* p. 119; trad. fr., París.



trato social, pasaban la vida en el retiro del gineceo, ocupadas en las labores del telar ó del uso, sin recibir más visitas que de alguna parienta o amiga y sin participar de la compañía de los hombres sino de tarde en tarde, cuando los parientes más cercanos y los amigos más íntimos se reunían con el marido (y aun entonces con mucho recato y timidez), única ocasión que tenían, como dice Ebers (1), de aprender algo y de enterarse de lo que pasaba en el mundo.

La misma Roma nos suministra, en los tiempos primitivos de su historia, vestigios de sentimientos análogos, en aquella costumbre de que las doncellas sin dote, *indotata*, por huir del menosprecio en que por su pobreza se las tenía, se proporcionaban la dote necesaria traficando con su cuerpo, según reza el antiguo proverbio latino: *Tusco more, tutè tibi dotem quæris corpore* (2).

Si de la historia venimos á la etnografía, hallaremos la prostitución honrada, no ya sólo en los pueblos inferiores, sino también en los medio civilizados.

Combes y Tamisier se admiraron, en su viaje á Abisinia (3), de ver á las cortesanas de aquel país «ocupar un alto rango en la corte del príncipe, y ser nombradas con frecuencia para el gobierno de una ciudad ó provincia.» Duveyrier cuenta que, en algunas tribus del Sahara, «las solteras son tanto más requeri-

(1) *La Hija del Rey de Egipto*, t. I, p. 108; trad. esp., Barcelona, 1881.
(2) Apud Giraud-Teulon, *Orig. de la Fam.*, p. 83.
(3) T. II, p. 16 y sig.; París, 1883.

das para casarse cuanto mayor éxito han obtenido en el comercio de sus encantos» (1). Este mismo uso nos refieren Herrera de los Mejicanos (2) y Marco Polo de los Thibetanos (3). Carver, en su viaje á la América del Norte, conoció en la tribu de los Nandowesies (Pieles rojas) á una mujer, que gozaba de gran consideración por haber hospedado en su casa y tratado como maridos á los cuarenta principales jefes de la tribu (4); y en el archipiélago de Nukahiva, los padres tienen á mucho honor el ver á sus hijas galanteadas, y muestran su satisfacción con presentes á los amantes de la mayor estima y lujo (5).

Sentimientos semejantes han sido comunes, en otro tiempo, á todos los ramales de la raza amarilla, y hoy subsisten todavía en algunos, pero muy especialmente en los Conchinchinos y Japoneses. De los primeros, refiere Finlayson la costumbre de que los padres, por una pequeña cantidad, entregan sus hijas á un visitante ó á un extranjero, sin que la reputación de la joven sufra por esto menoscabo alguno ni deje de hallar en seguida marido de su agrado (6). En el Japón, dice Bousquet (7), las doncellas que los padres,

(1) *Les Touareg du Nord*, p. 340.
(2) Apud Giraud-Teulon, *Les Orig. de la Fam.*, p. 53.
(3) Apud Giraud-Teulon, *Loc cit.*, p. 52.
(4) *Travels in North America*, p. 245.
(5) Porta, *Hist. Univ. des Voy.*, t. XVI. p. 229.
(6) *Hist. Univ. des Voy.*, t XXXI, p. 133.
(7) *Le Japon de nos jours.*, t. I, p. 87; París, 1877. Las casas de prostitución son, en el Japón, una institución nacional. La ley regula el vestido de las mujeres que las habitan y el tiempo que han de permanecer allí. Ingresan, de ordinario, de los catorce á los quince años, y salen hacia los veinticinco. Se las enseña á bailar, cantar, tocar la guitarra y escribir cartas. Cada una tiene sus habitaciones bien puestas, en las que entran los hombres á verlas libremente y sin recatarse.



tios ú otros parientes venden ó alquilan á las casas de prostitución, son, al salir de ellas, preferidas á las demás para esposas. Su oficio, lejos de deshonrarlas, las enaltece. A las doncellas que se prostituyen por abnegación, se las admira; y andan en boca de todos romances contando la historia de la virgen virtuosa que, para salvar á su padre de la miseria ó pagar las deudas de su desposado, se sometió voluntariamente á esta servidumbre. A las más hermosas se las inmortaliza ó diviniza, colocando sus retratos ó sus estátuas en los templos. Schliemann refiere que vió varias de estas estátuas, y á los fieles adorarlas de un modo muy original: escribian primero su oración en un papel, lo machacaban luego, y concluian por hacer de él una bolita, que lanzaban con una cerbatana sobre las estátuas de aquellas extrañas divinidades.

Tales son los hechos; veamos ahora lo que significan.

El prestigio de las cortesanas es incompatible con el patriarcado y deriva del hetairismo.—¿De dónde ha podido originarse el prestigio de las cortesanas? Salta á la vista, desde luego, que este prestigio es incompatible con el patriarcado, el cual, fundándose en la monogamia, no tolera que se rinda consideración á otra mujer que á la casada, de la que hace la señora y gobernadora de la casa, la educadora de los hijos, la

compañera y consejera del marido, que la pide luz en los asuntos difíciles, consuelo en los quebrantos, amor y gracia siempre, para continuar la ruda tarea de la vida. Haciendo del patriarcado el primer eslabón de la evolución social, en vano se intentará explicar este enaltecimiento de la cortesana y menosprecio de la casada: uso raro, en desacuerdo con todas las instituciones de su tiempo; especie de planta exótica, sin raíces en la historia, sin suelo que la nutra, sin ambiente que la vivifique. En cambio, todas las anomalías desaparecen partiendo del hetairismo.

En efecto: supuesto el hetairismo como la primitiva constitución de la sociedad humana, se plantea el problema: ¿por qué modo de la comunidad de mujeres se pasó al matrimonio individual, á la apropiación de la mujer por el hombre? Es evidente que, dada la identidad de las leyes generales que rigen y han regido el espíritu humano en todos los pueblos y edades, esta transición debió efectuarse por el mismo proceso psicológico-social que observamos hoy á nuestro alrededor, esto es, por medio de una circunstancia, un hecho sensible, que hiciera surgir en la conciencia humana la idea de la apropiación individual de la mujer. Tal es el proceso por virtud del cual se efectúan hoy todos los cambios, todos los progresos, todos los descubrimientos. El científico, fuera el de más genio, que se encerrase en sí mismo, que rompiese toda comunicación con el mundo exterior, podría, con los conocimientos adquiridos, formar combinaciones más ó menos complejas y diversas, elevarse á abstracciones más ó menos encumbradas; jamás adquiriría idea alguna



nueva, que no brota sino al choque del hecho sensible, como la chispa no salta sino al choque del pedernal. Y siendo esto así, ¿cuál pudo ser esa circunstancia, ese hecho, que en medio del comunismo primitivo despertara en la mente humana la idea de la posesión individual de la mujer? Por lo que nos muestran todavía hoy varios pueblos bárbaros y la razón nos dicta, no cabe duda que, entre los varios hechos que pudieron concurrir á este resultado, el más eficaz y general de todos debió ser el cautiverio de la mujer. Veamos cómo.

Origen del matrimonio individual: el cautiverio de la mujer.—Sabido es, que entre los organismos sociales rudimentarios, la guerra es frecuente, casi diaria. Estas guerras no revisten formalidad alguna, ni tienen parecido con las actuales; se reducen á correrías y asaltos de pequeñas partidas, á encuentros casuales de bandas cazadoras, y en uno y otro caso, á luchas individuales, tales, poco más ó menos, como nos las describe Homero en la Ilíada. La victoria daba botín, consistente de ordinario en armas, utensilios y provisiones, y de vez en cuando, en mujeres. Aunque estas mujeres pasaban á ser propiedad de la tribu, por natural impulso hubo de reconocerse, desde luego, derecho preferente á poseerlas á los que habían tenido la fortuna de capturarlas, y con el tiempo, de esta preferencia se pasó, poco á poco, á considerarlas como propiedad privativa suya, de la misma manera que el resto del botín. Por estos pasos nació en la inteligencia humana la idea de la apropiación individual de la mujer, idea que, una vez nacida, no cesó de arrai-

garse y robustecerse con la repetición de la captura. Así, la primera forma del matrimonio individual fué la que ha dado en llamarse matrimonio por captura, que hace de la mujer una propiedad no distinta de la que se tiene sobre cualquier mueble.

En apoyo de este modo de ver, podemos aducir: de un lado, el rapto de la mujer y la parodia del rapto en el matrimonio, hechos comunes á todas las razas; de otro, la consideración de la castidad como un derecho de propiedad.

El rapto y la parodia del rapto en el matrimonio.— El rapto de la mujer es todavía hoy muy frecuente (1); por doquier se encuentran pueblos bárbaros y salvajes que lo practican; pero no abunda tanto en África y en Asia como en América y Melanesia. Donde se practica con más ferocidad es en Australia. El australí que quiere robar á una mujer de otra tribu, ronda cautelosamente el campamento, hasta que logra descubrir una sin protector; entonces se lanza sobre ella, la aturde de un golpe con el *duak*, especie de maza, la coge por los cabellos y la arrastra al bosque

(1) Algunos sociólogos se oponen á que se incluya el rapto en la denominación de matrimonio por captura; mas sin razón ninguna, á mi ver. Lo esencial del matrimonio es la unión, subsistente por algún tiempo, del hombre con la mujer. Que esta unión se efectúe con ó sin el beneplácito de la mujer, á gusto ó disgusto de las familias, nada de esto modifica en lo más mínimo la esencia del acto. Procede, pues aplicar la denominación de matrimonio por captura lo mismo al rapto que á la parodia del rapto, esto es, el rapto llevado á cabo con la anuencia de la mujer y el consentimiento de sus padres.



inmediato; cuando recobra los sentidos, la obliga á seguirle hasta en medio de los suyos, y allí la viola á la vista de todos: como que ha pasado á ser su propiedad, su animal doméstico (1). La mujer se resigna con facilidad, porque las más veces, si cambia de dueño, no mejora de suerte. No es raro que se asocien dos australíes para una de estas empresas: deslízanse en el campamento vecino, de noche y sigilosamente; enrosca el uno, alrededor de su javalina dentada, el cabello de una *lubra* dormida; pónele el otro sobre el pecho la punta de la suya; despiértase ella, no se atreve á gritar, y se la llevan, la atan á un árbol, y en seguida vuelven por otra, que capturan en la misma forma; después de lo cual regresan, entrando triunfantes en medio de los suyos (2). No es esta, por

(1) Dumont d Urville, *Hist. Univ. des Voy.*, t. XVIII, página 225; Oldfield, *Trans. Ethn. Soc.*, t III, p. 250.

(2) *Chamber's Journal*, Octubre, 1864, p. 22.—Como se ve, la vida de la joven australí es una cadena de maquinaciones para robarla, de raptos sucesivos, que la hacen pasar de mano en mano, la exponen á mil heridas, en los conflictos, y á malos tratamientos, por parte de las otras mujeres en cuya compañía se la introduce. Por este modo, es á veces arrastrada muy lejos, á centenares de leguas del sitio donde nació. (G. Grey, *Travels in North Western Austr.*, t. II, página 249).

La tribu á la que pertenece la joven robada, tiene el deber de vengarla: pero las más de las veces, para prevenir mayores daños, las tribus se avocan y el raptor se somete á un talión simbólico, regulado de antemano Provisto de un pequeño escudo de corteza, se coloca á unos cuarenta metros de un grupo de diez guerreros elegidos de la tribu ofendida y cada uno de estos le dispara de dos á tres flechas, que casi siempre salva ó recibe en el escudo. Con esto, la ofensa queda borrada y la paz restablecida. (*Chamber's Journal*, 1864).

lo demás, la única manera de proporcionarse mujer los australíes; pueden adquirirla también, y la adquieren con frecuencia, por permuta, dando en cambio otra de que pueden disponer, una hermana ó una parienta (1). Otras tribus han instituído una especie de matrimonio colectivo, entre todos los hombres de un clan y todas las mujeres del otro,y recíprocamente.

En África, los Hotentotes se roban entre sí las mujeres todos los días (2), y de igual manera se las roban en América los Fuegios (3), los Patagones (4), los Pieles-rojas (5) y, antes, los Caribes (6).

El Código de Manú menciona el rapto en el siguiente pasaje: «Cuando se quita por la fuerza de la casa paterna á una doncella, que pide socorro y llora, después de haber matado ó herido á los que han tratado de oponerse á la violencia y abierto brecha en los muros, este modo (de matrimonio) se llama de los gigantes» (7). También en la Biblia se leen varios casos de rapto, y nada tiene de particular, puesto que era común á todos los semitas primitivos. No debía ser desconocido tampoco de los aryas europeos, según dan á entender el tan conocido rapto de las Sabinas por los Romanos y el de las 300 mujeres Gaëls por los Pictos, que menciona el antiguo poema irlandés *Duan Eiranash.*

(1) Mac Lennan, *Primitive Mariage*, p. 321.
(2) Campbell, *Hist. Univ. des Voy.*, t. XXIX, p 343.
(3) Laing, *Hist. Univ. des Voy.*, t. XXVIII, p. 31.
(4) Fitzroy, *Voy., Adventure and Beagle* t. II p. 182.
(5) Mac Lennan, *Loc. cit.*, p. 48.
(6) Lewis y Clarke, *Travels to the Source of the Missouri River*, t. I, p. 231.
(7) *Código de Manú*, lib. III, p. 33.



A medida que, con el tiempo y el natural adelanto de la cultura, las relaciones sociales se estrecharon y se humanizaron las costumbres, el consentimiento de los padres y la voluntad más ó menos libremente consultada de la doncella se sustituyeron al rapto, que durante largo período fué cayendo en desuso hasta que, al fin, desapareció del todo. Pero al desaparecer, ocurrió lo que acontece con todas las instituciones humanas, conforme á la ley del progreso gradual y paulatino: que desapareció el fondo, mas quedaron subsistentes las formas, ejecutándose una parodia ó simulacro del rapto en el acto del casamiento. Como esta transformación no pudo efectuarse más que en los pueblos progresivos, y éstos han tenido por morada el Asia y la Europa principalmente, de aquí que en estos continentes sea donde se halle el mayor número de ejemplos y vestigios de aquella parodia. No dejan de abundar también, sin embargo, en los indígenas de la América del Norte, desde el cabo York y Groenlandia, al Norte, hasta el golfo de Darien, al Sur (1), y en los Neo-Zelandeses.

Por lo que toca al Asia, hállanse vigentes estas ceremonias en los vastos dominios de la raza mogola,

(1) La practican los Esquimales, Groelandeses, Canadenses, Pieles rojas y Guatemalos, por testimonio, respectivamente, de J. Hayes, *La mer libre du pole*, p. 448-449; Egede, *Hist. of Greenland*, p. 143; Carver, *Travels*, p. 374; Lafitau, *Mœurs des sauvag. americ.*, t. I, p. 576; Bancroft, *Native races*, etc., t. II, p. 668 —Para los Neo Zelandeses, véanse: Earle, *Residence in New-Zealand*, p. 244; Yate, *New-Zealand*, p. 96, y Moerenhout, *Voy., aux îles de Grand Océan*, t. II, p. 68.

desde la península de Kamtchatka al mar Caspio; en las tribus indígenas de la India, y en los beduinos de la Arabia (1). Por lo realistas, merecen conocerse las de los Kamtchatkales. Entre estas gentes, el joven que pretende á una doncella, se avista con los padres de ésta y se pone á su servicio por cierto tiempo, que puede ser largo, hasta de años. Expirado el plazo, no se le entrega la doncella al galán, sino que tiene éste que conquistarla á viva fuerza, sosteniendo larga y empeñada batalla contra todas las mujeres de la *yurta*. Al efecto, provéese la novia de muchos y gruesos vestidos, unos encima de otros, de correas y de redes; cércanla las mujeres en actitud amenazadora, y no bien acomete el agresor, lánzanse sobre él en infernal gritería, le asestan tremendos golpes, ya le arrancan los cabellos, ya le arañan la cara y, á veces, le tumban en el suelo. No es raro que los asaltos se repitan durante varios dias consecutivos, hasta que el magullado amante, logrando vencer todos los obstáculos, llega hasta la doncella y lastima su honor desgarrando sus vestidos, lo que ella misma confiesa gritando en tono lastimero: *ni ni*. Sólo entonces se le adjudica la victoria haciéndole entrega de la novia, que al día siguiente se lleva á su casa (2).

(1) Véanse: para los mogoles, H. de Hell, *Travels in the Steppes of the Caspien Sea*, p. 289; Clarke, *Travels*, etc., t. I., p. 433; Ernan, *Travels in Siberia*, t. II, p. 372; *Frasers's Journey*, t. II, ps. 372-375.—Para las tribus de la India, Dalton, *Ethn. Bengal*, p. 86 y 319; Buchanan, *Journey from Madras*, t. II, p. 178.—Para los beduinos de Arabia, Burckardt, *Notes*, etc., t. I., p. 107 y 263.

(2) Beniouski, *Hist. Univ. des Voy.*, t. XXXI, p. 408.



Interesante es también, por lo pintoresca, la ceremonia de los Turcomanos. La doncella, vestida con el traje de novia, monta sobre fogoso caballo y lo lanza al galope, llevando en la silla un cabrito ó corderito acabadito de matar. El novio y todos los convidados á la boda, caballeros también sobre ágiles corceles, salen en persecución de la novia, que por todo género de artificios, vueltas y revueltas, debe evitar que le den alcance y le arrebaten el animal: en el punto y hora que esto sucede, acaba el juego (1).

Viniendo á Europa, hallamos que en todos los pueblos antiguos, salvo raras excepciones, se conservaron vestigios del rapto en las ceremonias del matrimonio. «Los Beocios, dice Pausanías, llevaban la novia á la casa del marido en un carro, cuyo timón quemaban solemnemente para significar que la mujer era desde entonces *poseída*, y que no debía pensar en abandonar la morada de su dueño.»

Los Espartanos iban más allá; practicaban formalmente, según Plutarco (2), la parodia de la captura. «El casamiento, dice este escritor, era un rapto, no de doncellitas tiernas é inmaturas, sino grandes ya y núbiles. La que había sido robada, era puesta en poder de la madrina, que le cortaba el cabello á raíz, y vistiéndola con ropa y zapatos de hombre, la recostaba sobre un mullido de ramas, sola y sin luz; el novio entonces, no embriagado ni trastornado, sino sobrio,

(1) A. Vambéry, *Voy. d'un faux derviche*, p. 295.

(2) *Licurgo*, XXVIII. Trad. Amyot; Demeunier, *Esprit des differents peuples*, t. I, p. 296.

como que venía de comer en el banquete público, se le acercaba, le desataba el ceñidor y se ayuntaba á ella, poniéndola sobre el lecho. Deteniéndose allí por poco tiempo, se retiraba tranquilamente adonde antes acostumbraba á dormir con los demás jóvenes; y en adelante hacía lo mismo, pasando el día con sus iguales, reposando con ellos, y no yendo en busca de la novia sino con mucha precaución, de vergüenza y de miedo de que lo sintiese alguno de los de adentro, en lo que le auxiliaba la novia, disponiendo y proporcionando que se reuniesen en oportunidad y sin ser notados de nadie; y esto solían ejecutarlo no por poco tiempo, sino algunos tenían ya hijos antes que saliese al público quiénes eran sus mujeres.»

En Roma, se conservaron vestigios del rapto en las tres clases de casamiento: *per confarreationem*, *per coemptionem et per usum*. En este último, se representaba la comedia del rapto con resistencia simulada de la madre y de los parientes (1). En los otros dos, la novia, precedida de la llama nupcial, rodeada de jóvenes que ejecutaban danzas, y seguida de sus parientes y amigos, que entonaban himnos al dios Himeneo, era llevada sobre un carro á la casa del novio; y al llegar á la puerta, dirigía una mirada á sus parientes y amigos, quienes la rodeaban como para defenderla, al punto que el novio, cogiéndola en brazos y levantándola en alto, la entraba en casa de manera que sus pies no tocasen el umbral: este paso se llamaba el *rapto* (2). Luego, el novio separaba el cabello de la doncella con la punta de una javalina *(asta celibaris)* (1), prefiriéndose, bajo el Imperio, una javalina que hubiese traspasado el cuerpo de un gladiador. Estas mismas ceremonias se practicaban en Atenas y otras muchas ciudades griegas (2).

(1) Apuleyo, *Asno de oro*, IV.
(2) Lucano, II; Virgilio, *Eneida*, IV.



La parodia del rapto está vigente todavía hoy en Circasia, donde en medio de una fiesta, el novio, escoltado de sus amigos, arrebata de súbito á la novia, que desde aquel instante pasa á ser su esposa (3); y del mismo modo que en Esparta, el marido no puede visitar á su mujer, durante un año, más que á hurtadillas (4).

Muy poco difería de este el simulacro que no há mucho se practicaba en el país de Gales. En el día señalado, el novio y sus amigos, todos á caballo, partían en busca de la novia; pero de manos á boca se encontraban con los parientes y amigos de ésta, también á caballo, y al punto se trababa entre las dos partes un combate simulado, durante el cual la novia huía á la grupa de su más próximo pariente. Inmediatamente, el escuadrón del novio, compuesto á veces de doscientos y hasta de trescientos caballos, galopaba á carrera tendida en persecución de la fugitiva, hasta que lograba darle alcance. Reunidos los novios, todos se entregaban al regocijo y al festín (5).

En Livonia, este simulacro de combate entre los

(1) Ovidio, *Fastos*, 2; Plutarco, *Rómulo*.
(2) Sales Ferré, *Hist. Univ.*, t. II, p. 78.
(3) L. Moser, *The Caucasus and its Peoples*, p. 31.
(4) Wake, *Evolution of Morality*, t. I, p. 401.
(5) L. Kames, *Sketches of the History of Man*, lib. I, sec. 6.

dos bandos de caballería se sostenía antes del casamiento (1); como antes también se efectuaba el rapto de la doncella en Polonia, Lithuania y Rusia (2).

Basta con los hechos expuestos, aunque podríamos aducir muchos más, para sentar doctrina. Según ellos, fuera de las razas civilizadas de Europa y América, apenas hay pueblo en la tierra que no practique el matrimonio por captura, ya en la forma primitiva y salvaje del rapto, ya en la secundaria y atenuada del simulacro; al par que pocos Estados registra la Historia que no nos muestren vestigios positivos, cuando no el propio simulacro, de la captura, que habrían practicado en época anterior. De todo lo cual se infiere, en conclusión, que el matrimonio por captura ha sido común casi á todas las sociedades humanas, en cierta época de su vida, y parece representar, por tanto, una fase general de la evolución social y política.

La castidad considerada como un derecho de propiedad.—Confirman la existencia de esta fase social las ideas profesadas por la mayor parte de los pueblos bárbaros, así actuales como históricos, acerca de la castidad, la cual se estima no como un sentimiento, sino meramente como un derecho de propiedad, y el adulterio como un hurto, un despojo, que en nada afecta á la reputación de la mujer, sino tan sólo á los derechos del propietario, y que debe, por tanto, casti-

(1) *Historia de gentibus septentrionalibus*, lib. XIV, capítulo II (1555).
(2) Letourneau, *L'Evol. du Mariag.*, p. 126.



garse por una reparación, por una multa. Así lo entienden casi todos los pueblos negros del Africa, entre los cuales está vigente el régimen de las multas por el delito de infidelidad (1). De semejante manera, entre los árabes de Hassaneyeh, Nilo Blanco, las mujeres solamente estan obligadas á guardar la castidad en los días de la semana señalados en el contrato de matrimonio, los cuales son tantos como cabezas de ganado ha dado el marido por precio de su mujer; pudiendo ésta, en los demás días, disponer libremente de su cuerpo (2). En el Japón, según el ya citado Bousquet (3), «la castidad representa la idea de un capital que conservar, más que de una mancha que evitar. Este capital pertenece primero al padre, después al marido. Enajenarlo sin su consentimiento es un robo; mas con su autorización, todo es lícito y laudable.» «La hija, dice en otra parte el mismo Autor, que se diese á un amante sin autorización de su padre, sería castigada, según la ley, con sesenta latigazos, y el público no soportaría en el teatro el papel de una doncella enamorada (4). Estos mismos sentimientos sobrevivieron en los antiguos Espartanos hasta los últimos días de su historia, siendo corriente entre sus mujeres contestar, sin ruborizarse lo más mínimo, á los que las solicitaban: «¿traes licencia de mi marido?» (5).

(1) Cameron, *Across Africa*, t. II, p. 70.
(2) Fr. von Helwald, *Die polygamischen Eheverhaltnisse Ausland*, Enero. 1867, p. 114.
(3) G. Bousquet, *Le Jap. de nos jours*, t. I, p. 87. París, 1877.
(4) Bousquet, *Le Theatre au Japon. (Revue de Deux Mondes*, 1874).
(5) Sales Ferré, *Historia Universal*, t. II, p. 157.

Este concepto de la castidad es fecundo en corolarios, que explican algunas de las más raras costumbres de los pueblos.

Es el uno, que no siendo la castidad más que un derecho de propiedad, se sigue que no deben estar obligadas á guardarla las mujeres que no tengan propietario. Tal es el fundamento de la licencia sin freno que hemos visto se otorga en muchos pueblos á las solteras, en tanto que se exige de las casadas la más severa continencia.

El otro de los corolarios es, que siendo la mujer objeto, cosa poseída, podrá su dueño disponer de ella como le plazca. De aquí, la costumbre tan extendida en las razas inferiores de traficar los padres con sus hijas, de alquilar, prestar y trocar los maridos á sus mujeres, practicando los unos y los otros, respecto de ellas, la célebre máxima del Derecho romano: *jus utendi et abutendi*. Estas costumbres fueron comunes á todos los pueblos de América, desde los Esquimales hasta los Patagones. «Los Esquimales, dice Egeda (1), que prestan sus mujeres á sus amigos sin hacerse de rogar, pasan en la tribu por los de mejor y más noble carácter.» «Los maridos, añade Parry (2), venden ó alquilan á sus mujeres sin el menor recato, y éstas, por su parte, así que ellos se ausentan para la pesca ó la caza, sueltan la rienda á sus instintos de prostitución, teniendo cuidado de apostar fuera de la choza á sus hijos para que las avisen, caso que sus maridos volviesen inesperadamente.» Los Natchez (Pieles-rojas) prestaban sus

(1) *History of Greenland*, p. 142.
(2) *Hist. Univ. des voy.*, t. XI, p. 456.



mujeres á los amigos (1), y los Nutka-columbianos las trocaban entre sí, en señal de buena amistad (2).

Hechos semejantes se registran en África, Asia, Australia y Polinesia. Según Wallis (3), las taïtianas libres traficaban paladinamente con su cuerpo, y con frecuencia los padres, las madres, los hermanos, á veces los mismos maridos, las llevaban á los marineros europeos y las alquilaban, no sin pertinaz regateo, por clavos, plumas ú otras bagatelas. «En Nukahiva, dice Porter (4), las doncellas son de todos cuantos pueden comprar sus favores, y una joven hermosa es considerada por sus padres como una especie de finca, que les asegura por algún tiempo riqueza y abundancia.» El tráfico de las mujeres por sus maridos era común en este archipiélago, así como en toda la Polinesia. «Tawee, sigue diciendo Porter (5), era uno de los más guapos mozos de la isla, y por tanto, muy aficionado á adornarse; un pedazo de tela roja, algunos granos de cristal, un diente de ballena, ejercían sobre él seducción irresistible, y para proporcionarse estos objetos, ofrecía gustoso en cambio cuanto de mejor y más estimado poseía. Su mujer era de belleza incomparable; él, el más tierno de los maridos, y sin embargo, Tawee me ofreció más de una vez á su mujer por un collar.»

El que alquila á su mujer por una fruslería, con

(1) *Lettres Edifiantes*, t. XX, p. 116.
(2) Meares, *Hist. Univ. des voy.*, t. XIII, p. 375.
(3) *Hist. Univ. des voy*, t. XVIII, p. 362, y t. XIII, página 426.
(4) *Hist. Univ. des voy.*, t. XVI, p. 232.
(5) *Ibidem*, t. XVI, p. 229.

mayor razón la cederá, en testimonio de extraordinario obsequio, al visitante ó al extranjero que le merezca particular estimación; y esta costumbre ha sido, en efecto, casi general en las razas inferiores. En Polinesia, ofrecer la mujer á un huésped era simplemente un acto de cortesía, y la misma cortesía obligaba á aceptar el ofrecimiento y usarlo *incontinenti*, *coram populo* (1). Aventuras de este género les han ocurrido á muchos viajeros, uno de ellos el capitán Beechey (2). En esta misma forma practicaban la hospitalidad, según Burckart (3), los Merekedeh, rama de la tribu árabe de los Asyr. A todo extranjero que llegaba á su tienda ó casa, ofrecíanle una mujer de la familia, y las más veces, la esposa del mismo huésped, jamás una doncella, las cuales estaban exentas de este extraño deber; por su parte, el viajero debía aceptar gustoso, so pena de ser silbado y arrojado de la aldea ó del campamento por las mujeres y los niños. Antiguamente, esta costumbre no era particular de los Asyr; estaba vigente, según el escritor árabe Ibn-al-Moghawir, en toda la Arabia. «Ora la mujer, dice (4), era puesta realmente á disposición del huésped, ora el ofrecimiento era meramente simbólico. En este último caso, invitábase al huésped á abrazar á la mujer, á besarla; pero nada más: el puñal habría castigado cualesquier extralimitación.»

Vigentes estuvieron también estas costumbres en

(1) Letourneau, *L'Evol. du Mar.*, p. 74.
(2) *Hist. Univ. des voy.*, t. XIX, p. 213.
(3) *Ibidem*, t. XXXII, p. 380.
(4) R. Smith, *Kinship*, etc., p. 276.



Grecia y en Roma. Licurgo autorizó á los Espartanos á ceder sus mujeres á los amigos cuando los juzgasen dignos de este honor, y se aplaudía y consideraba mucho en Esparta al marido de edad avanzada que proporcionaba á su mujer un sustituto joven, hermoso y valiente (1). En Atenas, sabido es que Sócrates prestó su mujer Jantippa á su amigo Alcibiades; y lo propio hizo en Roma el rígido Catón con su mujer Marcia, que cedió á su amigo Hortensio, volviéndola á tomar luego, muy enriquecida por cierto, á la muerte de aquel amigo (2).

De los hechos que anteceden se infiere que, en todas las razas y casi en todos los pueblos, ha habido un tiempo en que la castidad se ha considerado como un derecho de propiedad; pero este derecho de propiedad supone el cautiverio de la mujer, ó sea el matrimonio por captura; luego el matrimonio por captura ha existido en la mayor parte de las sociedades, en las fases primitivas de su vida (3).

(1) Plutarco, *Vida de Licurgo*, XV. Trad. de Ranz Román.
(2) Plutarco, *Vida de Catón el Menor*, X. Trad. de Ranz Román.
(3) Infiérese también de los hechos expuestos, que ha habido un tiempo en que las sociedades humanas han estado despojadas de los sentimientos más delicados que hoy poseen, con relación al sexo, á saber: la castidad, el pudor, el amor, el celo y el honor. Estos sentimientos no son innatos, sino adquiridos, flores delicadas de la civilización. Respecto á su filiación, claro es que, en general, han nacido y crecido á medida que el hombre ha progresado en sus facultades intelectuales y morales; mas lo que aquí nos importa saber es, cómo, por virtud de qué condiciones, se han originado. Pues bien: la raíz primitiva de estos sentimientos ha sido el matrimonio por captura, del que han salido todos por

Por donde se ve, que por el estudio de la castidad, tal como ha sido estimada en las épocas más remotas de la Historia y lo es hoy en los pueblos bárbaros y salvajes, somos conducidos al mismo resultado á que nos llevaron en el epígrafe anterior la práctica del rapto y la del simulacro en el ceremonial del casamiento. De esta suerte, dos series numerosas y distintas de hechos vienen á confluir, cual ríos que parten de diversas fuentes, á una misma conclusión, la que adquiere con esto un alto grado de credibilidad, que nos permite sentar ahora como doctrina general, bien fundada y casi indubitada, las mismas inducciones que hemos formulado antes con reparos y salveda-

un proceso de lógica natural. Hélo aquí, en resumen. El matrimonio por captura impuso á la mujer la castidad forzada; esta castidad, guardada durante generaciones, dió á la larga por resultado que, en virtud del hábito, la coacción puramente externa, al principio, se convirtiera poco á poco en interna, y así que esto sucedió, empezó á sentir la mujer cierta fuerza interior que la cohibía de presentarse desnuda delante de sus semejantes, de ejecutar determinados actos en público, de pronunciar y de oir ciertas palabras. De esta manera se fué originando el sentimiento del pudor. Por otra parte, la cohabitación, no ocasional, sino duradera de un hombre con una mujer en el matrimonio por captura, no pudo menos de despertar en ambos el sentimiento del amor, grosero y voluble al principio, noble y persistente después; y al mismo paso que el amor, nació y se desarrolló el correlativo sentimiento del celo, que exige la posesión entera y exclusiva, física y espiritual á la vez, de la persona amada. Por último, de la unión de estos sentimientos ha surgido, como su síntesis y compendio, el del honor, la flor más pura de la civilización moderna, que se marchita no bien sufre menoscabo cualquiera de aquellos otros. Tal parece haber sido la génesis de estos sentimientos, á partir del matrimonio por captura.



des, á saber: que el matrimonio por captura ha sido en todas partes la primera forma de la unión duradera de un hombre con una mujer, el punto de partida del matrimonio y familia actuales, y por tanto, una fase, una ley del desarrollo humano, á la que no ha escapado ninguna sociedad. Ahora prosigamos.

El matrimonio por captura dió origen á las cortesanas.—Una vez establecido, en los primitivos grupos hetairícos que damos por supuestos, el matrimonio por captura, esto es, reconocido al raptor ó al guerrero el derecho de propiedad sobre las mujeres robadas ó hechas prisioneras en la guerra, no pudo menos de suceder que aquellas mujeres cautivas, esclavas del vencedor, fueran reputadas como de condición muy inferior á las libres, las comunes á la tribu; y esta inferioridad, derivada del cautiverio, se extendió con el tiempo á su condición social, al derecho de propiedad privada á que vivían sujetas, el cual era como el signo, la expresión de su origen. Siguióse de aquí, que cuando más adelante se llegó á consentir el matrimonio individual con las mismas mujeres de la tribu, éstas, como pasaban á la misma condición social que las otras, no pudieron librarse de aquella misma inferioridad, y se desatendió su educación, y se las excluyó del trato social, y se las encerró dentro de la casa del marido como propiedad exclusiva de éste, en tanto que las otras, que prefirieron mantenerse libres conservando la antigua condición de mujeres de la tribu, recibían esmeradísima educación y gozaban del respeto y consideración universales.

He aquí con qué sencillez se explica, partiendo del hetairismo, el origen del prestigio de las cortesanas y del menosprecio de las casadas. La conclusión se formula por si misma. Si solamente el hetairismo puede darnos razón de usos que son inconciliables con el patriarcado, claro es que la existencia de estos usos prueba la de aquel estado social en época anterior á las sociedades patriarcales.

~~~~~~~~

# CAPÍTULO VI

## El matriarcado y la ginecocracia en los pueblos modernos.

Naturaleza del matriarcado.—El matriarcado en los Naïrs y otros aborígenes de la India.—El matriarcado en los Malayos de Sumatra.—El matriarcado en Oceanía.—El matriarcado en América.—El matriarcado en Africa.—De la ginecocracia: condición de la mujer en las razas inferiores.—La ginecocracia en América.—La ginecocracia en Africa: la maconda.—La ginecocracia en Asia.—Conclusiones.

NATURALEZA DEL MATRIARCADO.—Si denominamos patriarcado á la familia regulada por el derecho del padre, se adivina que con la palabra matriarcado querémos significar la familia que tiene por cabeza y centro á la madre. La existencia del matriarcado, no como hecho esporádico, sino como ley orgánica de la especie humana, como fase primitiva de la vida común á todos los pueblos, se debe á las investigaciones del suizo Bachofeu (1) y del inglés Mac Lennan (2). El rasgo distintivo de esta familia es el no tener padre, haciendo con frecuencia las veces de tal el tio materno, el hermano de la madre. Claro es que la familia se per-

(1) J. J. Bachofeu, *Das Mutterrecht*, un volumen; Stuttgart, 1861.

(2) M. Lennan, *Primitive Mariage*, Edimburgo, 1865, y *Studies in Ancient History*, Londres, 1876.
~~~~~~~~

petúa por la mujer, cuyo nombre pasa de generación en generación; en tanto que el del padre, personaje accesorio, especie de amante legal, á veces simple esclavo, no se transmite ni siquiera en segundo término. Es tan contraria á nuestra experiencia y usual modo de pensar esta constitución cognática de la familia, que mejor que con definiciones nos formaremos idea de ella con ejemplos, empezando por el más interesante de todos: la familia de los Naïrs del Malabar (1).

El matriarcado en los Naïrs y otros aborígenes de la India.—Son los Naïrs la nobleza indígena de la población tamil ó drávida del Malabar. Cuando los portugueses arribaron á aquel país, á fines del siglo XV, si mucho les admiró su adelantada civilización, no les sorprendió menos la constitución de la familia, incompatible con las nociones más elementales de la moral europea. Hállase agrupada la sociedad naïr en clanes, compuesto cada uno de ochenta á cien personas, y dividido en familias. Consta la familia de la madre, de los hijos y del tio materno. El marido es como un huésped, que sólo entra en la casa en ciertos y determinados días, y aun entonces, no puede sentarse á la mesa con su mujer y sus hijos. Los derechos y deberes del padre los ejerce el tio materno, el hermano de la madre, que vive en la casa, educa á sus sobrinos como si fueran hijos, los llora si mueren y los deja á su muerte por herederos. La madre goza de la

(1) Bachofen, *Antiquarische Briefe*, p. 216-278; Strasburgo.



más alta consideración, y después de ella, la hija primogénita; porque es la llamada, caso de muerte, á sucederle en el cargo. A la madre exclusivamente pertenecen los bienes, que no se transmiten sino por las mujeres. En las familias reales, las princesas ocupan de igual manera lugar preeminente, y se las trata con mucho más respeto que á sus hermanos (1).

La celebración del casamiento es sumamente curiosa. Al frisar las jóvenes en los diez ó doce años, sus madres organizan la gran fiesta del *Tali*, á la que invitan á todos sus parientes y amigos, uno de los cuales, á instancias de la madre, se presta á casarse con la joven (2). Madre é hija se presentan ataviadas con sus mejores joyas, y numerosa orquesta de músicos y cantores ameniza la fiesta. La ceremonia consiste en echar á los jóvenes una cadena que los une por el cuello, y en colgar el novio del cuello de la novia un cordón de seda del que pende ensartada una hojuela de oro. Desde este instante, el matrimonio está concluído y se consuma. Pero esta ceremonia no tiene por objeto dar marido á la joven; lejos de esto, el que ha oficiado de tal, sea pariente,

(1) Cuando en las familias reales no hay, entre los hijos de la hermana, ningún heredero varón, el clan se reune y elige libremente jefe á uno de los suyos

(2) Con frecuencia, no hay quien se preste á desempeñar este papel de primer marido, y entonces se contrata por un tanto á un esportillero ó mozo de cordel. Si éste pide mucha cantidad, se recurre á un árabe ó á un extranjero; y no cabe duda que se preferiría siempre á éstos, por ser gratis, si acabada la ceremonia se fueran á tiempo y de buen grado de la casa de la novia.

amigo ó desconocido, no puede serlo (1), debiendo, á los cuatro ó cinco días, abandonar para siempre la casa de la novia. Todo el objeto de este casamiento se reduce á despojar á la doncella de la castidad, y autorizarla, mediante esto, á tener amantes, que la madre le ayuda á buscar; porque es artículo de fe, entre los Naïrs, «que la doncella que muere virgen no entra en el paraiso» (2). Si la novia es hermosa, pronto se asocian tres ó cuatro naïrs para mantenerla en común, y al paso que crece el número de asociados así sube la fama y la gloria de la joven. Ésta puede tener á un tiempo cuantos maridos le plazca, pero suele contentarse, por lo general, con diez ó doce (3), que mira como otros tantos esclavos subyugados por sus encantos. Cada marido tiene señalados los días conyugales, de uno á diez, y subviene durante ellos á las necesidades de la familia. Aquel de ellos que está de visita con su mujer, deja colgado de la puerta el escudo ó la espada, á la vista del cual signo cada uno de los otros se abstiene de entrar. A su vez, el hombre puede formar parte de varias casas ó combinaciones matrimoniales, y esto, sin que entre en cuenta para nada la fidelidad para con sus mujeres (4).

(1) Esta imposibilidad es la que aleja á los parientes y amigos del papel de primer marido y reduce á la madre al extremo de contratar á un criado para tan importante acto. Les duele perder para siempre el derecho á ser maridos efectivos de su parienta ó amiga.

(2) Barbosa (Ramusio I, fol. 304); Bachofeu, *Antiq. Br.*, pág. 236-257.

(3) Hamilton, *Account of the East Indies*, t. I, pág. 308.

(4) Según Forbes, los maridos asociados vivían siempre en muy buena inteligencia (*Oriental Memoirs*, t. I., p. 385).



El vínculo puede romperse en todo tiempo, á voluntad de cualquiera de las partes.

Tal es la constitución de la familia en los Naïrs, llamada en su lengua *Parastri Margam*, y que no es poliándrica, sino verdadero matrimonio por grupos (1); puesto que si cada mujer tiene un grupo de maridos, cada marido posee á su vez una combinación de mujeres.

La familia materna, ó vestigios de ella, cuando menos, existe en otras muchas poblaciones indígenas de la India, como los Buntar, vecinos de los Naïrs, los Cossyahs (2), los Khassias (3), los Kocchs, los Yerkalas (4) y los Garos (5), así como en los habitantes de las Maldivas y en los Singhaleses de Ceilán.

En los Garos, es digna de mencionarse la costumbre de que, en el matrimonio, el derecho de iniciativa corresponde á la mujer, siendo ésta la que elige novio, se dirige á él y le invita á seguirle. Todo paso en este sentido dado por un mozo se consideraría como un insulto hecho á todo el *mahari* (clan) de

(1) Los brahmanes hubieron de tolerar estos matrimonios, con ser tan contrarios á sus leyes, y acabaron por sacar partido de ellos. Al efecto, solamente autorizaban á casarse á sus hijos primogénitos, y dejaban á los demás que entrasen en las combinaciones matrimoniales de los Naïrs. De esta suerte, como los hijos de éstos no heredaban, no se desmembraba el patrimonio, que se transmitía íntegro de primogénito á primogénito.

(2) Bachofeu, *Antiq. Brief*, pág. 214.

(3) Walters *Casias of Pandua Hills Asiatic Res of Bengal*, vol. XVI, pág 501; 1828.

(4) Shortt, *Trans. Ethnol Soc.*; t. VII. Nueva serie.

(5) Benfey, *Encycl. und Ersch. Gruber Indien*, pág. 342. Leipzig. 1840; Dalton, *Ethnology of Bengal*, pág 51.

la doncella, y habría que expiarlo con libaciones de cerveza y sacrificios de cerdos, á expensas del *mahari* del galán (1). Claro es que, en el simulacro del rapto, han de aparecer invertidos los papeles entre los contrayentes, siendo aquí el novio el que finge rehusar á la novia, huyendo de ella y siendo conducido á ella por la fuerza, en medio de las lamentaciones de sus parientes. A la muerte del marido, la viuda queda hecha dueña de la casa; pero los demás bienes pasan á un pariente colateral, que se casa con ella y, á veces, con su hija.

El matriarcado en los malayos de Sumatra.—Poco difiere de ésta la familia de los malayos de Sumatra, la cual carece asimismo de padre, y solamente consta de madre é hijos. El padre sigue viviendo en el domicilio de su antigua familia, con sus hermanos y hermanas, para quienes trabaja, sin ayudar á su mujer sino accidentalmente. Hace las veces de tal el hermano primogénito de la madre, y á falta de éste, el hijo primogénito, y no habiendo varones de edad bastante, toma la madre la dirección de la casa; y solamente cuando falta la madre y los hijos son menores de edad, llega el padre á ser jefe de la familia. Mas, ni ahora ni antes, corre á cargo de éste la manutención de su mujer y sus hijos, sino á cargo de la familia de la madre. Esto es

(1) Esta misma costumbre existe en los Bhuizas, naturales también de la India; sin embargo de lo cual ponen á sus hijos los nombres de sus ascendientes varones: al primogénito, el del abuelo; al segundo, el del bisabuelo; á los demás, los de los parientes colaterales.



consecuencia del sistema de herencia. Al morir el malayo, sus bienes pasan á su antigua familia: en primer lugar, á sus hermanos y hermanas; después, á los hijos de su hermana; jamás, á su mujer ni á sus hijos, á quienes ni siquiera entre vivos puede hacer donación de cosa alguna, sin la autorización de sus hermanos y hermanas. En suma: en esta organización familiar, el cónyuge, marido ó mujer, no se emancipa jamás de la familia en que ha nacido. Para su familia trabaja el hombre; para su familia engendra la mujer, y es lógico que la herencia siga la misma línea materna que la filiación.

Recientemente, este sistema de herencia ha empezado á reformarse por iniciativa de los sacerdotes mahometanos y de la clase acomodada de la población, dejando al padre la libre disposición de la mitad de sus bienes, para que pueda legarlos á sus hijos (1).

El matriarcado en Oceanía.—La familia materna parece que ha sido también general en los continentes y archipiélagos del Pacífico. En las islas Hawaï, el rango y dignidad de jefe se transmitía, según Varigny (2), por las mujeres. Cook refiere, de las islas de la Sociedad, la singular costumbre de transmitirse el título y dignidad de jefe al primogénito, desde el instante de su nacimiento. «Desde que á un jefe le nace un varón, dice el ilustre marino, deja de serlo y queda de simple regente de su hijo, á quien tributa homenaje descu-

(1) Bachofeu, *Ant. Br.*, p. 53.
(2) *Quatorze ans aux îlex Sandwich*; p. 14.

briéndose hasta la cintura cuantas veces se encuentra en su presencia (1). Esta costumbre no tiene explicación satisfactoria sino como indicio de la familia materna. Por West y Mariner sabemos que, en Tonga, la filiación uterina estaba sólidamente establecida, transmitiéndose el rango por las mujeres, que reinaban con frecuencia, y no siendo el padre pariente siquiera de sus hijos (2). Lo propio sucede, según numerosos testimonios, en las Marianas, Carolinas, Australia, Nueva Zelandia é islas Fidji.

Casi es ocioso decir que, de algún tiempo á esta parte, este sistema familiar está modificándose en toda la Oceanía bajo la influencia europea, sustituyéndose la filiación agnática á la cognática. De los que más de prisa han andado en esta evolución son los isleños de las Tonga y los Maoris de Nueva Zelandia.

El matriarcado en América.—América, en particular la parte Norte, ha sido como el país clásico de la familia materna. Allí es donde han ido á estudiarla la mayor parte de los sociólogos, desde que en el siglo último, Charlevoix, Lafitau y Lahontan notaron que los Pieles-rojas llevaban siempre el nombre de sus madres y que solamente por las hermanas se transmitían á los descendientes los nombres de los varones (3).

Hállanse agrupados los Pieles-rojas en tribus, que

(1) Cook, *Deuxième Voyage*, en la *Hist. Univ. des Voy.*, tomo VII, p. 417.

(2) Th. West., *Ten Years in South Central Polynesia*, página 260; Mariner, *Voy. aux îles des Amis...* t. II, p. 165.

(3) Charlevoix, Lafitau, Lahontan, *Voyages*, t. II, p. 154.



se componen de fátrias, y las fátrias de gentes. Esta organización recuerda la de las ciudades antiguas, de Roma, por ejemplo, en tribus, curias y gentes, ó de Athenas, en tribus, fátrias y gentes; pero con la fundamental diferencia de que aquélla era agnática, estotra cognática. La *gens* antigua estaba basada en el parentesco agnático, y comprendía á todos los que descendían ó creían descender de un común padre, real ó supuesto, por la línea masculina; el clan americano tiene por base el parentesco cognático, y comprende á todos los que descienden ó creen descender de una madre común, real ó supuesta, por la línea femenina. Fuera de esta diferencia, en todo lo demás, lo mismo personas que cosas, son casi idénticos la *gens* antigua y el clan americano (1).

Compónese, pues, el clan americano de todas las familias que se estiman parientes por la línea femenina, y se hallan organizadas á modo de pequeña república, á la que ambos sexos deben sus servicios: las mujeres, el cultivo del campo; los hombres, la caza, la pesca y la *faida*, ó sea, venganza de los agravios

(1) Los miembros del clan tenían casi los mismos deberes y derechos que los gentiles romanos. Debíanse mútuo auxilio y mútua venganza; y tenían derecho á formar parte del consejo, elegir y deponer al jefe, adoptar á extranjeros, ser enterrados en la tumba común y heredar los unos de los otros. Al morir un individuo, los objetos personales que habían de hacerle falta en la otra vida se depositaban en su tumba, y los restantes, como propiedad del clan, se repartían entre los gentiles. Con frecuencia, se llevaba la mayor parte la familia. Tal sucedía en los Iroquois, donde fuera de una pequeña porción que se daba á los hermanos, se repartían la herencia la viuda, los hijos y los tíos maternos.

inferidos á uno ó varios miembros de la comunidad (1). El wigwam ó choza, con todo el ajuar y objetos reconocidos de propiedad de una familia, pertenece á la mujer, y pasa, á la muerte de ésta, no á los hijos, sino á la hija primogénita, ó á la parienta más próxima por parte de madre (2), á veces, al hermano de la difunta. «En los Hurones, dice Charlevoix, la dignidad y las riquezas se heredan por las mujeres, siendo llamado primero el hijo de la hermana, y á falta de éste, el pariente más próximo por la línea femenina» (3). Según Morgan (4), al morir una mujer casada en el pueblo de Orayba, sus parientes toman los bienes y los hijos de la muerta, no dejando al hombre más que su caballo, sus vestidos y sus armas; porque al casarse, la mujer no dejó de pertenecer á su clan originario.

Mas esta herencia debe entenderse en el sentido de un simple usufructo, siendo el verdadero propietario el clan materno, de cuyo fondo social ninguno de los individuos de la comunidad podía enajenar parte alguna: lo mismo que ocurría en la primitiva *gens*

(1) De esta suerte, el clan americano venía à ser como una gran familia, que con frecuencia habitaba una sola casa, cual hacen aún hoy los indios Pueblos. Habitaciones de este género eran las «largas casas» de los Iroquois: edificios de unos cien pies de largo, atravesados en toda su longitud por un corredor cerrado en ambas extremidades, y á derecha é izquierda del cual se abrían huecos á modo de nichos cada uno de los cuales servía de alojamiento á una familia. El número de éstas variaba de cinco á veinte.

(2) Giraud-Teulon. *Les Orig. du Mar.*, p. 191.

(3) Charlevoix, *Hist. de la Nouvelle France*, t. V, p. 395.

(4) *Ancient Societies*, p. 535.



romana. Derivábase de aquí una especie de comunismo. Todas las provisiones, bien procedieran del cultivo del suelo, bien de la caza ó pesca, se depositaban en almacenes públicos, de cuya administración estaba encargada una matrona; y cuando se daba el caso de agotársele á una familia sus provisiones, al punto acudía otra en su auxilio (1).

Si en la *gens* romana la mujer no gozaba de derecho alguno, aquí era el marido el que no los tenía, ni sobre los bienes, ni sobre los hijos. Todo se regulaba por la filiación materna: nombre, rango y derechos de sucesión. Por relación de Charlevoix, en los Iroquois y Hurones, el padre era casi un extranjero para sus hijos (2). «En estos pueblos, dice Lafitau (3) refiriéndose á los Pieles-rojas, los matrimonios se hacen de manera que el esposo y la esposa no salen de su familia para fundar una familia nueva y una cabaña aparte. Cada uno continúa en su casa, y los niños que nacen de estos matrimonios pertenecen á las familias que los engendran, se reputan de la familia y de la cabaña de la madre, no de la del padre. Los bienes del marido no van á la cabaña de la mujer, para la que él mismo es un extranjero; y en la cabaña de la mujer, las hembras heredan con preferencia á los varones, los cuales no tienen en ella más derecho que á la subsistencia.» Y el mismo autor añade en otro pasaje (4): «La cabaña de la mujer adquiere derecho á

(1) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 185.

(2) E. Letourneau, *L'Evolut. du Mariag.*, p. 348.

(3) *Mœurs des sauvages americains*, t. I, p. 69 y siguientes.

(4) Lafitau, *Loc. cit.*, t. II, ps. 252 y 258.

la caza del marido, perteneciéndole toda el primer año, la mitad en lo sucesivo (1).

En los pueblos de la América Central y Meridional, la constitución uterina de la familia, sin dejar de ser general en la época de su descubrimiento, no lo era tanto como en los Pieles-rojas. No la conocían los Guatemalos (2), ni los Mayas (3), ni los Brasileños. De éstos, dice el monje Thesvet (4) que, á lo menos en teoría, llevaban el sistema agnático hasta los límites más extremos, «afirmando que, en la generación, el papel del padre es decididamente predominante y muy secundario el de la madre» (5). Ciertos pueblos se hallaban en la transición de la familia materna á la paterna. Tales eran, entre otros, los Ityas y los indígenas del Yucatán, que formaban el nombre del hijo combinando el del padre y el de la

(1) Dada esta constitución del clan americano, dicho se está que eran las madres las que negociaban los matrimonios, sin consultar, por supuesto, á los interesados. Convenidas las partes, se enviaba presentes á los parientes gentiles de la novia, que eran los encargados, caso de disensión entre los cónyuges, de reconciliarlos é impedir el divorcio. (Morgan, *Ancient Societies*, p. 154) Todavía hoy, en los Santi-Dacotas, si un marido maltrata á su mujer, la suegra tiene el derecho de llevarse á su hija, cediendo ante el suyo el poder del marido. (Owen Dorsey, *Omaha Sociology*, p. 261, en *Smithsonian Reports.)*

(2) Bancroft, *Native Races...* t. II, p. 664 y 665.

(3) L. Morgan, *Anc. Soc.*, p. 538.

(4) *Singularites de la France Antarctique*, p. 215.

(5) La misma doctrina precisamente que Esquilo pone en boca de Apolo en «Las Euménides», y en la que habremos de ocuparnos en el siguiente capítulo. Estimamos de mucho interés estas analogías entre pueblos de distinta raza, como el Griego y el Brasileño, y separados por distancia tan grande que aleja toda idea de comunicación entre ellos.



madre, pero poniendo el de ésta en primer término (1).

Tal era, en este particular de la familia, la situación de América en la época de su descubrimiento. Mas desde entonces, merced á la influencia europea, ha ido produciéndose en todas partes, antes en unas y en otras después, un movimiento evolutivo hacia la familia agnática, cuyos resultados han podido notarse ya á fines del siglo último. Este movimiento, como acontece en todos los cambios sociales, ha empezado por las clases altas. Así, en los Tlinclites de la América Rusa, los grandes dan á sus hijos el nombre paterno, en tanto que las familias pobres siguen pegadas á la denominación materna (2). Lo propio acontece en el Perú, donde, según Gomara (3), en la masa del pueblo se sigue la sucesión uterina, pasando la herencia á los sobrinos y no á los hijos; mientras que las familias de los Incas se regulan por la filiación paterna, transmitiéndose los bienes y las dignidades de padres á hijos y descendientes agnáticos, con exclusión de todo cognado. Esta transformación ha marchado muy rápidamente en algunos pueblos. Dos generaciones, por ejemplo, han bastado á los Ojibwas para plegarse á la filiación agnática (4). En Méjico debió de empezar inmediatamente después de la conquista, si no antes, á juzgar por lo saliente que ha sido allí siempre la personalidad del

(1) Bancroft, *Loc. cit.*, tomo II, p. 680.

(2) Holmberg, *Skizzen über die Wölker des Russischen Amerika*, p. 32.

(3) Citado por Spencer, *Sociología*, t. II, p. 340. Traducción francesa.

(4) L. Morgan, *Anc. Soc.*, p. 166 y 344.

padre, que educa á los hijos dictándoles reglas de buena conducta, al par que la madre recomienda á las hijas que sean sumisas con sus maridos, les obedezcan y procuren agradarles en todo (1).

El matriarcado en Africa.—A pesar de la influencia que desde antiquísimos tiempos, y en particular desde la conquista musulmana, han ejercido los Semitas en el continente africano, la filiación materna es allí todavía hoy el sistema dominante. Hállase vigente en los indígenas de Madagascar y en toda la Cafrería, á lo menos, para las sucesiones. Noël dice que en los Hovas de Madagascar, bienes, dignidades políticas, hasta funciones sacerdotales, todo se transmite al sobrino, al hijo de la hermana; y lo mismo que los Hovas hacen los Saccalavos, en quienes las mujeres de alto rango toman con preferencia maridos en la clase inferior, que no son otra cosa que servidores suyos, y los hijos heredan el rango y los derechos de la madre (2). Por Magyar sabemos que, en los cafres Basutos, los hijos pertenecen al tío materno, que tiene el derecho de venderlos (3), y al decir de Letourneau (4), la sucesión al trono se halla establecida de tíos á sobrinos. Sin embargo, algunos de estos pueblos han entrado ya en la evolución de la familia uterina á la agnática. Ejemplo de esto nos ofrecen los cafres Macololos, que combinan la filiación paterna

(1) Letourneau, *L'Evol du Mariag.*, p. 265.
(2) Noël, *Büll. de la Soc. de Geogr.*, t. XX, p. 294.
(3) L. Magyar, *Reisen in Sud-Africa*, p. 256 y 284.
(4) *L'Evol du Mar.*, p. 381.



con la materna, obligando, según Liwingstone, al marido á rescatar, mediante el pago de un derecho, á sus hijos, que sin esto pertenecerían al abuelo materno. En semejante estado de transición se halla la tribu mencionada por Levaillant (1), en la que la herencia pasaba, á la muerte del padre, á la mujer y á los hijos varones, con exclusión de las hijas.

No se encuentra menos extendida la familia materna en el Africa Occidental, donde moran las tribus más atrasadas de aquel continente. Según Bosman (2), en Guinea, si se le antoja á la hija de un rey casarse con un esclavo, los hijos que nacieren de este matrimonio son libres. Bowdich cuenta que, en los Fantis, el caudal del padre pertenece al primer esclavo, con exclusión del hijo, el cual hereda á su vez el de la madre, por separado (3). El Dahomey nos ofrece también un vestigio de la familia uterina, en la singular costumbre de que la hermana del difunto rey sea la que ocupe materialmente el trono, sin poder moverse de él, hasta el nombramiento de sucesor (4).

Uterina es también la constitución de la familia en la mayor parte de los pueblos del Africa Oriental, á pesar de estar tiempo há completamente arabizados. Burton refiere que, en los Vuazegura y Bangala de Cassange, el tío tiene el derecho imprescriptible de

(1) *Hist. Univ. des Voy.*, t. XXIV, p. 210.
(2) *Voyage en Guinea*, p. 197.
(3) Bowdich, *Observ. sur le gouvern. des Achantis* (Collection Walkenær, t. XII).
(4) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mariag.*, p. 216.

vender á sus sobrinos, y cuenta de antemano, cada vez que ejercita este derecho, con la aprobación de la opinión pública, la cual no comprende que un hombre padezca necesidad mientras sus hermanos y hermanas tengan hijos que vender (1). Según el propio viajero, los Vuambina de la misma región consideran de ordinario al hijo de la hermana como su heredero, con preferencia á sus propios hijos (2). Por la línea materna, asimismo, se efectúa la sucesión en los Bazas y los Barea, siendo llamados, en primer término, el hijo primogénito de la hermana primogénita; luego, el hijo segundo de la misma hermana, y así sucesivamente (3). Este mismo sistema seguían los Nubios, de quienes nos dicen los cronistas árabes que la herencia pertenecía no al hijo del difunto, sino al sobrino, al hijo de la hermana, lo cual justificaban los Nubios diciendo que la consanguinidad del hijo de la hermana tenía la ventaja de ser incontestable (4). También los Etíopes se regían por este orden de sucesión, si hemos de creer á Nicolás Damasceno.

En el Africa Media, hasta en los distritos ocupados por poblaciones medio civilizadas y más ó menos convertidas al islamismo, persisten todavía costumbres matriarcales. En Wowou y en Bussa, sobre el Níger, la abuela es la que otorga ó niega á su nieta el consentimiento para casarse (5). Matriarcal parece

(1) Burton, *Voy. aux Grands Lacs*, p. 37.
(2) Burton, *Loc. cit.*, p. 37.
(3) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mariag.*, p. 211.
(4) Giraud-Teulon, *Loc. cit.* p. 209.
(5) R. y J. Llander, *Hist. Univ. des Voy*, t. XXX, p. 244; Laing, *Hist. Univ. des Voy.*, t. XXVIII, p. 106.



ser también el curioso privilegio que, según Laing, tienen las mujeres solimas de abandonar á su marido cuando bien les parece, con la sola condición de reembolsarles del precio que pagaron por ellas al casarse.

Con los ejemplos aducidos basta para mostrar que, en el continente africano, la familia materna es hoy todavía dominante, y que en otro tiempo, hubo de ser común á todos los ramales de la raza negra.

NATURALEZA DE LA GINECOCRACIA.—Importa deslindar bien las diferencias entre el matriarcado y la ginecocracia, por lo mismo que son instituciones de naturaleza semejante y fáciles de confundir. Por matriarcado entendemos simplemente la familia constituída por el vínculo de la madre, al modo que patriarcado significa, en rigor, la familia constituída por el vínculo del padre. Que la mujer domine al hombre ó sea por él dominada, que tome ó no tome parte en la administración de los intereses públicos, nada de esto tiene que ver con el matriarcado en el sentido que aquí le damos, como sinónimo de familia materna. Por lo contrario, ginecocracia es algo más que esto; es aquel género de matriarcado en que la mujer ocupa el primer puesto, ejerciendo ascendiente decisivo sobre el hombre y teniendo en sus manos el gobierno de la casa y el de la tribu (1). Así entendidos, el matriarcado es como el género; la ginecocracia, la especie.

(1) Estas denominaciones difieren de las que adopta Letourneau (*L'Evol. du Mar.*, págs. 349-353), el cual llama familia materna á lo que nosotros matriarcado, é identifica el

Pero se observará: ¿acaso el matriarcado no trae consigo necesariamente la ginecocracia? Tal nos sentimos inclinados á pensar, influídos sin duda por el concepto del patriarcado, en el que solemos incluir como elemento esencial el dominio despótico del hombre; pero en verdad que no es así. Sabido es que, en general, cuanto menos adelantadas se hallan las sociedades, tanto más despreciada se ve la mujer. Si alguna duda pudiera caber en esto, ahí están para desvanecerla multitud de hechos, tomados de los mismos países en donde existe la familia uterina.

General hemos visto que es el matriarcado en Australia, así como en toda la Oceanía; y sin embargo, difícil es imaginar servidumbre más dura que la de la mujer australie, siempre apaleada, con frecuencia herida, á veces matada y comida, según el interés ó el capricho de su dueño. No hay sino recordar la descripción del rapto que hemos dado más arriba. La indisputable superioridad de inteligencia respecto de los australíes, no obsta para que los Vitios se diviertan, según Williams (1), pegando á sus madres, atando á sus mujeres á un árbol y azotándolas. De un vitio, por nombre Lati, refiere Prichard que solamente por llamar sobre sí la atención de los demás, por adquirir notoriedad, devoró á su mujer después de haberla hecho cocer al fuego que, por orden suya, ella misma había tenido que encender (1).

matriarcado y la ginecocracia. Nos parece expuesta á confusiones esta denominación. Puesto que tenemos, para designar el predominio de la mujer en la familia, la palabra ginecocracia, es lo propio que se destine el término matriarcado á significar simplemente la familia materna.

(1) *Viti et les Vitiens*, t. I, p. 156.



Hechos semejantes se registran en América, el país clásico del matriarcado. Excepto la fabricación de armas, todos los trabajos penosos corren, en los Pieles-rojas, á cargo de la mujer. Ella cuida de la casa y de la cocina, seca las carnes y las raíces para provisiones de invierno, prepara las pieles y los abrigos, recoge el arroz silvestre, trabaja el suelo, siembra y cosecha el maíz y las legumbres, cose los vestidos, labra collares, brazaletes, pendientes y toda clase de adornos, hasta fabrica las canoas de corteza, bien que en este particular suele prestarle ayuda el marido, el cual, fuera de esto, no hace otra cosa que cazar, guerrear, fumar, comer, beber y dormir, estimando el trabajo como una deshonra. Las mujeres son hoy, en los Pieles-rojas, verdaderas esclavas de sus maridos, los cuales hacen tan poco caso de ellas, que con frecuencia, hablando lengua diferente por razón de la exogamia, viven conyugalmente durante años sin comunicarse con ellas más que por señas (2). Y no era más llevadera su situación en el siglo último, si hemos de dar crédito á las relaciones de los viajeros. Hablando en general de los Pieles-rojas, dice Charlevoix que las mujeres eran, en lo doméstico, esclavas de sus maridos; que los hombres las tenían en profundo desprecio, estimando como un gran insulto el oirse llamar mujer (3). Según el mismo viajero (4),

(1) T. Prichard, *Polynesian Reminiscences*, p. 37.
(2) Lubbock, *Orig. de la Civ.*, p 152.
(3) Charlevoix, *Hist. de la Nouv. Franc.*, t. V, págs. 397-421.
(4) Charlevoix, *Loc. cit.*, t. V., p. 271, y t. VI, p. 44.

los Hurones prostituían á sus hijas y á sus mujeres por dinero; los Sioux cortaban la naríz á las que les eran infieles y les desollaban la cabeza, y los unos y los otros las gravaban con toda clase de trabajos, envaneciéndose ellos con la ociosidad. Con más detalles, todavía, enumera Lafitau las múltiples penalidades de la mujer piel-roja y la ferocidad de los castigos que les aplicaban los maridos (1), citando el ejemplo de uno que quemó á fuego lento á la suya por adúltera (2).

No es menos miserable la condición de la mujer africana, apaleada con frecuencia, á las veces vendida y tratada siempre como bestia de carga, según la usual expresión de los viajeros.

De todo lo cual se infiere lo que decíamos antes, á saber, que el matriarcado no trae necesariamente consigo el enaltecimiento de la mujer. Sin embargo, no puede desconocerse, que el ser la mujer fundamento de la familia y fuente del derecho de sucesión hubo de darle consideración é importancia, y estas circunstancias, si en unas partes no tuvieron eficacia bastante para librarla de la esclavitud, bien pudieron en otras elevarla hasta el primer puesto de la sociedad. Y que esto último sucedió efectivamente, en algún que otro punto, lo muestran los numerosos y bien observados hechos que pasamos á exponer.

La ginecocracia en América.—Que la ginecocracia ha existido y existe aún en algunos ramales de los

(1) Lafitau, *Mœurs des Sauvages*, t. II, p. 266; t. III, páginas 56, 59, 70, 72, 73, 76, 92, 97, 98 y 120.
(2) Lafitau, *Loc. cit.*, t. II, págs. 274-275.



Pieles-rojas, cosa es que nadie puede poner en duda. Cuando los Senecas-Iroquois vivían en sus «largas casas,» sus mujeres gozaban de gran prestigio en la comunidad. Hé aquí lo que, en 1873, escribía el misionero Wright, á propósito de estas tribus: «Por costumbre inmemorial, las mujeres gobernaban la casa. Las provisiones eran comunes, pero desgraciado del marido que regresase de la caza con escaso botín. Nada le valía. Cualesquiera que fuesen el número de sus hijos ó el valor de los bienes que poseyese en la casa, á toda hora podía intimársele la orden de liar el petate y largarse.» Y se sabe que, llegado este caso, si no interponía sus buenos oficios alguna tía ó abuela, no tenía más remedio que bajar la cabeza, y ora volvía á su propio clan, ora se iba á contraer alianza en otra parte (1). A lo cual añade Morgan (2): «Las mujeres eran el grán poder de los clanes. No vacilaban, cuando las circunstancias lo exigían, en hacer «saltar los cuernos» de la cabeza de los jefes, obligándolos á volver al rango de simples mortales. Por supuesto, ellas eran también las que los elegían.»

Los Wyandots se hallan organizados, como los demás Pieles-rojas, en tribus, clanes y familias. Cada familia tiene por jefe á la madre. Para el gobierno del clan, estas jefes de familia eligen de entre ellas á cuatro, las cuales forman el consejo del clan; y á su vez, estas cuatro consejeras eligen de entre los hombres un jefe, sobre cuya cara pintan en seguida el totem

(1) Letourneau, *L'Evol. du Mar.*, p. 349.
(2) *Anc. Soc.*, p. 455.

del clan. Los consejos y jefes de los clanes reunidos componen el consejo de la tribu, el cual resulta constituído por cuatro quintas partes de mujeres y una solamente de hombres. De esta suerte, aunque el *sachem* ó jefe de la tribu es elegido por los jefes de los clanes (1), la soberanía reside exclusivamente en las mujeres.

Gobernaba á los Natchez, en el siglo pasado, según cuenta Charlevoix (2), un jefe muy déspota, el Sol, al que heredaba el hijo de su más próxima parienta. En 1721, esta parienta ocupaba la jefatura, teniendo, como el Sol, derecho de vida y muerte sobre sus vasallos. Por cierto que, al morir en dicho año esta mujer-jefe, su marido, porque no era de la familia del Sol, fué, según costumbre, estrangulado por su hijo á los manes de la difunta, sin perjuicio de otros sacrificios humanos.

En los Selischs, las cabañas donde se depositan las provisiones están bajo la custodia de las mujeres, no pudiendo los maridos disponer de ellas, poco ni mucho, sin autorización de las guardianas (3). Los maridos ó los hijos mandan en los bosques y en la pradera; en lo interior del wigwam manda la mujer más antigua ó la madre, que gobierna y señala á cada uno su lugar (4).

(1) F. W. Powell, *Wyandot government*, *in Smithsonian Reports*, 1881.

(2) *Hist. de la Nouv. Franc.*, t. VI, p. 177-179.

(3) Domenech, *Voy. pitt. dans les deserts du Nouveau-Monde*, p. 508.

(4) Domenech, *Loc. cit.*, p. 543.



Por último, en todas las tribus de los Pieles-rojas, las matronas tenían el derecho de bautizar á los niños, esto es, de hacerlos ingresar en el clan materno ó en el paterno (1); y nuestros cronistas hablan de la sumisión, en Nicaragua, de los maridos á las mujeres, por quienes habrían sido tratados como servidores.

Estos ejemplos no dejan lugar á duda respecto á que, en muchas tribus americanas, la mujer dominaba dentro de la familia, é intervenía, en algunas otras, en el gobierno del clan y de la tribu (2).

(1) L. Morgan, *Anc. Soc.*, p. 169.

(2) Letourneau, sin embargo de consignar estos mismos ejemplos, no acepta la conclusión (*L'Evol. du Mar.*, página 352-353); lo cual nos parece peligroso ó infundado. Peligroso: porque esto equivale á invalidar sin examen crítico, gratuitamente, el testimonio de las personas que han estudiado aquellos pueblos, y con este ejemplo se autoriza á cada cual á desechar los testimonios contrarios á sus opiniones preconcebidas. Infundado: porque todas las razones que aduce Letourneau, se reducen á que «cuanto más atrasadas son las sociedades menos se considera á la mujer;» pero olvida que esto es á su vez una inducción, que puede tener excepciones, y de hecho las tiene innegables, por ejemplo, la sociedad de los Naïrs. Es raro que Letourneau, que suele mostrarse tan prudente en esto de establecer leyes generales en Sociología, aparezca aquí tan absoluto, y precisamente por conceder valor excesivo á una ley. Y que dicha ley no puede inspirar tanta confianza, nos lo muestra el ejemplo de otra ley análoga. Sabido es, en efecto, que cuanto más atrasadas son las sociedades se trata á los animales con más dureza; sin embargo de lo cual, en todo tiempo ha habido pueblos de los más inferiores que los han adorado como dioses, y esto por virtud de una creencia. Pues bien: el milagro que una creencia obra en punto á los animales, puede haberlo obrado respecto al enaltecimiento de la mujer la circunstancia de ser fundamento de la familia y fuente del derecho de sucesión.

La ginecocracia en Africa: la Maconda. — Si América hemos visto que es la tierra clásica de la familia materna, el Africa debe ser considerada como la patria de la ginecocracia. Una aureola de extrañas y supersticiosas prerrogativas envuelve y enaltece, en efecto, á la hermana del sumo imperante, en muchas tribus negras. Las hay que consideran á la hermana del difunto rey como la madre del sucesor, cual si de la mujer recibiera el jefe el derecho y la investidura. Tal hemos visto que sucede en el Dahomey, donde á la muerte del príncipe, la hermana, ó en su defecto el pariente más próximo de ella, debe estarse sentada en el trono, noche y día, hasta que se haya efectuado la elección de sucesor; elección que, en ocasiones, suele retardarse algunas semanas. Encuéntrase en otras partes, al lado del rey, una mujer investida con el título y dignidad de Maconda y con privilegio de mando, la cual no es otra, por lo general, que la hermana uterina del jefe, y siempre una parienta materna. Pero lo más curioso del caso es el gran poder de que dispone esta Maconda. Se la considera cual fuente y depositaria de la soberanía, la que ejerce el rey como por delegación, por mandato y bajo los auspicios de ella. Si nos fuera lícito aplicar aquí el lenguaje político moderno, diríamos que la Maconda, de la misma manera que nuestros reyes constitucionales, reina pero no gobierna (1). Algunos ejemplos ayudarán á determinar estos conceptos.

(1) No deja de haber, en efecto, cierta analogía entre la



En el Kordofán, el célebre jefe Mek Nassr reinaba estos últimos años bajo los auspicios de su tía, que asistía al consejo y llevaba la corona y las insignias reales. Un día en que Nassr, enorgullecido con sus victorias, no le guardó los respetos de costumbre, le depuso, llamó á otro de sus sobrinos, le coronó y, á pesar de haberse rebelado Nassr, le instituyó jefe legítimo (1). En Loango, gozaba la Maconda de tal autoridad en el siglo pasado, que el rey la consultaba en todos los asuntos, le daba el título de madre, y si la ofendía, tenía el derecho de quitarle la vida con sus propias manos (2). En otros pueblos, como en los Ashantis, el poder se hallaba dividido entre el rey y la Maconda, reinando aquél sobre los hombres, ésta sobre las mujeres: división de que tenemos tam-

relación de la Maconda con el jefe y la de nuestros reyes con sus Gabinetes, estribando la principal diferencia en que aquél es hereditario é inamovible mientras guarde á la Maconda las consideraciones debidas, en tanto que estos otros son electivos y transitorios, sucediéndose unos á otros al compás que cambia la opinión.

(1) Cameron (*Acros Africa,* t. II, p. 148) refiere un caso análogo de un jefe mazonda, á quien depuso su hermana Mata Yafa, irritada por sus crueldades.

(2) Giraud Teulon, *Les Orig. du Mar. et de la Fam.*, página 218. Este mismo Autor refiere una página más adelante, que los exploradores Pogge y Wissman encontraron en Mussumha, capital del extenso y rico reino de Lunda, al Sur del Congo, un poderoso príncipe, el Muata Jamvo, investido de autoridad absoluta y con derecho de vida y muerte sobre sus súbditos, y al lado de él, absolutamente inviolable é independiente, una mujer, la Ludokeska, madre, al decir de las gentes, de la familia Muata Jamvo, cuya anuencia era necesaria en todas las empresas importantes del Estado.

bién ejemplo en los antiguos Abilles de la Libia (1).

LA GINECOCRACIA EN ASIA. — En Asia tenemos dos ejemplos indubitables de ginecocracia: la sociedad de los Malayos de Sumatra y la de los Naïrs del Malabar.

En Sumatra, habia antes una especie de matrimonio muy singular. La mujer, ó más bien su familia, compraba al hombre, el cual, desde aquel instante, pasaba á ser propiedad de la familia de su mujer, y en tal concepto, trabajaba para ella, no poseía nada suyo y á toda hora estaba expuesto á ser expulsado. Privado de personalidad jurídica, de los desmanes que cometiese era responsable la familia propietaria, del mismo modo que lo eran en Roma los patricios del daño causado por sus esclavos. Este matrimonio por servidumbre del hombre, que en vez de casarse era casado por la familia de su mujer, ha caído en desuso; pero ha dejado tras sí, en ciertos distritos, el sistema de filiación materna del que hemos hablado más arriba, y que asegura á la mujer el predominio sobre el hombre dentro de la familia.

En la sociedad de los Naïrs, hemos visto que el marido está reducido al modesto papel de progenitor, y que el jefe de la familia, de hecho y de derecho, es la mujer, á la que pertenece toda la fortuna y por la que se transmiten los bienes. Esta preeminencia de la mujer en la familia ha influído en la organización política, dando origen á una especie de sistema feu-

(1) Nicolás Damasceno, *Frag. Hist. Grec.*, t. III, p. 462.



dal femenino, á vínculos de soberanía y de vasallaje fundados en una poliandria ficticia. En este orden de ideas está inspirado el manifiesto que dió el Sultán de las islas Laquedivas cuando se hizo vasallo de la Reina de Inglaterra, y que publicaron los diarios ingleses en Febrero de 1887. Declaraba en él á su pueblo que había dejado de ser marido y súbdito de su antigua soberana, la Bibí de Cannanor, á causa de haber sido admitido, por especial merced del Gobierno de Ceylán, en el número de los maridos, esto es, vasallos directos de la Reina de Inglaterra. En aquellas mismas ideas está calcado el concepto que tienen los Indios de esta región de la Reina de Inglaterra, que se representan como la hija de la Compañía de las Indias *(Compani Badahur)*, que habita en Londres un extenso palacio acompañada de muchos hombres (1).

CONCLUSIONES. — De esta sucinta revista que acabamos de pasar á los pueblos inferiores, en orden al matriarcado y á la ginecocracia, resultan firmes las siguientes inducciones: 1.ª El matriarcado es común, salvo muy contadas excepciones, á todos los pueblos actuales, bárbaros y salvajes; 2.ª La ginecocracia,

(1) Contra la ginecocracia de los Naïrs discurre Letourneau *(L'Evol. du Mar.*, p. 389) diciendo, que el Naïr es guerrero belicoso y que la fuerza en todas partes acaba por imponerse. Aparte que aquí se trata de un hecho contra el que no valen discursos, se olvida que la fuerza es por naturaleza medio, en modo alguno fin, y como tal, aparece siempre, lo mismo en las sociedades adelantadas que en las rudimentarias, al servicio de una idea, creencia ó institución; y siendo esto así nada tiene de particular que se halle en los Naïrs subordinada y sirviendo á la supremacía de la mujer.

por lo contrario, es un hecho excepcional, existiendo solamente en los Pieles-rojas de América, en algunas tribus negras de Africa, en los Naïrs del Malabar y en los Malayos de Sumatra. Esta diferencia de extensión entre el matriarcado y la ginecocracia tiene explicación fácil, á saber: que siendo la ginecocracia una fase superior del matriarcado, claro es que solamente puede darse allí donde este sistema social ha encontrado condiciones favorables de desarrollo en aquella dirección.

Volvamos ahora la vista á los pueblos históricos.

# CAPITULO VII

## El matriarcado y la ginecocracia en los pueblos históricos.

El matriarcado en los Bereberes.—El matriarcado en el antiguo Egipto. —El matriarcado en los Semitas. - El matriarcado en los Chinos, Indios y Persas.—El matriarcado en los pueblos del Asia Menor.—El matriarcado en los Helenos. – Leyendas griegas inspiradas en el matriarcado: leyenda de Cécrope —Leyenda de Orestes.— El matriarcado en los Etruscos y en los Romanos.— El matriarcado en los Celtas Germanos y Slavos.—De la ginecocracia: leyenda de las Amazonas. —Conclusiones.

El matriarcado en los Bereberes.—En el mundo histórico, más aun que en el etnográfico, habrá de sernos muy difícil, ya que no imposible, hallar un solo pueblo que no presente vestigios de la familia uterina. Empezaremos por la raza que en los albores de la historia poblaba toda la costa Norte de Africa y el Occidente de Europa, y de la que sólo quedan hoy insignificantes y miserables restos refugiados en las barrancas de las montañas ó en las arenas del desierto: los Bereberes.

La raza berebere ha sido una de las más favorecidas por las investigaciones contemporáneas. Nacida á la ciencia del año 40 al 50 de este siglo, á consecuencia de las exploraciones á que dió origen la ocupación

de la Argelia por los franceses en 1830, no ha cesado de crecer y agrandarse á medida que han adelantado los estudios etnográficos en esta parte del Africa y en el Occidente de Europa. En 1870, se le señalaban por dominios, en la época de su mayor apogeo, toda esa zona exterior del continente africano que se desarrolla en arco inmenso desde el mar de las Indias y el Rojo hasta las columnas de Hércules y el Atlántico (1), siendo ramales suyos los Etíopes, los Egipcios, los Libios de Herodoto y aquellos indomables Númidas que mantuvieron su independencia durante siglos contra el poder de Roma. Desde entonces acá, casi se ha duplicado el número de sus pueblos y la extensión de sus territorios. Hoy, los Guanches de las Canarias, los Iberos de *Hispania* y de la *Gallia* y las tribus prehistóricas de Cro-Magnon y de Menton, se cree que fueron también de la raza berebere, la cual habría ocupado en este caso, además de aquella zona africana, las islas Canarias, España y Portugal, mitad meridional de Francia y Mediodía de Inglaterra. De raza tan numerosa y tan brava, no se conservan hoy más representantes que los Vascos de España, los Chelluh de Marruecos, los Kábilas del Atlas argelino y los Tuareg del Sahara. Pues bien; á todos los ramales de esta raza parece que fué común la familia materna, con tendencia á la ginecocracia. Muéstranlo los siguientes hechos.

Hablando de los Cántabros, dice Strabon: «En este

(1) Vivien de Saint Martin, *Historia de la Geografía*, tomo II, p. 313. Trad. castell. de Sales Ferré.



pueblo se estila que el marido lleve dote á su mujer y sean las hijas las que hereden, con la obligación de casar á sus hermanos, lo que constituye una especie de ginecocracia» (1). Concuerda con este testimonio el uso que subsistió hasta el año de 1768 en los actuales Vascos, descendientes de aquellos Cántabros, de regirse por la genealogía femenina las familias cuyas madres eran las herederas del patrimonio, el cual no podía dividirse ni enajenarse; como también, aquel otro uso de reconocer á la mujer el derecho á tomar parte en la vida pública (2). Vestigio también de aquella ginecocracia nos sentimos inclinados á pensar que es la costumbre existente hoy en Portugal, de poner en el nombre de los hijos el apellido materno delante del paterno (3). Pero más fuerza que los anteriores, tiene el hecho de que la filiación materna continúa vigente aun hoy en los Tuareg del Sahara, cuyas mujeres, especialmente las ricas y nobles, gozan de omnímoda independencia, tanto mayor cuanta más grande es su riqueza. Así, en Rhat, donde la casi totalidad de la propiedad inmueble ha caído por la acumulación de las herencias en manos de las mujeres, los derechos y pretensiones de éstas han llegado á ser, por consecuencia de esto, tan molestos para el hombre, que muchos de éstos prefieren al bienestar la pobreza ca-

(1) Strabon, III, 18.
(2) Eug. Cordier, *Le droit de la famille aux Pyrinees*, en la *Revue hist. de droit franc. et etrang.*, p. 257, 353 y 492; París, 1859.
(3) Así me lo dice mi amigo Giner de los Ríos (D. Francisco).

sándose con esclavas extranjeras (1). Añade, por último, fuerza á los hechos aducidos la existencia de la

(1) La sociedad de los Tuareg, que tan bien nos ha descrito Duveyrier (*Les Tuareg du Nord*, París, 1864), merece, por su originalidad y la importancia que para nuestra historia tiene, que nos paremos un instante á bosquejarla en sus rasgos principales.

«El vientre tiñe al niño,» dice el targuí, para significar, que el niño sigue siempre la condición de la madre. Por tanto, la transmisión del poder y de los bienes colectivos del clan se efectúa por la línea indirecta, del difunto al hijo primogénito de la hermana primogénita, no recibiendo los hijos, de su padre, más que las armas, provisiones y adquisiciones personales.

Si en algún punto difieren la sociedad targuía y el árabe, es en la posición de la mujer, enaltecida y respetada en la primera, despreciada y envilecida en la segunda. En los Tuareg, la mujer es de condición no sólo igual, sino superior al hombre. Ella dispone de su mano y maneja su fortuna en la sociedad conyugal, sin tener que contribuir, cosa inverosímil, á los gastos de la casa. Así, acumulándose productos á productos, es como casas, jardines, fuentes, toda la propiedad, en suma, ha venido á parar en manos de la mujer.

Asombra, en las leyendas históricas y en las tradiciones relativas á sus excepcionales costumbres, el gran papel que ha desempeñado la mujer en los destinos del país. Su autoridad raya tan alto, que ha contrarrestado la ley mahometana, que permite la poligamia, imponiendo al hombre la monogamia. En más de una ocasión, ha ejercido el poder. Dígalo si no la heroina Kahina, que en 704 se puso á la cabeza de todas las tribus bereberes y las lanzó contra los invasores árabes, á quienes detuvo en su marcha victoriosa, hasta que fué muerta en combate por el general Hassan. Sólo entonces, pudieron los árabes enseñorearse del litoral hasta el Atlas. No há muchos años, gobernaba la tribu de los Jhejkauen (marabuts de El Fogar) una mujer, una cheikha, que la fama pregonaba por hermosa y á la que se tenía gran respeto.

En la casa, sola la mujer cuida de los hijos, que son más suyos que de su marido, puesto que su sangre y no la de éste, es la que les confiere el rango en la sociedad, en la tribu, en la familia. Con esto, lejos de perder, ganan los hijos; porque la



filiación uterina en el antiguo Egipto, como se verá en el siguiente epígrafe.

El matriarcado en el antiguo Egipto.—Según Champollion (1), los Egipcios se denominaban usualmente por el nombre de la madre. Confirman este aserto las

mujer targuía posee una educación muy superior á la del hombre. A ella y no á éste, se debe el milagro de haberse conservado el idioma libio en toda su pureza y la escritura berebere más antigua. En todo el continente africano, las mujeres literatas se cuentan por unidades; en los Tuareg, el saber leer y escribir es patrimonio principalmente de la mujer. Encomendados los cuidados interiores de la casa á esclavos, las señoras targuías se entregan con toda libertad á los placeres y consagran sus ocios, como las señoras de Europa, á la lectura, escritura, música y bordado.

La galantería targuía ha conservado á las mujeres de la tribu de los Jmanan el título de reales, por su belleza y superioridad en el arte musical. Tanto por esto, como por el título de cherif que confieren á sus hijos, son muy solicitadas para el matrimonio. Dan con frecuencia reuniones, á las que asisten hombres de muy lejos, adornados como pavos reales, y en ellas cantan al compás del tambor y de una especie de violón ó rebaza.

La casada goza de tanta mayor consideración cuanto mayor es el número de sus amigos; pero si quiere conservar su reputación, no debe preferir á ninguno. Las costumbres permiten entre hombres y mujeres, fuera del esposo y de la esposa, relaciones que recuerdan nuestra caballería de la Edad Media. Que la mujer borde en el manto ó escriba en el escudo de su caballero versos en su alabanza, votos á su prosperidad, ó que el caballero esculpa en las rocas el nombre de su hermosa y cante sus virtudes, cosas son lícitas y corrientes, que nadie toma á mala parte. «El amigo y la amiga, dicen los Tuareg, son para los ojos y el corazón; no solamente para el lecho, como en los Arabes.»

(1) Champollion-Fijeac, *Notice sur une momie du musee de Turin*, *Bulletin de Ferussac*, p. 177; *Egypte Ancienne*, página 41.

inscripciones funerarias del valle del Nilo, en las que se lee con frecuencia el nombre de la madre sin el del padre, y Revillout añade (1), que si en demótico aparece la filiación paterna al lado de la materna, en geroglífico no se encuentra más que la materna, con la particularidad, además, de que la mujer casada es siempre *nebt pa*, la señora de la casa.

En la familia real egipcia, calcada sobre el prototipo divino de Isis y Osiris, la reina, á semejanza de las macondas africanas, aparece siempre asociada á los honores y dignidad del rey, ya como madre, ya como hermana y esposa: cualidades estas dos últimas que el mito atribuía á Isis. Por esto dice Diodoro, hablando de aquel país, que el hermano debe casarse con la hermana, á ejemplo de la diosa, que se casó con su hermano. Cierto que la reina no empuñaba sino excepcionalmente las riendas del gobierno; pero se la consideraba como fuente del poder, y al rey, como una especie de delegado, que lo ejercía bajo los auspicios de ella. «Cuantas veces, dice Maspero (2), se extinguía una dinastía, el fundador de la nueva, cuyo primer cuidado era entroncar con la familia divina, casaba con las princesas de sangre real ó las daba por mujeres á sus hijos.» Tal hicieron, entre otros, Seti I y Amásis. Este enaltecimiento de la mujer en las familias reales explica el gran número de reinas y regentes inscritas en los monumentos.

Las costumbres daban á la mujer egipcia, esposa ó

(1) *Revue Egyptologique.* París, 1880, 1.re année, p. 132, *Note.*

(2) *Hist. anc. des peup. de l'Orient*, p. 58. París, 1875.



madre, lugar tan preeminente, que á los griegos les pareció aquel país un mundo al revés. El mismo Herodoto, que tanto había viajado y visto, no oculta la sorpresa que le causó en Egipto la distribución de las funciones entre los sexos, inversa precisamente de lo que era en su tierra. «Allí, dice (1), son las mujeres las que venden, compran y negocian públicamente, y los hombres hilan, cosen y tejen... Estos llevan la carga sobre la cabeza, ellas sobre los hombros.» Lo mismo repite Sófocles (2), en aquel pasaje: «Semejantes á los egipcios, entre quienes los hombres hacen las labores de las mujeres y están metidos en casa, en tanto que éstas trafican y negocian.» Esta inversión de funciones no podía menos de reflejarse en las relaciones jurídicas. «Los varones, continúa Herodoto (3), no están obligados á alimentar á los padres, siendo esta carga exclusiva de las hijas»: lo cual implica que solamente las hijas recibían también el beneficio de la herencia.

Por Diodoro sabemos (4), que en los contratos dotales, se estipulaba siempre la supremacía de la mujer, comprometiéndose el marido á obedecerla en todo:

(1) II, 35. Esto mismo sucede en las poblaciones del Semhar, en el país de Angolola (Abisinia), en los Bazas y Barea, de la Alta Nubia, y en los Timannis, Kurankos y Sulimas. En todos estos pueblos, las mujeres tienen á deshonra el hilar y tejer; venden, compran, cultivan el campo y hacen fuera de la casa lo que en los otros países es propio de los hombres, los cuales se ocupan aquí en hilar, tejer, coser, ordeñar las vacas y guardar la casa.

(2) Edipo de Colona, v. 339.

(3) II, 35.

(4) I, 27.

aserto que han confirmado los papiros demóticos analizados recientemente por Revillout, y que nos han abierto nuevos horizontes acerca de la organización de la familia egipcia (1). Hoy nos consta, por los contratos de matrimonio egipcios, que la mujer casada era siempre dueña absoluta de sus bienes, que administraba á su antojo. Igualdad completa de derechos entre el hombre y la mujer y separación de bienes entre los cónyuges, tal era el principio dominante del antiguo derecho egipcio. Soltera ó casada, la egipcia gozaba de absoluta libertad civil, pudiendo contratar con todo el mundo sin autorización de nadie, y la casada, hasta con su marido, ó más bien, contra su marido. Sus bienes jamás figuran en los contratos de matrimonio, ni había para qué, por cuanto el marido nada tenía que ver con ellos; en cambio, nunca deja de consignarse la hipoteca legal á favor de la casada sobre todos los bienes del marido y las sumas que éste habría de pagarle, ya como pensión anual, ya como multa en caso de divorcio.

Para la egipcia, el matrimonio no era un *cambio de estado*, puesto que no la quitaba ninguno de sus derechos, y lo era mucho menos para la thebana, la cual, por no estar obligada, ni siquiera lo estaba á domicilio común con su marido. Las thebanas solían aprovecharse de esta posición independiente para hacerse asegurar, durante el matrimonio, ya poco á poco, ya de una vez, en forma de venta, la propiedad de todos los bienes habidos y por haber del pobre marido; y

(1) *Revue Egip.*, año primero, págs. 89 y siguientes. París, 1880.



como en el caso de tener éste domicilio diferente, habría podido hallarse expuesto por esta cesión á perecer de hambre, tenía buen cuidado de hacer consignar la cláusula: «Que la mujer debería mantenerle durante su vida, y pagar á su muerte los gastos de funeral y de tumba.» En cuanto al divorcio, tales precauciones tomaba la mujer en las capitulaciones matrimoniales, que mientras ella quedaba libre para divorciarse cuando se le antojara, el marido no podía intentarlo sin verse despojado de todos sus bienes.

Esta omnipotencia de la mujer egipcia persistió, según Revillout (1), hasta el rey Ptolomeo IV Philopator, que exigió por un decreto la autorización del marido en todas las enajenaciones de la mujer.

El matriarcado en los Semitas.—Siguiendo el orden cronológico y el etnográfico al par, del Egipto saltamos al Asia anterior, que comprende la Arabia y región comprendida entre el mar de Siria y la meseta del Irán. Se nos ofrece aquí, desde luego, el derecho de la madre en las díadas divinas que dejamos mencionadas en el capítulo tercero—Milita y Samdon, Baaltis y Adonis, Cibeles y Attis;—en numerosos mitos religiosos, y en las tradiciones relativas á la fundación de varias dinastías, que debieron su encumbramiento á mujeres reales. Basta citar á Semíramis, en Asiria, y á la mujer de Candaulo, en la Lidia. Y si de esta consideración en conjunto descendemos á cada raza y á cada pueblo en particular, indicios de filiación mater-

(1) *Revue Egip.*, 1880, p. 136.

na hallaremos en los proto-semitas y semitas diseminados desde el mar de Siria y el Rojo al Golfo Pérsico y meseta del Irán: Arabes, Fenicios, Hebreos, Sirios, Asirios y Caldeos, fundadores de las más antiguas civilizaciones asiáticas.

Vestigios de un matriarcado semejante al de los Naïrs son, en los Arabes: el matrimonio que pudiéramos llamar fragmentario, por virtud del cual las mujeres de los Hassaneyeh se comprometen solamente por algunos días de la semana, y el matrimonio *mot'a*. Es este último matrimonio de duración limitada y de naturaleza tal, que la mujer no deja su casa, ni su tribu pierde los derechos que tiene sobre ella, ni sus hijos pertenecen al marido. Este género de unión estuvo en uso hasta tiempos muy recientes. Ammiano Marcelino habla todavía de ella, diciendo que la mujer recibía cierta cantidad, especie de indemnización, de su marido temporal, y que si al espirar el plazo ocurría que los cónyuges quisieran seguir viviendo juntos, se inauguraba nueva unión, más duradera que la anterior, por una ceremonia simbólica en la que la mujer ofrecía á su marido una javalina y una tienda. Costóle mucha violencia al Profeta el condenar este matrimonio (1), que no quedó abolido de hecho hasta el califato do Omar.

De los Fenicios no tenemos más que un solo indi-

(1) Una tradición pone en labios del Profeta este versículo: «Si un hombre y una mujer se convienen, su unión debe durar primero tres noches, después de las cuales se separan ó continúan juntos, á su voluntad.» (R. Smith, *Kinship*. ., páginas 69, 141 y 143.)



cio de matriarcado: el pasaje de Eusebio de Cesárea (1), tomado de la *Historia de la Fenicia*, de Sanconiaton. «Los primeros hombres, dice este historiador, se denominaron por el nombre de su madre; porque entonces, las mujeres se entregaban al primero que llegaba.»

En los Hebreos, Moisés instituyó tres clases de herederos: primero, los hijos; luego, los agnados; en tercer lugar, los gentiles, ó sea, las familias que componían la gens ó clan (2). Según esto, el padre no heredaba del hijo, ni el abuelo del nieto, lo cual no se explica sino habiendo existido una época primitiva en que los hijos no pertenecían al clan del padre. Esto mismo induce á pensar la diferencia de parentesco entre la hermana paterna y la uterina, pudiendo el hermano casarse con la primera y no con la segunda. Cuando Abrahan llegó á Gerara, dijo de Sara, su mujer, que era su hermana, y reconvenido luego por Abimelech, contestó: «Verdad que es mi mujer, pero también es hermana mía, hija de mi padre, mas no hija de mi madre, y la tomé por mujer» (3). De la misma manera Amram, padre de Moisés, y Aaron, casaron con sus hermanas paternas (4), y Tamar pudo haber sido, en efecto, esposa de su hermano Amnon (5). Todo lo cual muestra que, en los primitivos hebreos, la consanguinidad solamente se contaba por la línea materna.

(1) *De Preparacione Evangelica*, lib. I.
(2) *Libro de los Números*, XXVII, v. 8-11.
(3) *Génesis*, XX, v, 12.
(4) *El Éxodo*, VI, v. 20.
(5) El texto no puede estar más terminante: «Dijo Amnon

Respecto de la Caldea y de Asiria, hay una tablita de Koyunjik, en la que dice Sargon, rey de Agané: «Mi madre era una princesa; yo no sé quién era mi padre» (1); y otras inscripciones cuneiformes mencionan la sucesión por el hijo de la hermana y la transmisión de la herencia por las hijas (2). Cuando la reina Vasti desobedeció la orden de Asuero negándose á comparecer á su presencia, éste, por consejo de los sabios, la repudió y envió cartas á todas las provincias de su reino, declarando: «que los maridos eran los dueños y los superiores en sus casas» (3), lo cual prueba que antes no eran lo uno ni lo otro.

El matriarcado en los Chinos, Indios y Persas.—Raros son, en verdad, si es que hay algunos, los vestigios de la familia materna en el vasto imperio del Medio; pero los ofrece indubitables el Japón, que ha tomado á la China todos los elementos de su cultura.

á Tamar: Entra la vianda en la alcoba para que la coma yo de tu mano. Tomó, pues, Tamar los sorbitos que había hecho, y llevóselos á su hermano Amnon á la alcoba.

Y luego que le presentó el manjar, asió de ella y dijo: Ven, hermana mía, y échate conmigo.

Ella le respondió: No, hermano mío, no me quieras oprimir, pues no es lícito esto en Israel; no hagas tal necedad.

Porque yo no podré sufrir mi afrenta, y tú serás tenido como uno de los necios de Israel; *mejor es que hables al rey. que no me negará á tí.» (Libro segundo de los Reyes,* XIII, v. 10-13.)

(1) G. Smith, *The Chaldean account of Genesis*, p. 299; Londón, 1876.

(2) G. Smith, *Assyrian Discoveries*, ps. 329 y 376. Londón, 1875.

(3) *Libro de Esther*, cap. I, v. 19-22.



De la misma manera que en los Vascos anteriores al año de 1768, hállase vinculada la filiación en el Japón al patrimonio, que es indivisible é inalienable, y pasa siempre al primogénito, sea varón ó hembra. Cuando ocurre un casamiento, uno de los cónyuges, lo mismo la mujer que el hombre, toma el nombre del que personifica el patrimonio, es decir, que el hombre toma el nombre de la mujer si ésta es la heredera, y viceversa. De donde resulta, que la filiación es ya paterna, ya materna, según quien sea, el padre ó la madre, el que representa el patrimonio.

Los Aryas-indios se nos aparecen constituídos patriarcalmente desde la época védica; y sin embargo, aquel pasaje del Mahabaratha: que los cinco hermanos pandavas casan en común con la bella Draopadi, «de ojos color del lotus azul», muestra que, á su llegada á la cuenca del Ganges, practicaban todavía la poliandria entre hermanos: estado social que trae consigo la filiación materna. Llama también la atención que el código de Manú autorice al marido, sin hijos, á hacer fecundar su mujer estéril por su hermano segundo, y el niño que nazca de esta unión se repute hijo suyo (1): la cual costumbre, por lo contraria que es á los sentimientos propios del patriarca-

(1) *Código de Manú*, IX, 120-121.—Otro medio muy curioso establece el código de Manú para proveerse de hijo el padre que tenga la desgracia de no engendrar más que hembras, cual es, el de encargar á una de sus hijas casadas que le procree un hijo. Bástale, al efecto, decir interiormente: «El varón que mi hija dé á luz sea mío, y cumpla en mi honor la ceremonia fúnebre.» El hijo así engendrado, por incesto mental, como si dijéramos, es no nieto, sino hijo legítimo del

do, el pudor y el amor, no se comprende que pudiese haberla sugerido jamás el deseo de tener un hijo que cumpliese á la muerte las ofrendas fúnebres (1), si no

abuelo, y hereda toda su fortuna, sin más carga que la de ofrecer dos tortas fúnebres: la una, á su padre carnal, el propio; la otra, á su padre espiritual, el abuelo. (*Código de Manú*, IX, 127).

(1) Para los Indios, era cuestión de eterna vida ó de muerte eterna, el tener un hijo que á su fallecimiento les tributase la ofrenda fúnebre, el *Sraddha*, sin la cual su espíritu sería excluído de la celeste morada. Es menester, decía el indio, tener un hijo para pagar la deuda á los antepasados. Así, dice el código de Manú: «Por un hijo, gana el hombre los mundos celestes; por el hijo del hijo, obtiene la inmortalidad; por el hijo del nieto, se eleva á la morada del Sol (*Código de Manú*, IX, 137). Esta creencia, sin embargo, no es fácil que hubiese tenido virtud para vencer la repugnancia que habría sentido el indio, suponiéndole dotado de los sentimientos propios del patriarcado, á entregar la mujer á su hermano, para que la hiciese madre de un hijo. Las creencias, como productos á su vez de los estados sociales, no crean por lo común costumbres, que nacen al par que ellas; lo que hacen es consagrarlas é inmovilizarlas. Si los Indios hubiesen vivido bajo el régimen del patriarcado, los sentimientos de pudor, amor y honor que aquel sistema les hubiese inspirado, los habría alejado de pensar en semejante medio de proveerse de hijos, el cual medio lejos de figurar en códigos, habría sublevado la pública indignación contra aquel á quien se le hubiese ocurrido el proponerlo. No era menos necesario á los Romanos que á los Indios, para lograr la eterna paz del alma, el tener un hijo que, á su muerte, continuase el culto del hogar y tributase á sus manes las honras fúnebres; y sin embargo, al tratar de proveerse de medios que los libraran de la desgracia de morir sin hijos, nada se les ocurrió parecido á lo de los Indios, ni podía ocurrírseles, dados sus sentimientos de castidad, pureza y honor, derivados de patriarcado; resolvieron la dificultad instituyendo heredero al esclavo. De todo lo cual se infiere, que debemos interpretar la costumbre india como vestigio de la filiación materna, que la religión sancionó y petrificó.



hubiese existido ya desde antiguo, como vestigio de un estado matriarcal. Avaloran y robustecen estos indicios de un antiguo matriarcado en la India, los ejemplos de familia materna que ofrecen, ú ofrecían no há mucho, esa multitud de poblaciones establecidas en el Malabar y en Ceylán, colonias la mayor parte de los Tamils. Así, en algunos pequeños reinos del Malabar, el derecho á suceder se transmitía en el siglo XVII por la madre, pudiendo una princesa casarse con quien le pareciera, sin sujeción á rangos ni á clases (1); y en las poblaciones donde prevalecía la filiación femenina, el hijo de la hermana era el que heredaba al radjah difunto (2). De semejante manera, en la parte oriental de Ceylán, los bienes iban por herencia á los hijos de la hermana, con exclusión de los propios (3).

Solamente un frágil indicio de familia materna tenemos en la Persia antigua: la leyenda según la cual, en tiempo de los monarcas míticos, la hija primogénita del rey habría tenido derecho á elegirse marido. Dícese que, al efecto, se convocaba á una fiesta á todos los jóvenes nobles del país, y la princesa manifestaba su voluntad echando una naranja al que más le agradaba (4). Deleznable es este indicio, en verdad; mas si se le agrega el testimonio de Strabon (5), de que era lícito á los magos, por antiquísima costumbre, tener comercio con sus propias madres; el de

(1) *Lettres Edifiantes*, t. XIV, p. 387.
(2) M. Lennan, *Anc. Soc.*, p. 189.
(3) O. Sachot, *L'ile de Ceylan*, p. 27.
(4) L. Dubeux, *La Perse*, p. 262.
(5) XV, 20.

Ctesias, de que era corriente en Persia el matrimonio del hijo con la madre, y se trataba aquí, al decir de San Juan Crisóstomo, no de pasiones extraviadas, sino de uniones formadas de propósito deliberado, «por error de juicio» (1); el dicho de Luciano, de que en los Persas la unión de hermano con hermana era perfectamente legal, y de ello ofrece repetidos ejemplos la dinastía de los Aqueménides, y por último, los varios pasajes del Avesta en los cuales se recomiendan y ensalzan las uniones consanguíneas (2): vestigios todos de una promiscuidad primitiva en que no había ninguna relación definida y estable, tendremos no ya frágiles indicios, sino prueba casi plena de que los Persas, aunque fueran quizás el primer ramal del tronco arya que se elevó al patriarcado, no dejaron de pasar por la fase de la familia materna.

En la Persia moderna, encontramos el matrimonio á plazo, ó mejor dicho, el alquiler de la mujer por tiempo y precio fijos. Contráense estos matrimonios delante del Juez, y al expirar el contrato, las partes pueden renovarlo, si les place; si no lo hicieren, la mujer no puede contraer otro enlace del mismo género hasta pasados cuarenta días. Si antes de expirar el plazo el hombre quiere romper el compromiso, es libre de hacerlo, á condición de depositar en las manos de la mujer el total de la suma estipulada (3).

El matriarcado en los pueblos del Asia Menor.—De

(1) *S. Joannis Chrysostomi Opera*, I, 384 y X, 573.
(2) Letourneau, *L'Evol. du Mar.*, p. 412.
(3) L. Dubeux, *Loc. cit.*, p. 468.



las regiones del antiguo Oriente, quédanos tan sólo el Asia Menor, donde hallamos indicios de haber existido la filiación por la mujer en la mayor parte de los pueblos (1). En Caria, persistió como derecho vivo, hasta épocas históricas muy adelantadas. Por ella ocupó el trono la famosa reina Artemisa, y por ella legitimó sus conquistas el mismo Alejandro Magno, haciéndose adoptar en calidad de hijo por la reina Ada, hermana y sucesora de Artemisa (2). Pero la comarca más rica en este género de vestigios es la Licia. «Los Licios, dice Herodoto (3), tienen cierto uso muy particular, y es el de tomar el apellido de la madre, no de los padres; de suerte que si á uno se le pregunta quién es y de qué familia procede, responde repitiendo el nombre de su madre y el de sus abuelas maternas. Por la misma razón, si una mujer libre se casa con un esclavo, los hijos son tenidos por libres é ingénuos; y si al contrario, un hombre libre, aunque sea de los principales, toma una mujer extranjera ó vive con una concubina, los hijos son mirados como bastardos é infames.» Lo mismo viene á decirnos Nicolás Damasceno, en el pasaje: «Los Licios honran más á las mujeres que á los hombres; llevan el nombre de su madre y dejan su herencia á las hijas, no á los hijos» (4); á lo cual añade Heráclito Póntico: «Los Licios no tienen leyes escritas, y en los antiguos tiempos,

(1) Bachofen, *Das Mutterrecht*, p. 82 á 84; D'Eckstein, *Rev. Archeol.*, p. 453, 1858.
(2) Arriano, *Exp. Alex*, I, 23; Strabon, XIV, p. 656; Diodoro, XVII, 24.
(3) I, 173. Trad. de Pou.
(4) *Fragmenta Historicorum græcorum*, V, 461.

eran gobernados por mujeres» (1). Las mismas leyendas homéricas relativas á la Licia están informadas en el espíritu del matriarcado (2).

En suma, sangre, fortuna, rango, poder, todo se transmitía entre los Licios por las mujeres, que eran al par fuente del derecho civil y del político.

El matriarcado en los Helenos.—A pesar de haber conocido la filiación agnática desde antes de su dispersión, no dejaron de conservar los ramales de los Aryas occidentales, en particular los Helenos, vestigios de la familia uterina. Desde luego, el γένος griego, correspondiente á la *gens* romana, cuyos miembros se sabe que tenían comunidad de sepultura, de ciertos bienes y la mútua obligación de la *faida* (3), no parece que salió de la reunión de familias patriarcales; sino que, al revés, la familia agnática se habría formado dentro de aquel clan primitivo, el cual debemos suponer que estaba basado en la filiación uterina y se componía de consanguíneos reales ó ficticios, que tenían un mismo nombre y vivían bajo un jefe de libre elección. En efecto: la gran influencia y dignidad de la esposa en la época heróica de la Grecia, tanto más de notar cuanto humilde fué la posición á que descendió en los tiempos históricos; el importante papel que la mujer desempeña en los poemas homéricos, y sobre todo, el gran número de epónimos femeninos, como

(1) *Fragm. Hist. græc.*, II. 217.
(2) Pueden verse en Bachofen, *Das Mutterrecht*, p. 2 y siguientes.
(3) Grote, *Hist. de la Grece*, t III, p. 95.



Athenas, Salamis, Egina, Micenas, Esparta y otros mil, prueban que, en la Grecia primitiva, las mujeres daban nombre á grupos de parientes, y que el clan materno fué el punto de partida de la sociedad helénica. Todavía en el período histórico, cuando ya el patriarcado llevaba largos años de existencia, el hecho del matrimonio no bastaba por sí solo para establecer la filiación paterna, siendo necesaria la declaración expresa del padre. Significativo es también el que, durante mucho tiempo, se distinguió cuidadosamente en Grecia á los hermanos uterinos de los hermanos de padre, siendo llamados los primeros por Homero ομογαστρίοι, «del mismo seno;» los segundos, ὄπατρίοι, «del mismo padre;» y la fraternidad uterina se reputaba mucho más estrecha que la paterna. «No me mates, dice á Aquiles Licaon, hijo de Príamo, porque no he nacido del mismo seno que Hector, el cual mató á tu amigo Patroclo» (1); lo que en modo alguno se le habría ocurrido al poeta como argumento propio para desarmar la cólera de Aquiles, si la agnación hubiese tenido la misma fuerza que el parentesco materno.

Si ahora descendemos á cada ciudad en particular, con dificultad hallaremos una que no nos ofrezca indicios de la familia materna. De los Lócrios nos dice Polibio (2) que, «en un principio, se regían por la genealogía de la mujer y por la mujer se transmitían la nobleza». Los Cretenses llamaban á su tierra natal *matria* y no *patria*. En Athenas y en Esparta, un hom-

(1) Odisea, IV, v. 224.
(2) XII, 5.

bre podía casarse con su hermana de padre, mas no con su hermana de madre (1). Por último, entre los Espartanos no era raro, según Jenofonte, que varios hermanos tomasen una sola mujer en común (2); á lo que Plutarco añade, que los maridos «contemplaban á sus mujeres y las llamaban señoras,» y que Licurgo «no miraba á los hijos como propiedad de los padres, sino que los tenía por comunes de la ciudad (3).

Pero el gran semillero de vestigios que no dejan duda acerca de la existencia en la Grecia primitiva de un estado fundado en el derecho de la madre, son los mitos y las tradiciones (4), en número tal, que sería nunca acabar si hubiésemos de detenernos á exponerlos todos, por lo cual limitaremos nuestro examen á dos de las leyendas más populares: la de Cécrope y la de Orestes.

Leyendas griegas inspiradas en el matriarcado: leyenda de Cécrope.—Reinando Cécrope, acaeció en Athenas un doble milagro, saliendo á un tiempo de la tierra el olivo y, más lejos, el agua. Asustado el rey, envió á consultar el oráculo de Delfos acerca de lo que aquel prodigio significaba y qué es lo que debía hacer. El dios respondió que el olivo significaba Minerva; la fuente, Neptuno, y que á los ciudadanos tocaba decidir según cuál de estas dos divinidades habría de llamarse en adelante su ciudad. Cécrope convo-

(1) M. Lennan, *Loc. cit.*, p. 177 y 275.
(2) Jenofonte, *Rep. Laced.*, I, 9.
(3) Plutarco, *Licurgo*, XIV y XV.
(4) Bachofen analiza varios de estos mitos y leyendas en *Das Mutterrecht* p. 361-364.



có la asamblea, compuesta de hombres y de mujeres; porque entonces, las mujeres tomaban también parte en las deliberaciones públicas. Los hombres votaron por Neptuno; las mujeres, por Minerva, y como hubiese una mujer más, triunfó Minerva. Pero Neptuno se vengó del desaire inundando la campiña del Atica, y para apaciguarle, los Athenienses viéronse obligados á imponer á sus mujeres un triple castigo, que fué: 1.° Quitarles el derecho de votar; 2.° Prohibir á los hijos llevar en adelante el nombre de sus madres; 3.° Despojar á éstas del título de Athenienses, esto es, que de ciudadanas que habían sido hasta entonces pasaron á ser simplemente mujeres de los Athenienses.

Salta á la vista que esta curiosa leyenda, forjada, al parecer, con el exclusivo objeto de explicar el tránsito del matriarcado al patriarcado, conforme al sistema infantil de suponer acaecidos en un instante cambios sociales que hubieron menester de siglos para realizarse, pone de relieve la existencia en la Grecia primitiva de un estado social basado en el derecho de la madre. Esto mismo nos muestra la leyenda de Orestes, que Esquilo desarrolló en el drama *Las Euménides*.

Leyenda de Orestes. — Agamemnon, al regresar á su hogar después de la guerra de Troya, en vez de la felicidad doméstica á que por tantos títulos se había hecho acreedor, encuentra la muerte á manos de su infiel esposa Clytemnestra; y Orestes, no bien se entera del crimen, venga á su padre Agamemnon matando á su madre Clytemnestra. Orestes, ¿ha hecho bien,

ó ha hecho mal? ¿Es criminal, ó no lo es? Hé aquí el problema que se plantea, y que va á resolver el Consejo del pueblo, convocado y presidido por la diosa Athena. Las Erinnis, representantes de la vieja ley materna, persiguen implacables al asesino pidiendo su condenación; Apolo, que inaugura el nuevo derecho del padre, aboga por él y pide su absolución. Orestes se defiende, oponiendo á la acusación de las Erinnis:

«Al matar á su marido mató á mi padre. ¿Por qué vosotras no la perseguísteis en vida?

«Ella no era de la misma sangre del hombre á quien mató», contestan las Erinnis.

—«¿Soy yo acaso, replica Orestes, de la misma sangre de mi madre?

—«¡Ah, malvado!, exclaman las Erinnis. ¿Cómo, si no, te alimentó en sus entrañas? ¿Renegarás de la sangre amadísima de una madre?

Entonces Apolo, que era el que había ordenado á Orestes sacrificar á su madre, tercia en el debate exponiendo una doctrina inédita, que escandaliza á las Erinnis. «Oid, dice: no es la madre engendradora del que llama su hijo, sino sólo nodriza del germen depositado en sus entrañas. Quien con ella se junta es el que engendra. La mujer es como huéspeda que recibe en hospedaje el germen de otro y lo guarda, si el cielo no dispone otra cosa. Os daré la prueba de mi aserto. Se puede llegar á ser padre sin necesidad de madre, y de ello aquí tenemos un testigo, la hija de Zeus Olímpico (aludiendo á la diosa Athena), que no se nutrió en las tinieblas de seno materno, y á pesar de



esto, jamás divinidad alguna ha engendrado criatura tan noble.»

Pero este razonamiento fisiológico de Apolo no convence á las Erinnis, que gritan horrorizadas: «De esta suerte, tú destruyes los poderes de antes. Tú, el joven dios, quieres destruirnos á nosotros, los antiguos.» Y cuando Athena, decidiéndose por la causa del padre, vota á favor de Orestes, y declara que éste vencerá en igualdad de votos, y verificado el escrutinio, así sucede. «¡Oh dioses!, exclaman las Erinnis; vosotros destruís la vieja ley y arrancais de nuestras manos el derecho de las antiguas edades.»

¿Qué significa esta leyenda? Evidentemente, no se trata aquí de un simple juego de dialéctica entre los dioses, que difícilmente habría podido imaginar el poeta; sino de una lucha vital entre dos principios de civilizaciones diferentes. Este drama, que Esquilo desarrolla en un mundo mítico, representa un drama real de la historia en aquella época remota en que el derecho del padre triunfa del derecho de la madre, inaugurándose una nueva era en el orden de la familia y de la sociedad. Desde ahora, el sistema del parentesco uterino queda para siempre abandonado, y las injurias matrimoniales de la mujer ya no quedarán impunes.

El matriarcado en los etruscos y en los romanos.— Sobre este mismo principio de la maternidad descansaba la sociedad etrusca, especie de colonia asiática plantada al Nor-Oeste de Italia, entre el Arno y el Tíber, y que dominó, en los tiempos de su prosperi-

dad, sobre toda la cuenca del Po, al Norte, y al Sur, sobre toda la Península de mar á mar, hasta el golfo de Salerno (1). Pruébanlo la gran consideración de que gozaba la mujer etrusca, que animaba con su presencia los banquetes, y sobre todo, las inscripciones funerarias, la mayor parte de las cuales, aun las pertenecientes á la época del Imperio, no contienen más que el nombre de la madre, ya con el del hijo, ya sin él, en la breve fórmula «Fruto de tal»; y aun en las bilingües, el texto etrusco solo reza el nombre de la madre, al que la versión latina añade el del padre (2).

La *gens* romana, de la misma manera que el *genos* griego, parece que fué la primitiva agrupación social latina; y lejos de haberse originado, como se ha creído siempre y creyeron los mismos romanos, de la reunión de familias agnáticas, fueron éstas las que se formaron dentro de ella, al tenor que fué pasando de la filiación materna á la paterna. De esta suerte, la *gens* habría sido en Roma, del mismo modo que en Grecia, la célula social, de la que fueron saliendo, por diferenciación y desarrollo interno, la familia patriarcal; por crecimiento externo, yuxtaponiéndose una *gens* á otra *gens*, la curia, la tribu y la ciudad, sucesiva y gradualmente. De aquí, la comunidad de tumba y de *ager publicus* entre los gentiles y el mútuo derecho á heredarse entre sí, nada de lo cual habia en las otras agrupaciones más amplias; de aquí, el que las *gentes*

(1) Puede verse nuestra *Historia Universal*, t. II, p. 351.
(2) Bachofen, *Die Sage von Tanaquil*, págs. 283-290. Heidelberg, 1870.



se desmembraran y desaparecieran irremisiblemente, como heridas de mortal enfermedad, en el período histórico, á medida que adelantaba la constitución agnática de la familia. Todo lo cual nos lleva á pensar, que también en Roma, el pueblo de la autoridad marital y de la *patria potestas* por excelencia, precedió la familia materna á la paterna.

Pero hay más. Bachofen juzga como muy probable, que el parentesco fué, en un principio, indeterminado y confuso en el clan latino. Fúndase en que la palabra parricidio significaba, en tiempo de Numa, no el asesinato de un padre, sino de un hombre libre, lo cual implica que se daba el nombre de padre á todos los que por su edad podían serlo; que los cognados de la mujer é igualmente los del marido tenían, respecto de ésta, el *jus osculi*, esto es, el derecho de besarla y abrazarla; que los cognados vestían luto los unos de los otros, y los de la mujer formaban parte del consejo de familia; por último, que el rey etrusco Servio Tulio, el reformador de la constitución romana, fué concebido, según la tradición, durante una fiesta que se celebraba todos los años, y en la que, como en las orientales que dejamos descritas en el capítulo tercero, todo el mundo se entregaba al desenfreno y á la sensualidad, reproduciendo por un momento el espectáculo de la promiscuidad primitiva.

El matriarcado en los celtas, germanos y eslavos.— No son los Helenos y los Romanos los únicos ramales de los Aryas europeos que nos han conservado vestigios de la fase social basada en el derecho de la ma-

dre; los hallamos también, aunque en menor número, en los Celtas, Germanos y Eslavos. Si hemos de creer á Strabon (1), los antiguos Irlandeses, como los Mazdeos, se casaban indistintamente con sus madres y hermanas, y el gran libro de la ley irlandesa, el Senchus Mor (2), nos enseña que practicaban la cohabitación temporal en forma de matrimonio por un año, al fin del cual celebraban la fiesta del divorcio, en la que las mujeres cambiaban de marido. Lejos de estar esclavizada, la madre gozaba en la familia irlandesa, según el mismo libro, de una situación igual á la del padre (3).

Por César (4) sabemos que los antiguos Bretones practicaban la poliandria, «poseyendo los hombres, por diez ó doce, sus mujeres en común, y mayormente hermanos con hermanos, padres con hijos»; y según Mac Lennan (5), las listas de los reyes muestran que, en los Pictos, los padres tenían nombres diferentes de los hijos y que, en lugar de éstos, eran los hermanos los que heredaban.

De los Germanos, merece transcribirse aquel pasaje de Tácito: «El hijo de la hermana es tan querido de su tio como de su padre; algunos llegan hasta el extremo de pensar que el primero de estos vínculos es el

(1) IV, 4.
(2) T. II, p. 390. Véase también: Migne, *Patrologie Latine*, t. LIII, col. 822, y Mac. Lennan, *Studies in Anc. History*, p. 453 y siguientes.
(3) Sumner Maine, *Institutiones Primitives*, p. 113, 116 y 124.
(4) *De Bello Gallico*. IV, 14.
(5) *Primitive Mariage*, p. 101.



más santo y más estrecho, y cuando se trata de recibir rehenes, prefieren siempre sobrinos, por cuanto inspiran adhesión más fuerte é interesan á la familia por más conceptos» (1).

Según el mismo autor, los Germanos veían en la mujer algo sagrado y profético, seguían sus consejos y daban fe á sus predicciones (2). Consta, además, que en las familias germanas la madre podía ser tutora de sus hijos (3); que la ley sálica, *non emendata*, llamaba á suceder en tercer lugar, á falta de hijos, de padres y de hermanos, á la hermana de la madre con preferencia á la del padre, y por último, que los pueblos germanos conservaron hasta la Edad Media la sucesión femenina en el *Reipus*, suma que se pagaba por casarse con una viuda y que pasaba á los parientes más próximos por la mujer (4).

También en las comunidades eslavas era la mujer muy venerada, como muestra el adagio servio: «La casa descansa sobre la mujer, no sobre la tierra», y el que, casi en todas partes, tenía derecho á deliberar y votar en las asambleas públicas y á ser elegida para el gobierno de la comunidad (5).

De la ginecocracia: leyenda de las amazonas.—Los

(1) *De Moribus Germanorum*, XX.
(2) *Loc. cit.*, VIII.
(3) Laboulaye, *Recherches sur la condition civile et politique des femmes*, págs. 166-167.
(4) Primero, al hijo primogénito de la hermana; segundo, al hijo primogénito de la sobrina; tercero, al hijo de la prima materna, etc. *(Ley sálica*, t. XLVI.
(5) Bogisic, *Le Droit contumier des Slaves meridionaux*, en la *Revue de Legisl.*. p. 253-279; París, 1876.

testimonios de que hemos hecho mérito hasta aquí se refieren mayormente al matriarcado; el que pasamos á estudiar ahora atañe en particular á la ginecocracia. Es éste la tan celebrada leyenda de las Amazonas—mujeres guerreras, sin maridos, que llevaban el nombre de sus madres—la más extendida, sin disputa, del mundo antiguo. Se la encuentra en todas partes: en el antiguo continente, desde el fondo de Asia hasta el poniente de África; en la América del Sur, donde un gran río lleva su nombre (1), y en varias islas de la Polinesia; pero sus focos principales fueron la Grecia, el Asia Menor y la Libia.

En las dos primeras de éstas comarcas, el recuerdo de las Amazonas reaparece bajo mil formas, en la tradición, en la poesía, en el arte, cual si se tratara de uno de esos hechos populares que dejan huella indeleble en la imaginación de los pueblos, por más que con el tiempo llegara á perder, bajo el brillante ropaje en que lo envolvió la poesía, los caracteres de autenticidad y verosimilitud. Para los Athenienses, eran las Amazonas un artículo de fe (2): relataban sus combates

(1) «Si alguna circunstancia, escriben Spix y Martius en su viaje al Brasil (Munich, 1831, 3, 1092), obliga á creer que han existido en la América del Sur Amazonas, como las del Asia, es el importantísimo papel que aquella leyenda ocupa en las tradiciones de este continente.»

(2) Son casi innumerables los monumentos levantados en Athenas á la memoria de las Amazonas. Podemos citar: el *Horkomosión,* cerca del templo de Theseo; el *Amazoneión,* al Norte de la ciudad; las columnas de las Amazonas, al Sur, y otros. En el *Pœcilo*, la guerra de las Amazonas ocupaba la mitad de los muros, al lado de la toma de Troya y de la batalla de Marathon, y también figuraba en el templo de Theseo, en el escudo del Parthenon y en otros lugares. En un cuadro de Micón, veíanse reunidas la guerra contra los Persas y la de las Amazonas.—Casi lo propio acontecía en todas las ciudades helénicas.



contra ellas con los mismos detalles que cuenta Herodoto la batalla de Platea; mostraban sus tumbas en cien lugares (1), y los oradores populares invocaban la victoria sobre ellas, juntamente con las de Maratón y Salamina, entre las antiguas empresas de que sus conciudadanos debían sentirse orgullosos. Los griegos de Asia les atribuían la posesión de vastos territorios y la fundación de multitud de ciudades, á lo largo del litoral, desde el Cáucaso hasta el mar de Cilicia. Popular fué en la Licia, durante siglos, la victoria de Bellerofón sobre las Amazonas, que se las representaba en los monumentos funerarios como guardianas de las tumbas (2). Príamo se gloría en la Iliada de haberlas combatido en las orillas del Sangario, al Norte de la Frigia (3), á pesar de lo cual las recibió como aliadas después de la muerte de Héctor (4). Píndaro sitúa el país de las Amazonas en las orillas del Thermodon y

(1) En Thesalia, Skotyssa, Cynoscéfalos, Chalcis (Eubea), Cheronea, Megara, Trezena, promontorio del Tenaro (frente á Cytera), Athenas y otros puntos.

(2) J. J. Bachofen, *Das Mutterrecht*, págs. 2 y siguientes.

(3) «Cuando joven estuve yo en la Frigia, y numerosas escuadras ví de frigios que, mandados por Otreo y Migdon, á las orillas del Sangario acampaban, y con ellos al combate asistí como aliado, cuando las Amazonas varoniles el país invadieron.» (Trad. de Gómez Hermosilla.)

(4) La llegada de las Amazonas á Troya inmediatamente después de la muerte de Héctor, abría la epopeya de Arctinos de Mileto, uno de los muchos poemas que continuaban la Iliada, y varias obras de arte de la antigüedad representaban, de un lado, á Andrómaca, llorando sobre las cenizas de Héctor; de otro, á Príamo, recibiendo á las guerreras Amazonas.

á lo largo de la costa Temiscire; Pausanías refiere, como un hecho real, que mujeres de la raza de las Amazonas vivían todavía en la época jónica, alrededor del templo de Efeso; Diodoro habla prolijamente de su reina, apellidada hija de Ares, y la pinta como muy guerrera; Justino reconoce la existencia en tiempos remotos de vastos imperios de Amazonas, de los que no quedaban en tiempo de Alejandro Magno más que insignificantes restos (1); Arriano tiene las sociedades de Amazonas como un hecho incontestable, antes de las conquistas de los griegos (2); Ptolomeo, en fin, señala su existencia en las inmediaciones del mar Caspio, y Theófanes, que acompañó á Pompeyo en sus expediciones, en la región del Cáucaso.

Más importantes todavía que las del Asia Menor, tanto por la antigüedad de su raza como por las grandes acciones que llevaron á cabo, fueron las Amazonas de la Libia. «Como las Amazonas de la Libia, dice Diodoro, habían desaparecido de la tierra varias generaciones antes de la guerra de Troya, y las de las orillas del Thermodon florecían, al contrario, muy poco antes de nuestra época, nada tiene de extraño que estas últimas, habiendo venido más tarde y siendo por consiguiente mejor conocidas, heredaran toda la gloria que habían adquirido las más antiguas que,

(1) Apud Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, pág. 319.
(2) Arriano, *Alex. Exp*, VII, 13.—El geógrafo alemán Ritter, admirado de la parte que toman en los combates las mujeres de los kurdos del Alto-Kurdistan, de la libertad de sus costumbres y del poder que ejercen, supone que las kurdinas de los distritos forestales del Hallabji son de la raza de las guerreras que Atropates condujo á Alejandro.



por el alejamiento del tiempo, han quedado ignoradas de la mayor parte de los hombres. Mas como nosotros hemos encontrado muchos antiguos poetas, historiadores y otros escritores bastante vecinos de nuestra edad que mencionan las primeras Amazonas, consagraremos algunos capítulos á su historia siguiendo las huellas de Dionysios (1), que ha escrito acerca de los Argonautas, de Bacco y de otros muchos asuntos antiguos (2)». Empieza, á continuación, describiendo sus costumbres (3), que son por cierto muy pareci-

(1) Este Dionysios es Dionisio de Mileto, apellidado el *Cíclico*, porque había compuesto una obra titulada *El Ciclo histórico*: vivió en los últimos tiempos de Hecateo de Mileto y poco antes de Herodoto.
(2) Diodoro, libro III, 52-55.
(3) «En las comarcas occidentales de la Libia, en las extremidades de la tierra habitable, existía, pues, á lo que se cuenta, un Estado, donde las mujeres estaban á la cabeza del gobierno y cuyas costumbres eran completamente diferentes de las nuestras. Allí, solamente las mujeres se ejercitaban en el manejo de las armas; ellas solamente estaban obligadas á servir en la guerra por tiempo fijo, debiendo guardar mientras durase este servicio la virginidad. Transcurridos los años de servicio, se casaban para tener hijos, pero seguían ejerciendo todas las magistraturas y administrando el Estado. Los hombres, del mismo modo que entre nosotros las casadas, pasaban la vida en casa sumisos á las órdenes de sus esposas. No podían ir al ejército, ni poseer cargos, ni inmiscuirse, en fin, en ninguna función pública, que habría podido despertar su espíritu é inspirarles la idea de sustraerse al yugo de las mujeres. Cuando las Amazonas parían, los niños eran entregados á los hombres, que los alimentaban con leche ó sustancias cocidas, según la edad. A las niñas se las cortaba, en el momento de su nacimiento los pechos, para que no les sirviesen de obstáculo en los ejercicios militares. De la carencia de estos órganos les ha venido el nombre de Amazonas, que les pusieron los Griegos. (Diodoro, libro III, 53).

das á las que Herodoto, Sófocles y Nymfodoro nos han transmitido de las mujeres egipcias; fija después su situación, en una isla del lago Tritonis, el cual está al occidente de la Libia y es vecino de la Etiopía y de las más altas montañas de esta comarca, el Atlas; narra, por último, sus lejanas conquistas bajo la reina Myrina por la Libia y el Asia Anterior, hasta el litoral del Ponto, término de sus expediciones. En el relato de estas conquistas, aparece también la afinidad de las amazonas libias con la población del valle del Nilo, en el pasaje: «A lo que se cuenta, Myrina, después de haber sometido la mayor parte de la Libia, pasó á Egipto, en la época en que lo gobernaba el hijo de Isis, Horos, y concluyó con él un tratado de amistad» (1). Este imperio de las Amazonas duró hasta que Hércules arribó á aquellas playas occidentales y levantó una de sus columnas en la costa de la Libia; «porque el héroe griego, que se había propuesto ser el bienhechor del género humano, miraba como una vergüenza el que los pueblos viviesen sometidos á un gobierno de mujeres.»

Leyenda tan difundida y en tantas y tan variadas formas expresada, difícil nos es concebirla sin fundamento histórico, el cual no puede haber sido otro que la fase social fundada en el derecho de la madre. La filiación uterina debía dar, en efecto, á la mujer la preeminencia sobre el hombre, no ya sólo en la esfera del derecho civil, sino también en la del político, de donde pudo originarse, en algún que otro punto, lo

(1) Diodoro, libro III, 55.



que Bachofen llama ginecocracia. En unas partes, las mujeres ejercerían de hecho el gobierno; en otras, simplemente lo simbolizarían, y no dejaría de haber lugares en donde se constituyeran en bandas separadas de los hombres. Según fuera el caso, ya peleaban á la cabeza de las tribus, ya combatían en cuerpos aislados al lado de los hombres. Estados gobernados por mujeres, sociedades de mujeres sin hombres, ejércitos de heroinas, todo esto nos parece puro sueño á los hijos del siglo XIX, acostumbrados á pensar á la mujer como compendio y suma de debilidad, ternura, delicadeza y gracia; pero los hechos se nos imponen con su incontrastable elocuencia.

De Estados gobernados por mujeres, tenemos numerosos testimonios y ejemplos. Aristóteles dice que la mayor parte de los pueblos guerreros vivían bajo la dominación de las mujeres (1). Bachofen señala la existencia en Asia durante la Edad Antigua de varios imperios femeninos, y aduce vestigios de haberlos habido también en el Sur de Italia (2). En los cronistas chinos de la época de las dinastías de los Sui y Thang, se lee la detallada descripción, con todos los caracteres de verdad histórica (3), de un imperio de Amazo-

(1) Aristóteles, *Política*, II, 6.

(2) Bachofen, *Das Mutterrecht*, p. 318, CXXXVII.

(3) El texto de esta descripción, tal como lo trae Klaproth (*Magasin Asiatique*, t. I, p. 230-235, París, 1825), dice así:

«El país oriental de las mujeres se llama *Su-fa-la-niu-ko-schu-lo*, y está habitado por una tribu de los Khiang ó Tibetanos. En las playas del mar Occidental (Caspio), hay también mujeres que gobiernan en calidad de rey. Para distinguir el primero de estos países, se le denomina país de las mujeres oriental. Linda, al Este, con los Th-fuan, Thang-hiang

nas situado en la costa oriental del mar Caspio, «en el que se hace poco caso de los hombres, que llevan el

y la ciudad de Meu-tcheu en el Szutchuan; al Oeste, con San-po-ho; al Norte, con Tu-thian ó Khotan; al Sur-este, con las tribus de los Lo-niu-man de Y-a-tcheu, y en la frontera de la provincia china de Szaschhuan, con las de los bárbaros Pelang. Se le cuentan, de Oriente á Occidente, nueve jornadas de camino, y veinte de Norte á Sur. El número de sus ciudades es de diez y nueve, y las gobierna una mujer, que reside sobre una roca escarpada cerca de las riberas del Khang-yan-tchuan. Circunscriben esta comarca, por sus cuatro costados, las corrientes del Jochui, agua dulce... Sus familias no bajan de 40.000, ni de 10.000 hombres sus tropas escogidas. El título honorífico de la reina es Piu-tsieu. Los mandarines se llaman Ka-opa-li, como si dijéramos, ministros, y se dividen en dos clases: los del exterior son todos hombres, y llevan el título de Ho; los del interior son todos mujeres, y transmiten las órdenes á los primeros, que las ejecutan. La reina está rodeada de algunas centenas de mujeres: administra justicia cada cinco días. A su muerte, se distribuyen algunos millares de pedacitos de oro entre los parientes, y enseguida se elige á una mujer hermosa para elevarla á la dignidad real. Hay también una pequeña reina, destinada á suceder á la verdadera cuando ésta fallece. Al morir una mujer, la hereda su nuera.

Jamás se oye hablar en este país de robos ni de rapiñas. Las casas son de varios pisos: nueve tiene el palacio de la reina, seis las residencias de sus súbditos. Viste la reina sayas y túnica de tela verdosa, bordada en lana, y un largo abrigo del mismo color, cuyas mangas tocan al suelo. En invierno gasta capote de piel de carnero, cuyos vuelos están ricamente bordados. Se ata el cabello sobre la cumbre de la cabeza, y lleva arracadas y borceguíes acordonados.

En este país se hace poco caso de los hombres; solamente se estima á las mujeres, de suerte que los hombres llevan por nombre de familia el de su madre.

El país es frío, no produce más que trigo, y los habitantes crían caballos y carneros; contiene oro. Sus costumbres y usos son los mismos que en la India. La oncena luna es la época de las grandes ceremonias mágicas. En la décima, los habitantes suben á las montañas á ofrecer telas, vino y



nombre de familia de sus madres». Hasta no há mucho, las japonesas asistían á las asambleas públicas y

trigo. Llaman después á las aves, que vuelan á bandadas: si éstas acuden de repente como pollos, juzgan que el año será fértil en granos: si no acuden, habrá mala cosecha. Llaman á esto la adivinación por las aves.

Bajo la dinastía de los Sui. 586 de nuestra era, vino una embajada de aquel país, que trajo el tributo; otra semejante vino bajo los Thang, entre 618 y 626, y una tercera le llegó hacia 638 al emperador Thaï-tsung, que otorgó á la reina un sello y la dignidad de Wei-fu. Hácia 657, un embajador, llamado Kao-pa-li-ven, y San-lu, el hijo de la reina, fueron presentados á la corte, siendo nombrado el segundo comandante de la guardia de una de las puertas del palacio. La reina Lian-pi envió á pedir para sí un título honorífico, y la emperatriz Wu-heu le confirió el de General del exterior de la izquierda del fuerte de Ya-khian-wei, lo que ella agradeció con una tela ricamente bordada. En 690 y entre 713 y 714, la reina y su hijo vinieron en persona á la corte, obteniendo ella, así como su marido, títulos honoríficos. Después de esta época, reinaron reyes sobre este país. En 793, el rey (ó la reina) Thang-lý-sie y el príncipe Pe-tieu se sometieron, y su país, que estaba al sur de Kian-tcheu en el Szu-tchhuan, fué incorporado al Celeste Imperio. Pero éstos parecen haber sido jefes de hordas tibetanas, ó los restos orientales del antiguo reino de las mujeres.

Los anales chinos hablan también del reino occidental de las mujeres, situándolo al Oeste de los montes Thsung-ling, y dicen que sus costumbres y usos eran los mismos que en el del Este. Añaden que no estaba habitado más que por mujeres, que produce cosas preciosas y que era parte del Fu-lin ó del Imperio Romano: su príncipe, cuando llegaba á edad avanzada, ordenaba á uno de sus hijos partir para casarse con la reina. Si de esta unión nacía un hijo, no sucedía á su madre. Este país no ha enviado embajada á la China antes de 634.

Como se ve, la narración de los cronistas chinos no ostenta, en lo que concierne á este reino occidental, el sello de observaciones personales en el mismo grado que para el oriental, respecto del cual los detalles en que entran los escribas del Celeste Imperio parece que alejan toda sospecha

su voz era muy respetada (1). Por último, en los Australies, Pieles-rojas de América y otros varios pueblos, ya hemos visto que las mujeres asisten al consejo y comparten con los hombres el gobierno (2).

Tampoco faltan ejemplos de sociedades exclusivamente femeninas. Un pobre marino francés, que naufragó en las costas de Nueva Guinea, cuenta que, en lo interior de la isla, existen tribus de mujeres que viven solas y matan á todo hombre que comete la imprudencia de acercarse á ellas, excepto en ciertas estaciones del año (3). Sabido es, que bandas semejantes existen también en lo interior del África.

De heroinas abundan los ejemplos. En el ejército de Khaled, que en 633 derrotó las tropas bizantinas en Damasco, figuraba un cuerpo de caballería femenina, al que se debió la parte principal de la victoria. En Asia, cuerpos de mujeres armadas forman la guardia particular de algunos jefes tártaros. En el Dahomey, las mejores tropas consisten en un cuerpo de 10.000 Amazonas, guerreras feroces é indomables, únicas de la comarca que osan afrontar con flechas la peligrosa caza del elefante, y desprecian con la frase «eres un hombre» á aquella de sus compañeras que

de superchería por su parte, y hace difícil no prestar algún crédito á los documentos que aducen, sobre todo cuando se nota su concordancia con los testimonios recogidos en otros países.

(1) Sir Alcock, *The capital of the Tycoon*, I, p. 415.

(2) Fison y Howitt, *Kamilaroi and Kurnai*, p. 201; Morgan, *Ant. Soc.*, pág. 72-82.

(3) Luis Tregance, *Adventures in New-Guinea, nine years...*, página 189. London, 1876.



teme ó huye el peligro (1). A pesar del carácter guerrero de la población, Burton declara que la mujer, en el Dahomey, es oficialmente superior al hombre. Hablando de ciertos pueblos americanos, refiere Bancroft que, en la provincia de Cueba, las mujeres van con los hombres á la guerra, combaten á su lado y hasta se las ve con frecuencia capitanear la vanguardia. En fin, si alguna duda pudiera caber de que, en los pueblos bárbaros y en determinadas circunstancias, las mujeres son capaces de desplegar un valor físico casi igual al de los hombres, la desvanecería el relato de la defensa que hicieron de Chattore en la India las heroinas rajputs, por los años de 1275, 1290 y 1537 (2).

Que en unas partes la leyenda de las Amazonas tomara su origen de estas sociedades puramente femeninas; que en otras, como en el Asia Menor, se originara de las hieródulas armadas que defendieron los santuarios de sus diosas contra los invasores griegos, no hay dificultad alguna en admitirlo; pero como aquellas sociedades y estos colegios son á su vez vestigios del derecho de la madre, este supuesto, lejos de invalidar, confirma que la ginecocracia fué el fundamento histórico de la leyenda de las Amazonas. Muéstralo, sobre todo, el sentido de la lucha entre los griegos y las Amazonas. En todas partes, griegos y Amazonas vienen á las manos, y estos conflictos presentan evidentemente el carácter de una lucha entre dos civilizaciones. No hay si no fijarse en la naturaleza de los héroes griegos. Theseo, Perseo, Aquiles,

(1) Wilson, *Western Africa*, en G. Teulon, *O. du M.*, p. 311.

(2) Rousselet, *Inde des Rajahs*, págs 181 y 230.

Hércules, Edipo, Menelao, Ulises, Bellerofon y otros, son héroes de la luz, como Apolo, propagadores de la religión é instituciones de Apolo Patroos y del principio social de la paternidad; y frente á ellos, las Amazonas representan los cultos de la reproducción y de la maternidad, las sociedades basadas en el parentesco femenino, gobernadas y defendidas por mujeres. Por esto, á la victoria de los griegos sobre las Amazonas va unida, en las leyendas, la caída de las ginecocracias religiosas, de los cultos fálicos, de las diosas de la fecundidad y de las sociedades femeninas, inaugurándose una civilización superior, basada en la castidad del matrimonio y en el principio de la paternidad.

En Lemnos, los Argonautas destruyen el imperio de las Amazonas y establecen el culto de Apolo, y después de su partida, las Amazonas, que antes contaban sus genealogías por sus madres, ponen á los hijos que les nacen de los griegos el nombre de sus padres. El gran trabajo de Hércules fué su lucha con la reina de las Amazonas, Hypólita, y allí donde el héroe se deja vencer por el amor hilando vestido de mujer á los pies de la reina de la Lidia, Omfala, allí subsistieron las antiguas preeminencias de la mujer. Theseo ocupa en la leyenda puesto tan eminente, por su victoria sobre las Amazonas: «brillante servicio, á juicio de Herodoto y de Pausanías, por el cual Athenas se hizo acreedora á la gratitud de toda la Grecia.» Quizás tenga razón Giraud-Teulon al decir, que la gran figura de Edipo se refiere á esta inmensa revolución social,



que caracteriza la historia antigua de la Grecia (1). La misma guerra de Troya quedó, entre los recuerdos populares de la Grecia, como una expedición emprendida para vengar el deshonor del lecho conyugal. Para concluir; el bello período de la historia griega, todo el progreso de su religión y de sus artes, va unido á la lucha contra la Afrodites asiática, así como su decadencia, después de Alejandro, coincide con la vuelta de los cultos voluptuosos de Asia, á los cuales las democracias abrieron sus puertas con demasiada facilidad.

Conclusiones.—De la excursión que acabamos de hacer por la historia, en busca de indicios del matriarcado y la ginecocracia, resultan plenamente mostradas las dos siguientes conclusiones: 1.ª La familia materna ha existido en todos los pueblos de que la historia guarda recuerdo, y representa como un período, una fase de la vida humana. 2.ª La ginecocracia aparece, por lo contrario, como un hecho excepcional, no pudiendo afirmarse que haya existido más que en los Bereberes, en los Helenos y en el Asia Menor. Estas

(1) La Esfinge, que detiene al hombre en su camino, representaría, con su cabeza de diosa, pechos de doncella y cuerpo de animal inferior, los cultos asiáticos de la edad femenina, los temores y las maldiciones religiosas, á la mujer apoyada inmóvil sobre una religión. Edipo, por el contrario, sería una de tantas víctimas del progreso que habría arrostrado todo género de sufrimientos para arrancar al hombre á los dioses envejecidos é inútiles, destruir el poder femenino é inaugurar una civilización superior, fundada en el parentesco agnático, en el derecho del padre. (Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, págs. 327 328.

conclusiones coinciden con las que formulamos al final del capítulo anterior. Idéntica es también, aquí que allí la razón de la diferencia de extensión entre el matriarcado y la ginecocracia, á saber: que siendo la ginecocracia una fase superior del matriarcado, solamente ha podido nacer allí donde aquel ha encontrado condiciones favorables á su desenvolvimiento.

Tomando ahora como base el conjunto de los hechos aducidos en este capítulo y en el anterior, veamos si el matriarcado representa, en efecto, una fase necesaria de la evolución humana, por la que hayan tenido que pasar todas las razas, familias y pueblos del humano linaje.



# CAPITULO VIII

## El matriarcado es una fase de la evolución social.

Síntesis de los hechos expuestos.—El matriarcado y la ley del desarrollo.—De la covada: principales hechos que la muestran.—De la adopción: su importancia en las antiguas sociedades. —Orígenes de la covada y de las ceremonias de la adopción.

Síntesis de los hechos expuestos. — De los hechos presentados en los dos capítulos anteriores resulta, como resumen y síntesis de ellos, que en todas las razas y casi en todos los pueblos, así los actuales bárbaros y salvajes como los históricos, ha existido ó existe, ya como hecho viviente, ya como vestigio, un estado social basado en el derecho de la madre; de donde se infiere, que más allá de las sociedades patriarcales, regidas por el derecho del padre, con las que empieza la historia, hubo un período, más ó menos largo y común á todos los ramales de la especie humana, de sociedades matriarcales, regidas por el derecho de la madre.

Tal es el lenguaje de los hechos; veamos ahora si este lenguaje concuerda con los principios, ó sea, con las leyes que regulan el movimiento universal de la vida.

EL MATRIARCADO Y LA LEY DEL PROGRESO.—Dista tanto la inducción que antecede de nuestro usual modo de pensar que, no obstante su evidente legitimidad, habrá de ser recibida con general extrañeza y asombro, y por muchos, desde luego, rechazada, siendo muy contados los que le presten inmediato asentimiento; y sin embargo, á poco que se reflexione, no se tardará en caer en el opuesto estado de pensamiento, admirándose de que verdad tan sencilla no se haya reconocido antes, de que un simple corolario de la ley del progreso no se haya vislumbrado hasta que los hechos han venido á ponerlo de manifiesto. Basta, en efecto, fijarse en que la maternidad es un hecho concreto, una verdad sensible; la paternidad, por el contrario, una simple ficción jurídica, lo mismo en los pueblos salvajes que en los civilizados. Esta distinción la formularon perfectamente los jurisconsultos romanos. La madre, decían, es siempre cierta, mientras que el padre no existe sino en cuanto lo designan las justas nupcias. *Pater is est quem justæ nuptiæ demonstrant*. El derecho de la madre, añadían, se deriva de la naturaleza; el del padre lo establece el derecho civil, y desde el punto en que cesa la ficción legal, no hay padre definido. Ahora bien: siendo el parentesco agnático una ficción, una abstracción, y procediendo la inteligencia, por ley indefectible de su desarrollo, de lo concreto á lo abstracto, se sigue necesariamente que las primitivas colectividades sociales debieron pasar por el parentesco materno, que es lo concreto, antes de elevarse á la paternidad, que es lo abstracto. Luego, el matriarcado es un simple corolario de la ley del desarrollo humano.



Resulta, por tanto, que el derecho de la madre se halla apoyado en los hechos y en los principios: los hechos nos muestran, de un lado, que la mayor parte de los pueblos han pasado por la fase primitiva de la filiación materna; los principios nos revelan, de otro, que ha debido ser así en todos; y con estos dos fundamentos, el matriarcado se eleva á ley de la evolución social.

Esta ley nos aclara y explica usos que habían quedado hasta aquí envueltos en el misterio, como son, la covada y las ceremonias de la adopción.

DE LA COVADA: PRINCIPALES HECHOS QUE LA MUESTRAN.—La covada es la parodia del parto á que se somete el padre, con el objeto de establecer su parentesco con el recien nacido. Esta costumbre, á primera vista extravagante é insensata, y sin embargo bastante común, se ha puesto más de una vez en tela de juicio; por esto conviene que nos detengamos á consignar los principales hechos auténticos que disipan todo género de duda acerca de su existencia. Estos hechos son bastante numerosos, y provienen de diversas partes del globo: de Asia, de Africa, de América y de Europa. Empezaremos por los más antiguos, y seguiremos respecto de los otros el orden de los continentes.

Por testimonio de Strabon sabemos, que practicaban la covada los Iberos, «cuyos maridos, dice el ilustre geógrafo (1), cuando sus mujeres dan á luz, se

(1) Strabon. III, 5.

acuestan y hacen cuidar por ellas»; y hoy la conservan los Vascos, sus descendientes. En algunos valles de Vizcaya y de Guipúzcoa, vése, todavía hoy, á las mujeres abandonar el lecho inmediatamente después del parto, y al montañés, colocándose en el puesto de su esposa junto al recien nacido, hacer la covada y recibir la enhorabuena de sus vecinos y vecinas (1).

Si hemos de prestar fe á otros autores clásicos, practicaban también la covada, entre los pueblos de la Antigüedad, los Tibarenios del Ponto Euxino, los Corsos y los Ciprios. «Las mujeres de los Tibarenios, cuenta Apollonio de Rhodas (2), ponen al mundo sus hijos con el concurso de los hombres, los cuales se meten en la cama, dan agudos gritos, se envuelven la cabeza, se hacen preparar baños y nutrir delicadamente por sus mujeres». Hablando de los naturales de Córcega, dice Diodoro (3): «Una de las particularidades más singulares de sus costumbres, es lo que practican en el nacimiento de los hijos. Cuando una mujer llega á ser madre, descuida por completo las consecuencias del parto; pero el marido, como si hubiese caido enfermo, se mete en la cama y se hace cuidar durante el número de días fijado para la duración de los partos, con tanta precaución como si realmente estuviese molesto». Al referir Plutarco la muerte de

(1) Giraud-Teulon, *La Mer*, p. 37. París, 1867; Cordier, *Rev. hist. de Dr. Fr. et Etrang.*, pág. 370, París, 1859. Existen fábulas de los siglos XII y XIII, que revelan la existencia de la covada durante la Edad Media en los Pirineos. (Legrand d'Aussy, *Fabliaux des XII y XIII siecles*; París, 1829.)
(2) *Argon.*, II, v. 1011-1016.
(3 Libro V, 14.



Adriana en la isla de Chipre y el encargo que dió Theseo á aquellos isleños de que hiciesen á su amada un sacrificio anual, añade: «en el sacrificio, que es en el día 2 del mes de Gorpieo, uno de los mancebos se acuesta, grita y remeda á las mujeres que están con dolores de parto» (1).

Marco Polo observó la *covada* en el Asia Oriental, provincia del Yunam, y hoy está en vigor aún, en forma más ó menos atenuada, en varias partes de aquel continente, en Bengala, el Malabar, Seringapatan, Madrás y el archipiélago de las Molucas (2). Como ejemplo de covada atenuada, la de los Larcas de Bengala, en los cuales, cuando ocurre un nacimiento, el marido y la mujer quedan declarados impuros por ocho días, durante los cuales el hombre cuida de la comida. Dicho se está que todos los parientes abandonan la casa. Pasado este tiempo, se proclama la filiación masculina del niño, poniéndole solemnemente el nombre del abuelo (3).

También existe la *covada* en la costa occidental del Africa; pero es mucho más general en América, especialmente en la del Sur. En Nuevo Méjico, cuando las mujeres de los Lagunero y los Ahomana dan á luz, los maridos guardan cama durante seis ó siete días, y se abstienen con toda escrupulosidad de comer carne y pescado (4). Esto mismo practicaban en otro tiempo los Chactas, tribu de los Pieles-rojas. Se-

(1) Plutarco, *Theseo*, XX.
(2) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 140-141.
(3) Dalton, *Ethnology of Bengal*, p. 190.
(4) Bancroft, *Native Races...*, t. I, p. 585.

gún Du Tertre, entre los Caribes, el padre imitaba las contorsiones y quejidos del parto, y recibía las visitas de las comadres de la vecindad, que iban á darle la enhorabuena por su feliz alumbramiento (1). De los indios de la Guyana, tenemos la observación personal del inglés Brett. «El padre, dice, se tiende en su hamaca en postura muy provocadora, y así permanece, como si estuviese enfermo, algunos días, durante los cuales recibe los plácemes de sus amigos y el cuidado de las mujeres de la vecindad, en tanto que la madre del recién nacido prepara la comida, sin que nadie se cuide de ella» (2). De la Guyana francesa tenemos dos testimonios: el de Maré, comisario general de aquella colonia en 1842, respecto á las tribus ribereñas del Oyapok, y el de Voisin, Juez de paz de uno de los distritos en 1852. Cuenta éste que, subiendo en una canoa por el río la Mana, se albergó una noche en una cabaña espaciosa de los indios Galibis. Al levantarse, supo que, durante la noche y detrás del tabique de follaje que separaba su hamaca de la de sus huéspedes, había nacido un niño. La madre no había exhalado un solo grito, y al rayar el alba, Voisin la vió ir á la orilla del río, lavarse, tomar luego al recién nacido, tirarlo varias veces al fondo del agua volviéndolo á coger en el momento de subir á la superficie, y luego, enjugarlo con las manos. Mientras tanto, el marido se estaba echado en la hamaca, fingiéndose enfermo

(1) Du Tertre, *Hist. Gral. des Antilles*, t. II, p. 371; París, 1667.

(2) Brett, *Indian Tribes of Guianna*, p. 355.



y recibiendo con la mayor seriedad los cuidados que le prodigaba su mujer (1).

No es menos explícito el testimonio de Dobritzhoffer, con referencia á los Abipones: «Inmediatamente que en los Abipones de la América del Sur, dice, la mujer da á luz un niño, el marido se mete en la cama; se le asiste con solicitud; ayuna durante cierto tiempo; juraríais que es él quien acaba de parir. Yo había leído esto otras veces y me había reído del relato, no pudiendo dar crédito á semejante locura, y suponiendo que tan extravagante costumbre se contaba por chiste y no seriamente; pero, al fin, lo he visto con mis propios ojos en los Abipones» (2).

Ésta parodia del parto no es siempre tan realista como en los casos referidos; algunas tribus la practican en forma atenuada, habiendo pasado poco á poco de la imitación grosera de la realidad al puro símbolo. Tal sucede en California, donde, cuando la mujer da á luz, el marido se limita á guardar la casa y abstenerse de comer carne y pescado (3). Más simbólica se nos ofrece todavía en varias tribus de la América del Sur, cuyos maridos se contentan con tomar algunas precauciones higiénicas (4).

Viniendo á Europa, es probable que exista todavía más de un vestigio de la *covada* en las supersticiones y prácticas populares. Letourneau habla de un ruso que

(1) *Bull. Soc. d'Anthrop.*, Julio, 1884, cit. por Letourneau, *L'Evol. du Mar.*, p. 395-396.

(2) Dobritzhoffer, *Historia de Abiponibus*, t. II, p. 231.

(3) Bancroft, *Nat. Rac...*, t. I, p. 412.

(4) D'Orbigny, *L'Homme Americain*, t. I, p. 237.

le afirmó hallarse aún vigente en las provincias bálticas, en estado de supervivencia, por supuesto, pero practicándose sin atenuaciones ni simbolimos, en la primitiva forma realista. Todavía el marido se mete en la cama, grita y gime y se le asiste con celo. De otro viajero habla Letourneau, L. Donnat, quien le contó haberla observado en la pequeña isla de Marken, en el Zuidersée (1).

De la adopción: su importancia en las antiguas sociedades.—La ceremonia primitiva de la adopción fué también una parodia, unas veces del parto, como la covada, y otras de la lactancia ó de la comunidad de sangre: sin los cuales signos no se concebía posible establecer el parentesco entre el adoptado y la familia adoptante.

Símbolo del parto fué la adopción en Grecia y en Roma. «Añadiremos á todo lo dicho, refiere Diodoro (2), que Júpiter supo persuadir á Junon de que adoptase á Hércules, después de la apoteósis de éste, y le profesase, por los siglos de los siglos, la ternura de una madre á su hijo. Esta adopción se efectuó, á lo que se cuenta, como sigue: Junon se metió en el lecho, atrajo á Hércules hacia su cuerpo y bajo sus vestidos, y luego le dejó caer en el suelo imitando un verdadero parto. Esta ceremonia practican todavía en nuestros días algunos pueblos bárbaros, cuando proceden á una adopción». En Roma se celebró la adopción, hasta el primer siglo del Imperio, delante del lecho conyugal,

(1) Letourneau, *L'Evol du Mar.*, p. 397.
(2) Libro IV, 39.



elogiando Plinio á Nerva por haber reemplazado los antiguos usos con formas más elevadas, al adoptar á Trajano «no delante del lecho conyugal, sino del de *Júpiter Máximus Optimus*» (1).

Parodia de la lactancia es la ceremonia de la adopción en Circasia, Abisinia y otros países. En Circasia, la mujer ofrece su seno á la persona adoptada (2). De los Abisinios, nos cuenta Parkin, que cuando una persona desea ser adoptada en calidad de hijo por otra de rango superior, le coge la mano, y, chupándole uno de sus dedos, se declara hijo suyo adoptivo; desde aquel instante, el nuevo padre queda obligado á asistirle hasta donde sus medios alcancen (3). De esta ceremonia debe de haberse originado la curiosa costumbre de los Esquimales, de chupar todo lo que se les ofrece como en señal de toma de posesión de las cosas (4). Este mismo uso ha obervado Dieffenbach en Nueva Zelandia, con la diferencia de que aquí es el donante el que lame el objeto (5). Probable es que tenga también este origen el uso que observó el capitán Cook en los indígenas de las islas Tonga, quienes se llevaban á la frente cuanto se les ofrecía; por más que el ilustre marino interpretó esta acción como su manera especial de dar las gracias (6).

De la adopción como símbolo de la identidad de sangre, abundan los ejemplos. Uno de los más curio-

(1) Plinio, *Panegírico á Trajano*.
(2) Lubbock, *Les Orig. de la Civ.*, p. 87; París, 1873.
(3) Parkin, *Abisinia*, p. 198.
(4) Franklin, *Fourneys*, I, p. 34; 1819-22.
(5) Dieffenbach, *Nouvelle Zélande*, vol. II, p. 104.
(6) Cook, *Voyage au pôle Sud*, vol. I, p. 104.

sos es el de los Sakkalavos de Madagascar. En estas gentes, el matrimonio no lleva consigo la paternidad del marido, quien, para establecerla con el hijo de su mujer, tiene que apelar á la solemne ceremonia llamada *Fatti-Draha*, «identificación de sangre», que es naturalmente, como origen de la paternidad, la principal base de la sociedad civil. Consiste la ceremonia en abrirse el adoptante y el adoptado una herida en la región del estómago, regarse cada uno con la sangre del otro y beber algunas gotas de ella (1). Análoga á ésta es la ceremonia del *Kasendi*, en la Guinea Inferior, y la del *Saré*, ó juramento fraternal, en los Vuanyamuezi, las cuales tienen igualmente por objeto establecer una consanguinidad ficticia entre determinados individuos, que en adelante se consideran como descendientes de un mismo antepasado (2). En no pocos pueblos, el adoptante y el adoptado, por medio de una incisión, se introducen recíprocamente en sus venas algunas gotas de la sangre del otro (3). Hasta para anudar relaciones de amistad ó de alianza entre individuos y pueblos, se apeló á este símbolo de la comunidad de sangre. La ceremonia que practicaron el rey de la Lidia, Altyattes, y el de la Media, Cyaxares, al concluir la paz del año 610, pinchándose en el brazo y bebiendo cada uno la sangre que manaba de

(1) Noël, *Bull. Soc. de Geog. de París*, 3.ª serie, vol. I, página 385, 1844; Lequevel de Lacombe, *Voy. á Madagascar*, vol. I, p. 103; París, 1840.

(2) Burton, *Voy. aux Grands Lacs de l'Afric. Orient.*, página 102; París, 1862.

(3) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 143.



la herida del otro, ha sido costumbre general en los tiempos antiguos y en la Edad Media.

No debemos salirnos de la adopción, sin hacer notar el gran papel que ha desempeñado en las primitivas sociedades. No solamente se la empleaba con suma frecuencia; sino que el vínculo que por ella se contraía, se tenía por tan sagrado como el de la paternidad. En los Omahas (Pieles-rojas), la palabra que se usa para expresar «adopción», significa literalmente «tomar por su propio hijo» (1). De los Esquimales nos cuenta el capitán Lyon, que «este singular parentesco liga las partes tan íntimamente como el vínculo de la sangre, y si el hijo adoptivo es de más edad que el natural, hereda todos los bienes de la familia» (2). Según Denham, «la costumbre de la adopción está muy desarrollada en los Felatahs del Africa Central, y aunque el padre tenga hijos é hijas naturales, el adoptivo hereda ordinariamente todos sus bienes» (3). En las islas Marquesas, se recurría con tanta facilidad á la adopción, que no era raro ver personas de edad hacerse adoptar por niños, y hasta que se adoptase animales (4). No se distinguía, por lo general, entre el pa-

(1) Owen Dorsey, *Omaha Sociology*, p. 252, *en Reports of Smithsonian Institution;* 1885.

(2) Lyon, *Journal*, p. 353; cita lo por Lubbock, *Les Orig. de la Civ.*, p. 86.

(3) Denham *Travels in Africa*, t. IV, p. 131.

(4) Cuenta Radiquet (*Derniers Sauvages*, p. 181), que en las dichas islas, un jefe adoptó un perro, al que ofreció ceremoniosamente diez cerdos y adornos de mucho precio; hacíalo llevar constantemente por un *kikino*, y en los banquetes de los jefes, se le señalaba un puesto al lado de su padre adoptivo.

riente real y el adoptivo. «Las mujeres de las islas Tonga, dice Mariner (1), adoptan niños, muy crecidos á veces, con el fin de proveer á sus necesidades y rodearlos de todas las comodidades de la vida. Esta adopción se hace con frecuencia viviendo la madre natural, en el cual caso la adoptiva es tratada con la misma consideración que aquélla.»

No se limita la adopción, en las sociedades primitivas, á los individuos; sino que se extiende también á las colectividades, adoptando unos clanes á otros. Ejemplo de esto tenemos en la América del Norte, donde los Iroquois-halcones adoptaron á los Iroquois-lobos, y esta adopción trajo una asimilación tan completa entre los unos y los otros, que los adoptados reconocieron como parientes á todos los del clan adoptante (2).

Pero, donde mejor se ve hasta qué punto llega la eficacia de este vínculo en las primitivas agrupaciones, es en la adopción que acostumbran hacer los Pieles-rojas de los prisioneros de guerra después del combate. Los terribles odios que aquellas tribus sienten contra sus rivales, se extinguen; es más, el guerrero cautivo pasa á ser marido de la mujer á quien tal vez ha hecho viuda, ó de la doncella cuyo padre ha podido matar (3).

(1) Mariner, *Tonga Islands*, t. II, p. 98.
(2) Morgan, *Ancient Societies*, p. 81.
(3) Conviene notar, que los Pieles-rojas tienen, acerca del valor guerrero, ideas algún tanto exageradas. Solamente en caso de muy grave herida, opinan que un combatiente puede rendirse. El guerrero hecho prisionero queda deshonrado, y su tribu le tiene por muerto; porque en efecto, por lo regular, sus captores le hacen perecer en el tormento. Sin embargo, en el siglo último, los más feroces de los Pieles-rojas, los Iroquois, perdonaban á veces á algunos prisioneros, para ofrecerlos á las mujeres ó doncellas cuyos parientes habían sido muertos. Estas últimas tenían el derecho: ó de enviarlos al suplicio, para que sus sombras fuesen á servir de esclavos al padre, hermano, marido ó hijo que hubiesen perecido, ó de perdonarles, y en este caso, ya los reducían á esclavitud, ya los adoptaban. Si se decidían por esto último, los enemigos de la víspera tomaban puesto en medio de los guerreros del clan, sin diferencia alguna entre los unos y los otros. (*Voyages du baron de Lahontan*, t. II, p. 203-204; 1741.



Esta facilidad y eficacia de la adopción no se comprende sino en un solo caso, á saber: suponiendo muy débil el parentesco real. Si el vínculo de la consanguinidad se hubiese apreciado en las sociedades primitivas como se estima en las actuales más adelantadas, claro está que nunca hubiese llegado, no digo á sobreponérsele, pero ni á igualarle siquiera el de la adopción. En la esfera de nuestras ideas y sentimientos, el posponer los hijos propios á los extraños, solamente podrá hacerlo un padre desnaturalizado. El verdadero padre, el padre que ame á sus hijos, no sentirá necesidad de adoptar á otros, y si por cualquier circunstancia llegare alguna vez á adoptarlos, jamás dividirá por mitad su corazón entre los unos y los otros. Esto nos hace pensar, que no era la adopción más eficaz entonces que hoy sino porque eran menos sentidas y fijas las relaciones de consanguinidad. No teniendo el padre hijos naturales bien definidos, se los proporcionaba por la adopción, la cual vino á suplir de esta manera la vaguedad é indecisión del vínculo

consanguíneo. Siendo esto así, y no se comprende que pudiera ser de otro modo, está explicado el que la adopción alcanzara tanta virtud y extensión en las sociedades primitivas. Pero al mismo tiempo, este predominio de la adopción prueba que hubo un período de promiscuidad, en el que no se pensaba apenas en determinar con precisión los grados de consanguinidad de los individuos.

Despréndese de lo dicho, que el vínculo de la adopción está en razón inversa del de la consanguinidad. Por esto, á medida que fueron definiéndose y fijándose las relaciones del parentesco consanguíneo, dejó de ser tan frecuente y de surtir efectos tan grandes la adopción. Mas esta transformación fué gradual y muy lenta. Sucedió todavía más: que cuando la adopción fué cayendo en desuso en la esfera de la familia, empezó á practicarse, si es que no se practicaba antes, en las agrupaciones más amplias, así anteriores como posteriores en el orden del tiempo á la familia: la gens ó clan, la fátria y la tribu. Entonces, aplicada á estas colectividades mayores, la adopción se convirtió en elemento poderosísimo de progreso. Rompió los moldes en que las primitivas sociedades históricas, basadas exclusivamente en la descendencia de un común antepasado, aspiraban á inmovilizarse, y uniendo grupo á grupo, gente á gente, tribu á tribu, hizo posible la formación de organismos superiores y el adelantamiento de las sociedades. Sin la adopción, no se concibe el progreso social. Muéstralo patentemente lo que conocemos de la historia de todas las sociedades antiguas, sobre todo, de la griega y la romana (1).



(1) Este gran papel que ha desempeñado la adopción en el progreso de las sociedades, lo ha visto bien Sumner Maine, según se expresa en las siguientes palabras: «Una de las primeras ficciones legales y de las más empleadas, era aquella (la adopción) que permitía crear artificialmente relaciones de familia, y creo que no hay ninguna á la que el género humano deba estar más agradecido. Si tal ficción no hubiese existido, yo no veo cómo un grupo primitivo, cualquiera que fuese su naturaleza, habría absorbido á otro, ni cómo dos grupos habrían podido unirse, si no es por la superioridad absoluta de un lado y la sumisión absoluta del otro. Sin duda, cuando con nuestras ideas modernas pensamos en la unión de comunidades independientes, podemos imaginar cien maneras de establecerla siendo la más simple el hacer votar ú obrar á los individuos comprendidos en los grupos formados según la situación de su domicilio; pero la idea de que las personas deben ejercer derechos políticos en común simplemente porque viven en la misma comarca, era absolutamente extraña y monstruosa para la antigüedad primitiva. El expediente que se acogía con favor entonces, era el que consistía en que la población nueva fingiese descender del mismo tronco que aquella en la que se injertaba, y es precisamente la buena fe de esta ficción y su imitación exacta de la realidad, lo que nosotros no podemos ahora alcanzar á comprender» (Sumner Maine, *L'Ancient Droit*, p. 123-124. París, 1874, trad. fr.)

Sin embargo, Sumner Maine, que tan claramente vió la gran importancia de la adopción para el progreso de las sociedades primitivas, cuando trata de explicarse el origen y causa de esta importancia, no encuentra otra razón que «el poder con que las ficciones legales hacen su camino en la infancia de la sociedad.» Es decir, que para Sumner Maine, la adopción es simplemente una ficción legal. Verdad que, dentro de la órbita del patriarcado en que giraban sus ideas, no podía ocurrírsele otra cosa, ni siquiera la óbvia consideración de que una ficción tan contraria á los sentimientos de la familia patriarcal no se introduce, aunque haya quien la piense, si no viene impuesta por la tradición, como legado de un pe-

ORIGEN DE LA «COVADA» Y DE LAS CEREMONIAS DE LA ADOPCIÓN.—¿Cómo se produjeron la *covada* y la adopción? ¿Qué necesidad les dió origen? Sin duda, la tiranía que los hechos sensibles ejercen en el espíritu humano. La generación de las ideas en nuestra inteligencia es mucho más lenta de lo que por lo general creemos. De lo concreto, de lo sensible, que es su punto de partida, nuestro espíritu se va elevando á lo abstracto por gradación lenta é insensible, pasando por una larga serie de fases, y, en cada fase, por una serie infinita de grados y matices. En esta paulatina obra de educación, la nota abstracta no se concibe, durante muchísimo tiempo, sino envuelta, informada en lo sensible. Los nuevos hechos que se descubren, las nuevas relaciones que se perciben, entran al punto en el molde sensible de nuestras viejas ideas y sentimientos. El conocimiento no se enriquece ni se eleva, se extiende. La nota abstracta no se representa al entendimiento ni se sostiene en él como abstracta, sino como sensible; y si no, deja de percibirse ó se desvanece. Pondremos un ejemplo. En los primitivos tiempos de la historia, fundada la sociedad en el parentesco, se tenía por enemigo y esclavo al que no fuese pariente.

ríodo anterior á la constitución de la familia agnática. Es ya una ley historica, que el espíritu humano, cualquiera que sea su grado de cultura, jamás se contradice, procede siempre en perfecta consonancia con los supuestos de que parte, y siendo esto así, siempre que encontremos en una época dos teorías, dos instituciones, dos costumbres contradictorias, debemos pensar que una de ellas es legado de un estado anterior.



No se concebía otra relación de hombre á hombre que la del parentesco. Mas hé aquí que las necesidades de la vida, las emigraciones colectivas é individuales, los progresos de la industria, la extensión del comercio, obligaron á admitir en relaciones de paz, tolerancia y mútuos servicios á personas no parientes. Esto era una revolución en el orden social. ¿Lo fué también en el orden de las ideas? Nada de eso. Se trató á los nuevos miembros como parientes, con los mismos sentimientos y pasiones del parentesco natural. Ganóse á la vida un nuevo orden de relaciones; no se ganó al conocimiento un nuevo orden de ideas (1). Como caso

(1) Cuando se gana una nueva idea, se vive durante muy largo plazo á la luz de esta idea, que se va aplicando en tanto á todas las relaciones y órdenes de la realidad, hasta ver todo el mundo conocido al través de ella. Terminada esta labor, síguese un tiempo de parada, durante el cual todos los hechos y relaciones que se descubren se incluyen en el molde de la misma idea. Solamente al cabo de muchísimo tiempo y ejercicio de este género, se levanta en el horizonte del pensamiento otra idea, que recorre las mismas fases de la anterior. Esta rotación aparece muy clara en los sistemas filosóficos que funda un maestro á la luz de un principio, propaga una escuela, y desaparecen así que asoman los primeros destellos de otro principio. El que estos sistemas hayan sido de duración efímera y coexistido algunos de ellos, débese á que las ideas que los originaron fueron comunmente personales y sujetivas, no colectivas y reales.

Claro es, que esta producción de ideas varía de una edad á otra, así en los individuos como en las colectividades, siendo sumamente lenta en la infancia y acelerándose de ésta á la juventud, y de la juventud á la virilidad. Sin embargo, aun hoy, la generación de las ideas no es tan rápida como generalmente se cree. Todavía hoy incluímos relaciones y hechos nuevos en el antiguo cuadro de nuestras ideas y sentimientos, sin que éstos se modifiquen sino muy poco á poco y á largo plazo: hoy, tras de un genio que crea nuevas com-

concreto de este hecho general, y bien elocuente por cierto, citaremos á la China, donde al engrandecimiento del patriarcado primitivo en tribu, primero, y en imperio, después, no acompañó el nacimiento de idea alguna nueva, y todavía hoy no ha perdido el Soberano el carácter de gran patriarca, ni el Imperio el de una gran familia (1).

Solamente así, por medio y al modo de lo sensible, es como nuestro espíritu percibe durante edades enteras de su vida lo abstracto. Claro es que, por virtud del mismo ejercicio y mediando el esfuerzo del sujeto, la inteligencia no cesa en tanto de adelantar, si bien con paso muy lento, adquiriendo vigor, energía y libertad, y á este mismo tenor, las formas sensibles se simplifican y depuran, la relación abstracta se despeja y aclara, dia tras día y grado por grado, hasta que, al cabo, la inteligencia alcanza aquel punto de desarrollo que le permite moverse con libertad por el mundo de los conceptos, desde el cual instante lo abstracto es visto en toda su pureza, desprendido de lo sensible, que se desvanece por completo ó queda reducido á un esquema. Pues bien: esta vestidura sensible, que sirve como de apoyo y asidero al pensamiento para elevarse á la esfera de lo abstrato, es lo que llamamos símbolo, el cual, valiéndonos de una imagen quizás demasiado

binaciones de pensamientos, palabras y sonidos, viene un largo período, hasta un siglo, de estéril imitación; los caprichos de la moda, en apariencia tan diversificados, parecen y están sujetos á cierta rotación, y hasta la fecundidad intelectual tiene sus momentos de agotamiento.

(1) Puede verse nuestra *Historia Universal*, t. 1, páginas 217-218.



material, pero muy exacta, es al pensamiento lo que las andaderas al niño, sostén que le permite moverse cuando aun no tiene alas para elevarse con raudo vuelo á la alta y pura región de las ideas. Tal es la importantísima función que el símbolo ha desempeñado en el desenvolvimiento de la inteligencia humana, y de aquí su universalidad, apareciendo en todos los pueblos y en todas las direcciones de la actividad humana. Apliquemos esta doctrina al caso presente.

El hecho sensible, aquí, es el parentesco materno, que se ve, que se palpa. Cuando en el transcurso del tiempo se fué originando el parentesco paterno, que no es sensible, que es abstracto, la inteligencia no pudo concebirlo ni representárselo, durante muchísimo tiempo, sino á semejanza del materno, y por consecuencia, hubo de revestírsele en la práctica de todas las circunstancias externas que acompañan á la génesis del parentesco uterino, esto es, de las circunstancias del parto. Por tal modo nació la *covada*. Idéntica fué la causa que dió origen á las ceremonias primitivas de la adopción. La filiación adoptiva no pudo menos de pensarse á imagen y semejanza de la natural, y como ésta tiene por representación sensible el parto y la lactancia, se simuló ya el uno ya el otro de estos hechos, según los países, para establecerla. Otros pueblos se fijaron preferentemente en la identidad de la sangre que existe entre los individuos de una misma familia, y éstos fueron los que anudaron el vínculo adoptivo de filiación, fraternidad ó amistad por la mezcla ó succión recíproca de algunas gotas de ella. Hé aquí con qué verdad y sencillez se expli-

can, por medio del matriarcado, usos que hasta aquí han resistido á todos los esfuerzos del ingenio.

En conclusión, el matriarcado, sea poliándrico, sea polígamo y poliándrico al par, lo que suele llamarse matrimonio por grupos, representa una fase de la evolución social anterior evidentemente al patriarcado; es la primera forma en que aparece el parentesco individual, el primer germen de nuestra sociedad familiar. Mas ¿ha sido el matriarcado la fase primitiva de la sociedad humana, punto de partida de las ulteriores, ó ha habido antes otra fase más vaga, más indefinida todavía? Sin duda, esto último. Aun haciendo caso omiso de las pruebas que hemos presentado en los capítulos anteriores respecto del hetairismo, bastaría el matriarcado por sí sólo para acreditar la existencia de aquel estado social, en razón á que, no teniendo por base de clasificación dentro del grupo primitivo más que el parentesco uterino, domina en él la confusión antes que la distinción. Hetaírica es la poliandria; hetaírico es, sobre todo, el matrimonio por grupos. Por tanto, el matriarcado, primera y rudimentaria agrupación familiar dentro del clan ó de la tribu, presupone y lleva consigo la existencia del hetairismo.

Hemos terminado el estudio del matriarcado y de la ginecocracia; fáltanos, para concluir esta exposición de hechos, estudiar los testimonios de comunismo en los pueblos antiguos y modernos, lo que constituirá el asunto de los dos siguientes capítulos.

# CAPÍTULO IX

## Testimonios de comunismo en los pueblos modernos.

Parentesco por clases: sistema turaní.—Sistema hawayo.—Adelfogamia.—Matrimonio por grupos: Australíes.—Endogamia y exogamia.—Casos de comunismo contados por los viajeros.

Parentesco por clases: sistema turaní. — Testimonios de comunismo son igualmente, en nuestro sentir, los sistemas de parentesco por clases ó grupos, que lo muestran como antecedente necesario, único del que han podido derivarse, y los relatos de los viajeros que han tenido ocasión de observarlo. De ambos á dos, nos proponemos tratar en este capítulo.

Empezando por el sistema que Morgan ha denominado turaní (1), hállase fundado este parentesco en la división de los consanguíneos en clases ó capas de generación. La línea directa es corta: no va más allá del abuelo, en la dirección ascendente; ni del nieto, en la descendente. Todos los antepasados y descendientes más remotos son agrupados, sin distinción, en estas dos categorías de abuelos y de nietos respectivamente. En la línea colateral, se procede

(1) L. Morgan, *Systems of Consang...* Washington, 1871.

también por grupos. Así, para una mujer, los hijos de su hermano son hijos suyos, y los hijos de éstos, sus nietos; y de igual manera, un hombre tiene por hijos á los de su hermano, y por nietos á los hijos de éstos. En estos casos, y, en general, mientras nos mantengamos dentro de un mismo sexo, el parentesco colateral no existe, se confunde con el directo. Solamente aparece en la relación de un sexo al otro. Así, para la hermana, los hijos del hermano son sobrinos, como para éste lo son los hijos de aquélla. En suma, existe comunidad de hijos entre los hermanos, de un lado, y las hermanas, de otro, mas no entre los unos y las otras; ó lo que es lo mismo, el parentesco colateral solamente se da de un lado, en la relación con el sexo contrario. Lo propio hallamos si subimos á la línea ascendente. No existen tíos paternos ni tías maternas. Sea el hijo varón ó hembra, el hermano de su padre no es tío, sino padre, ni primos los hijos de éste, sino hermanos; y lo mismo pasa con la hermana de la madre, la cual es madre, no tía, y sus hijos, hermanos, no primos. Solamente las hermanas del padre y los hermanos de la madre tienen la cualidad de tías y de tíos, y la de primos, los hijos de unas y de otros. Tal es el rasgo distintivo de la organización de la familia, según el sistema turaní (1).

(1) Para que pueda formarse concepto más completo, insertamos los principales términos de parentesco usados por los Pieles-rojas.

Si preguntamos á un casado por sus relaciones de parentesco con los individuos de su familia, nos dirá:

1.—«El hermano de mi padre es mi *padre*; su hijo y su hija son mi *hermano* y mi *hermana*; los hijos é hijas de este hermano colateral son mis *hijos* y mis *hijas*; los hijos é hijas de esta hermana colateral son mis *sobrinos* y mis *sobrinas*; los niños de estos hijos y de estas hijas, así como los de estos sobrinos y de estas sobrinas, son mis *nietos*.

2.—La hermana de mi padre es mi *tía*; su hijo y su hija son mi *primo* y mi *prima*; los niños de mi primo son mis *hijos*; los niños de mi prima son mis *sobrinos*. Los niños de estos hijos y de estos sobrinos son mis *nietos*.

3.—La hermana de mi madre es mi *madre*; su hijo y su hija son mi *hermano* y mi *hermana*... (se continúa como en el número 1).

4.—El hermano de mi madre es mi *tío*; su hijo y su hija son mi *primo* y mi *prima*... (se repite el núm. 2).

Si pasamos á los grados ascendentes, tendremos:

1.—El hermano de mi abuelo es mi *abuelo*; su hijo és mi *padre*; el hijo y la hija de éste padre son mi *hermano* y mi *hermana*; los niños de este hermano son mis *hijos*; los niños de esta hermana son mis *sobrinos*.

2.—La hermana de mi abuelo es mi *abuela*; su hija es mi *tía*; los hijos y las hijas de esta tía son mis *primos* y mis *primas*; el hijo de mi primo es mi *hijo*; el hijo de mi prima es mi *sobrino*.

3.—La hermana de mi abuela es mi *abuela*; su hija es mi *madre*; los hijos y las hijas de esta madre son mis *hermanos* y mis *hermanas*... (se continúa como en el núm. 1).

4.—El hermano de mi abuela es mi *abuelo*; su hijo es mi *tío*; los hijos y las hijas de este tío son mis *primos* y mis *primas*... (se repite el número 2).

Si hacemos á una india las mismas preguntas que á su marido, hé aquí cómo nos hablará:

1.—El hermano de mi padre es mi *padre*; su hijo y su hija son mi *hermano* y mi *hermana*; los niños de este hermano son mis *sobrinos*; los niños de esta hermana son mis *hijos*; los niños de estos sobrinos y de estos hijos son mis *nietos*.

2.—La hermana de mi padre es mi *tía*; su hijo y su hija son mis *primos*; el hijo de mi primo es mi *sobrino*; el hijo de mi prima es mi *hijo*; los niños de estos sobrinos y de estos hijos son mis *nietos*.

3.—La hermana de mi madre es mi *madre*; su hijo y su



¿Cómo se explica esta confusión, de un lado, y esta distinción, del otro? Solamente, suponiendo que estas

denominaciones se remonten á una época lejana en la que grupos de hermanos casábanse con grupos de hermanas, pero no con sus propias hermanas. En este supuesto, todos los hermanos, por una parte, y todas las hermanas, por otra, eran mancomunadamente padres y madres de sus hijos, ó más claro, cada hombre tenía por suyos á los hijos de sus hermanos, y cada mujer, á los de sus hermanas. Hé aquí el origen de la confusión. La distinción proviene de hallarse prohibido el matrimonio entre hermanos, á consecuencia de lo cual los hijos del hermano eran para la hermana no hijos, sino sobrinos, y recíprocamente.

Contra lo que á primera vista parece, este sistema de parentesco es fecundo en impedimentos de matrimonio. Así, un hombre no puede casarse con la hija del hermano de su padre ni de la hermana de su madre, porque son hermanas suyas; ni con las hijas de sus hermanos, porque son sus hijas; ni con las hijas de los hijos de sus hermanos y hermanas, porque son sus nietas. Otro tanto le sucede á la mujer. En general, siendo los descendientes de cada línea hermanos

hija son mi *hermano* y mi *hermana*... (y se continúa como en el núm. 1).

4.—El hermano de mi madre es mi *tío;* su hijo y su hija son mis *primos*... (y se repite el número 2).

Tal es, en sus rasgos generales, la nomenclatura del sistema turaní. Mas conviene advertir, que esta nomenclatura presenta variantes de tribu á tribu, por haber introducido cada una de éstas, por su cuenta particular, modificaciones en tal ó cual grado de parentesco. Con dificultad se hallarán dos tribus que coincidan en todos los grados, siendo por esto corriente que, al casarse una mujer, la clasificación de parientes que aprendió en su tribu no coincida con la de la tribu de su marido.



de generación en generación, no pueden casarse entre sí. Solamente es lícito el casamiento entre individuos de distinta línea. A estos impedimentos, consecuencia del sistema, júntanse, en la mayor parte de los pueblos, especialmente en los Pieles-rojas, otros arbitrarios y hasta opuestos, á veces, al mismo orden de la familia y de las sucesiones, derivados del matrimonio monogámico que se ha puesto en uso de unos siglos á esta parte. Tales impedimentos de matrimonio han dado origen, en algunas tribus, á reglas de decencia severas y molestas (1).

Este sistema de parentesco existe, ó ha existido, en multitud de pueblos, como son: los Australíes, los indígenas de las dos Américas, en particular, los Pieles-rojas, los Drávidas del Sur de la India y esa muchedumbre de poblaciones asiáticas que Morgan ha juntado en la denominación de turaníes (2). Las no-

(1) En las tribus Omahas de los Pieles-rojas, por ejemplo, las doncellas no pueden dirigir la palabra á ningún hombre fuera de su padre, su abuelo y su hermano. Una mujer evita, siempre que puede, el pasar por delante del marido de su hija, y solamente en circunstancias extraordinarias, dirige la palabra al padre de su marido. Un hombre no habla ni à la madre ni á la abuela de su mujer. En el siglo último, un joven quedaba deshonrado, en los Iroquois, con sólo detenerse á hablar en público con una doncella, caso, debe suponerse, que no pudiera casarse con ella. Llamar una doncella de los Iroquois por su diminutivo al marido de su tía, se reputaba como hecho grave, que implicaba relaciones punibles. (Owen Dorsey, *Omaha Sociology.*, p. 262-263; *Lettres edifiantes*, t. XII, p. 130 y 144.)

(2) Las principales fuentes para estudiar el sistema de parentesco en estos pueblos, son: M. L. H. Morgan, *Systems of consanguinity and affinity of the human family*, *Smithsonian Contributions to knowlege*, vol. XVII, Washington,

menclaturas de estos diferentes pueblos son tan parecidas, que se las creería calcadas en un mismo tipo.

No obstante su gran complicación, estos sistemas no son meramente teóricos, sino que se usan, más aun que los nuestros, en el trato diario de la vida; y á esto se debe el haberse mantenido, á pesar de haber desaparecido há tiempo su razón de ser. Desde sus primeros años, se le enseña al niño el cuadro de las relaciones de parentesco que le unen á los individuos de su tribu; porque este conocimiento le será necesario cuando llegue á la mayor edad, para entenderse con sus semejantes. Cada cual, en efecto, saluda á su vecino, no por su nombre propio, sino por el título de parentesco. Los que no son parientes se saludan por el título de amigos. Toda infracción á esta costumbre se tiene, entre los Indios americanos, cuando menos, por una falta grave.

Sistema hawayo.—El sistema hawayo difiere del turaní en un solo punto, pero importantísimo: en que permite el casamiento entre hermanos. Por esta circunstancia, es más grosero y más primitivo que aquél. Para el hawayo, son padres todas aquellas personas que por su edad han podido engendrarle; abuelos, todas aquellas que por su edad han podido engendrar á sus padres; hijos, todas aquellas á quienes por su edad ha podido él engendrar; nietos, todas aquellas á quienes por su edad han podido engendrar sus hijos, y hermanos, todas aquellas que por su edad no pueden haber sido padres ni hijos suyos. De esta suerte, resultan agrupados todos los consanguíneos en cinco clases ó generaciones, que son: abuelos, padres, hermanos, hijos y nietos. Componen la primera clase el abuelo, la abuela, sus hermanos, sus hermanas y sus primos; la segunda, el padre, la madre, sus hermanos, sus hermanas y sus primos; la tercera, mis hermanos, mis hermanas y mis primos; la cuarta, mis hijos, mis hijas y sus primos; la quinta, mis nietos, mis nietas y sus primos. Los hermanos se distinguen, por su edad, en mayores y menores, pudiendo diferir, unos de otros, hasta en una veintena de años. Como se ve, el parentesco es por clases, no por personas, y no se computa más que en la línea directa. Las líneas colaterales no existen; los títulos de tío, tía, sobrino, sobrina, primo y prima, no se conocen.

Refléjase esta naturaleza del sistema en las denominaciones, todas las cuales son genéricas. No teniendo los hawayos las ideas de padre y de madre, tampoco podían tener palabras para expresarlas. A los padres, llamábanlos, en general, *makua*, «progenitores,» y usaban de los términos *kana*, «varón», y *wahina*, «hembra,» para diferenciar el sexo. Así, *makua kana*, «progenitor varón,» quiere decir padre, y *makua wahina*, «progenitor hembra,» madre. Por análoga razón, tampoco tenían palabras para significar hijo é

1871; *Ancient Society*, New-York, 1877. — Owen Dorsey, *Omaha Sociology*, en *Reports of Smithsonian Institution*, 1885.—Dubois, *Description of the People of India*; París, 1825.—J. Lubbock, *Les Origines de la Civilisatión*. Traducción fr., París, 1877. Pueden verse también: A. Giraud-Teulon, *Les Origines du Mariage et de la Famille*, cap. II, III y IV. París, 1884, y Ch. Letourneau, *L'Evolution du Mariage et de la Famille*, cap. XVI y XVII. París, 1888.

hija. Valíanse, al efecto, de *keiki*, «niño, pequeño,» y con el *kana* y el *wahina*, diferenciaban el varón de la hembra. Así, *keiki kana*, «niño varón,» designaba hijo, y *keiki wahina*, «niño hembra,» hija. Ninguna palabra que correspondiese á hermano y hermana, á marido y mujer. Como en cada clase todos los hombres eran maridos, los designaban las mujeres en conjunto con la palabra *kana*, «varón,» y por la misma razón, los maridos llamaban á sus esposas *wahina*, «hembra». Todos los antepasados, más arriba del padre y de la madre, se comprendían en el término de *kupuna*, y todos los descendientes, más abajo de los hijos y de las hijas, en el de *mapuna*, posponiendo á uno y á otro el *kana* y el *wahina* para expresar el sexo (1). Así, *kupuna kana*, «antepasado varón,» era abuelo; *kupuna wahina*, «antepasado hembra,» abuela; *mapuna*

(1) Según esto, el hijo y la hija de mi hermano son mi *hijo* y mi *hija;* sus niños, mis nietos. Igualmente, el hijo y la hija de mi hermana son mi *hijo* y mi *hija,* y sus niños, mis nietos.

El hermano de mi padre es mi padre; su hijo y su hija son mi hermano y mi hermana; los niños de este hermano y de esta hermana son mis hijos y mis hijas; los niños de estos últimos, mis nietos.

La hermana de mi madre es mi madre; sus hijos é hijas, mis hermanos y hermanas; los niños de estos hermanos y de estas hermanas, mis hijos y mis hijas; los niños de estos últimos, mis nietos.

El hermano de mi madre es mi padre..... (se continúa como en los dos casos anteriores.)

El hermano de mi abuelo es mi abuelo; su hijo, mi padre; el hijo de éste, mi hermano; el hijo y el nieto de este hermano, mi hijo y mi nieto. Estos mismos grados de parentesco siguen los descendientes de la hermana de mi abuelo y los del hermano y de la hermana de mi abuela.



*kana*, «descendiente varón,» nieto; *mapuna wahina*, «descendiente hembra,» nieta.

Este sistema de parentesco estuvo vigente en la mayor parte de las islas del Pacífico, entre otras, las Marquesas, Navegantes, Tonga, Taïti y Nueva Zelandia. Vestigios de él se han observado en algunos negros africanos, así como en las poblaciones del Norte de la India que hablan la lengua Gaura, pero modificados y velados, en este último punto, por elementos de importación arya. Morgan supone que también lo practicaron los Chinos (1), y no falta quien presuma (2) que tuvieron conocimiento de él los autores de la antigüedad clásica (3).

Sin embargo, en la práctica, ningún viajero ha tenido ocasión de observar este sistema. Cuando se erigieron los primeros establecimientos europeos en el Océano Pacífico, conservábanse vigentes sus denominaciones; mas no correspondían ya por completo al orden social, que se había modificado en el curso de los siglos. Solamente el lenguaje, por su carácter conservador, guardaba el sello de aquella promiscuidad primitiva, que ciertamente no había desaparecido del todo, pero que se ofrecía considerablemente atenuada.

(1) L. Morgan, *Anc. Soc.*, p. 416.
(2) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 59.
(3) Fúndanse en el célebre pasaje de Platón (*Timeo*, II), donde establece que los guardianes de su República vivan juntos en las mismas casas, sin propiedad individual y sin distinción de familias, siendo todos los mayores de edad padres y madres; todos los jóvenes, hijos é hijas; hermanos y hermanas, todos los de una misma generación, y estos mismos, maridos y mujeres, cuando lleguen á la edad correspondiente.

En las mismas islas Sandwich, hallábase en decadencia el sistema cuando Cook arribó á ellas; casábanse grupos de hermanos con grupos de hermanas, mas era ya raro el matrimonio entre hermanos. Es decir, que el sistema hawayo había pasado, por evolución, á la fase del turaní, lo cual prueba, y dicho sea esto de paso, que el turaní había sido, en una fase anterior, igual al hawayo. Entonces, como ya en cada clan no todos los hombres eran maridos, hubo que distinguir á éstos en el lenguaje, y se los distinguió con el nombre de *punalua*, «compañeros íntimos», que les daban las mujeres. Tal fué el motivo de que los europeos denominaran *punalua* á este género de sociedad familiar, en la que los hermanos poseen sus mujeres en común (poligenia), y las hermanas sus maridos en común (poliandria).

Estos sistemas de parentesco por clases, lo mismo el turaní que el hawayo, pues que al fin no son más que fáses distintas de una misma evolución, nos ponen á la vista una constitución primitiva de la sociedad en la que el niño habría sido afiliado á la tribu ó clan en conjunto, teniendo por parientes á todos los individuos del grupo; por padres, á todos los hombres de edad madura; por madres, á todas las mujeres que hubiesen podido darle el ser, y por hermanos, á todos los de su misma edad. En semejante agrupación, el matrimonio no podía ser otra cosa que una simple cohabitación, y la forma de asociación, comunista.

De la adelfogamia.—No cabe duda que el sistema de parentesco hawayo supone la adelfogamia, ó sea, el matrimonio del hermano con la hermana, sin lo cual no se comprende que el hermano tuviese por suyo al hijo de su hermana. Asimismo, no se tachará de aventurado el pensar que la supone también el sistema turaní, puesto que, según acabamos de indicar, en su fase anterior hubo de ser igual al hawayo. Pues bien, la consecuencia de estas premisas es, que la adelfogamia puede predicarse de todas las razas y pueblos que han regulado su parentesco por el sistema turaní ó el hawayo.



Y en efecto, por más que contraríe y lastime nuestros sentimientos morales de hoy, fuerza es reconocer, por imposición de los hechos, que la adelfogamia ha sido general en las primitivas edades de las sociedades humanas. Todavía hoy existe en algunos puntos del globo, entre otros, en Madagascar y costa del Gabón, por lo que respecta al Africa; en los Chippeuayos, indígenas de Cali (Colombia) y otros pueblos de América, y en varias tribus de la India, como los Kadiaks, los Veddahs y los Karens de Tenasserim (1). Y si volvemos la vista á los tiempos antiguos, los autores clásicos nos señalan su existencia en tantos y tantos pueblos, que en modo alguno se la puede mirar como hecho raro, circunstancial, producto de especiales condiciones históricas, de raza ó de localidad. Adelfógamos hemos visto que fueron los Persas, como también los Árabes y los Kares. Fuéronlo igualmente los Egipcios, cuyos reyes, imitando el ejemplo

(1) H. Spencer, *Descriptive Sociology. Types of Lowest Races*, p. 8-9.

de su prototipo divino Isis y Osiris, estaban obligados á casarse con sus hermanas. Esta misma costumbre practicaban algunas dinastías del Asia Menor, y los españoles la encontraron vigente en los Incas del Perú, donde el heredero del reino tenía el ineludible deber de casarse con su hermana primogénita, legítima por parte de padre y de madre (1).

Si hemos de creer á Platón, la Pithia declaró que el matrimonio del hermano con la hermana no solamente era lícito, sino de ley natural, la cual doctrina no es de suponer que hubiese salido jamás de los labios de aquellos sacerdotes que con sus consejos y enseñanzas educaron, moralizaron y organizaron á la Grecia, á no haber sido veneranda tradición de las primitivas edades. Por impulso semejante de una tradición antiquísima, debían ser movidos los sacerdotes magos al prescribir, con fines religiosos, el incesto del padre con su hija y el de la madre con su hijo. Y si tenemos en cuenta que los dioses tenían, en las antiguas sociedades, los sentimientos, gustos y hábitos de los pueblos que los creaban, según mostramos más arriba (2), en este mismo sentido, como ecos de un remoto pasado, habremos de interpretar esos casamientos que nos refieren las mitologías de los dioses con sus hijas, como Wakea, antepasado epónimo de los Hawayos, y el mucho más frecuente de los dioses con sus hermanas, de lo cual son ejemplo Freyr y Freyra, en los Germanos; Janus y Camisa, en los Romanos; Zeus y Hera, en los Griegos; Osiris é Isis, en

(1) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 62-63.
(2) Página 46.



Egipto (1). Idéntica significación debemos dar á los incestos de todos esos héroes primitivos que figuran á la cabeza de las leyendas históricas, como Manco Papac y su hermana Mama Oello, en los Incas del Perú; Siegmund y Sieglinda, en el Edda; Erifylo y Adrasto, en la mitología griega, y en el mismo pueblo hebreo, los hijos é hijas de Adan y Eva (2).

Este cúmulo de hechos y de indicios subyuga el entendimiento, obligándole á aceptar, como inducción legítima, que la adelfogamia fué de uso general en los albores de nuestra especie; y siendo esto así, no cabe duda que las más primitivas sociedades humanas debieron parecerse á las de ciertas especies animales, ó, sin necesidad de descender tanto, á las de los actuales salvajes de Borneo (3), rompiéndose en ellas, poco

(1) Es curioso, á este propósito, aquel diálogo de Yami y de Yama, en el Rig-Veda, en el que Yami conjura á su hermano Yama á unirse con ella; pero Yama resiste las apasionadas instancias de su hermana y rechaza el incesto. Este diálogo es, sin duda, un eco de la adelfogamia primitiva, y se refiere á una época en que aun no había sido ésta abandonada del todo. Yami representa el pasado, que quiere renacer; Yama, el progreso, la nueva fase de la vida social en que se estaba entrando. (Trad. alem. de Ludwig, t. II, p. 630. Praga, 1876.

(2) Spencer (*Princ. de Soc*, t. II, p. 219) añade á estos ejemplos el matrimonio de Niurd con su hermana, en la *Heimskringla Saga*; «porque esto no estaba prohibido» por la ley del Vanaland.

(3) Estos salvajes son de lo más primitivo que se encuentra en la tierra. No se asocian entre sí, sino que vagan por las selvas, cual los monos. El hombre toma una mujer, y se junta con ella en el bosque. Pasan la noche bajo grandes árboles, cuyas ramas tocan al suelo; á estas ramas cuelgan los niños, por medio de una especie de red, y encienden fuego alrededor, para alejar las fieras y las culebras. Se abri-

después de la lactancia, el vínculo entre el hijo y la madre y no conociéndose el que hoy existe entre el hermano y la hermana.

MATRIMONIO POR GRUPOS: AUSTRALÍES.—Por rudimentarios que parezcan, y lo son mucho en efecto, los sistemas de parentesco turaní y hawayo, tenemos otro ejemplar todavía más primitivo, á saber: el matrimonio por grupos de los Australíes (1). Este matrimonio es completamente comunista, sin otra limitación que la ley del grupo. Según esta ley, en cada grupo dentro de la tribu, todos, hombres y mujeres, son hermanos entre sí, y al mismo tiempo, todos los hombres son maridos de todas las mujeres de otro de los grupos de la misma tribu, como recíprocamente, los hombres de este segundo grupo son maridos de todas las mujeres del primero. El número de fracciones en que están divididas las tribus, varía en razón del grado de su desarrollo social y de otras circunstancias.

En los pueblos del monte Gambier, del río Darling y del Queensland, cada tribu consta de dos subtribus ó fátrias, y en el seno de cada una de estas fátrias, todos los hombres son hermanos de todas las mujeres, y

gan con una especie de corteza, que utilizan también para envolver á los niños. Cuando éstos son bastante crecidos para buscarse la vida, marido y mujer se separan, sin volver á acordarse jamás el uno del otro. (Dalton, en Lubbok, *Les Orig. de la Civ.*, p. 9.)

(1) Las principales fuentes para el estudio del matrimonio australí, son: Fison y Howit, *Kamilaroi and Kurnai*; Melburne, Sidney, 1880: la mejor de todas.—Lang, *Aborígenes of Australia*.—Eyre, *Discoveries in Central Australia*. —*Foklore..... of the australian Aborígenes*, Adelaida, 1879.



como tales hermanos, el matrimonio entre ellos está severamente prohibido. Pero, si dentro de su fátria son todos los hombres hermanos de todas las mujeres, en cambio, son maridos de todas las mujeres de la otra fátria de la misma tribu. En consecuencia, todos los hombres de una fátria llaman esposas á todas las mujeres de la otra, y correlativamente, éstas les llaman á ellos maridos. Así, en la tribu del monte Gambier, se denominan las fátrias *kumita* y *kroki*, nombres que llevan todos los individuos pertenecientes á cada una de ellas, distinguiéndose las mujeres con el subfijo *gor*. Pues bien, teóricamente, todo *kumita* es marido de toda *kroki-gor*, y recíprocamente, todo *kroki* es marido de toda *kumita-gor*.

Otras tribus han llevado más adelante su división, desdoblándose cada fátria en dos clanes. Ejemplo de esto nos ofrece la tribu de los *Kamilaroi*, que consta de cuatro clanes: *Ipai*, *Kumbu*, *Muri* y *Kubi*, representando los dos primeros una de las antiguas fátrias, y los dos segundos, la otra. Antes de este desdoblamiento, todo *ipai-kumbu* era marido de toda *muri-kubi*; mas ahora, los *ipai* no son maridos más que de las *kubi*, y los *kumbu* de las *muri*, estando prohibidas las uniones entre los *ipai* y los *kumbu*, los *muri* y los *kubi*. De esta suerte, al fraccionarse las fátrias en clanes, el derecho marital de los hombres quedó reducido á la cuarta parte de las mujeres de la tribu, por haber continuado subsistente la consideración de fraternidad entre los dos clanes de cada fátria.

Como se ve, el matrimonio no es aquí, como entre nosotros, un acto individual; es un estado social, re-

sultante del hecho mismo del nacimiento. Todo hombre tiene el derecho de llamar esposa y tratar como tal, cuando le acomode, á toda mujer de la otra fátria ó clan, sin necesidad de contrato ni de ceremonias. Se es marido nato, por derecho de nacimiento. Las uniones son transitorias, no engendran relación alguna permanente, y las mujeres pasan de mano en mano, sin contraer vínculo especial con ningún hombre. Claro es, que los hijos pertenecen al clan de las madres, no siendo posible otra filiación que la uterina,

Hoy, sin embargo, hállase esto algo modificado; porque aquí también han progresado las costumbres. Los hombres importantes, como jefes y sacerdotes, y los de edad madura, acaparan para su uso personal cierto número de mujeres, las cuales quedan sustraídas al uso de los demás; pero no bien se interrumpe esta posesión por cualquier circunstancia, renace el derecho común. Así, cuando una mujer de éstas se escapa de la cabaña de aquel que la ha monopolizado y que llamaremos su marido, si se la coge, no es devuelta al domicilio conyugal, sino que pasa á ser propiedad de los que la han capturado. Su fuga rompió el lazo que la unia á su esposo, mas no el que la sujetaba al derecho de la comunidad. Lo cual implica que el hecho de la apropiación individual no destruye el derecho común; antes bien, durante ella, subsiste éste como en *potencia*, y renace á la efectividad desde el instante que la posesión se interrumpe. En este orden de ideas, el rapto de las mujeres no es un acto de piratería, según á primera vista parece, sino una afirmación violenta del derecho comunista, que se extiende á todas las



tribus, como enseguida vamos á ver; y el raptor tiene derecho sobre la mujer robada, no en virtud del rapto, sino de las instituciones matrimoniales.

Cada grupo, fátria ó clan, se distingue por una especie de emblema, que es el *totem* (1). Síguese de aquí, que todos los individuos que llevan el mismo totem están unidos por el vínculo de fraternidad, y que, por tanto, el matrimonio está prohibido entre ellos. Y como hay tribus cuyas fátrias y clanes llevan el mis-

(1) «El *totem*, dice Schoolcraft *(Indian Tribes)*, es un símbolo del nombre del antepasado, de ordinario algún cuadrúpedo, pájaro ú otra especie del reino animal, que sirve, si vale la palabra, como de nombre de familia Casi siempre es un ser animado; muy rara vez, un objeto inanimado. Su importancia consiste, principalmente, en que los individuos hacen arrancar de él su filiación. Al morir uno de éstos, cualquiera que sea el nombre que llevó en vida, el totem, no su nombre personal, es el que se inscribe en su tumba. Así, por el totem se puede discernir á las familias que han pasado á ser pueblos ó tribus, y que se han multiplicado prodigiosamente en la América septentrional, lo cual simplifica mucho la tarea del etnólogo.» Letourneau *(L'Evol du Mar.*, p. 340), opina que el totem se inventó en una época primitiva en que apenas se distinguían los varios grados de consanguinidad, y se temía el reemplazarlos por una unión ficticia que hiciese retroceder mucho los límites de la familia natural. Pequeña, en verdad, nos parece la causa, tratándose de una institución que deprime la dignidad del hombre. Las instituciones y costumbres sociales, y en particular las de los primitivos tiempos, se han originado más que de un acto de la voluntad, del impulso del sentimiento; y aquí, el único sentimiento que pudo haber dado origen al totem, es el religioso. Sin la zoolatría, no se comprende que el hombre hubiese llegado á considerar como antepasado suyo al lobo, ó á la golondrina, ó á la anguila. Confirma este modo de ver, el que las tribus jamás comen el animal cuyo nombre llevan, y evitan siempre el matarlo. (Lubbock, *Les Orig. de la Civ.*, página 513).

mo nombre y usan el mismo totem, resulta que el matrimonio está prohibido hasta entre fátrias y clanes de diferentes tribus; y esta prohibición es tal, que el violarla constituye un crimen de lesa sociedad: el reo es expulsado de la tribu, acosado en el bosque como una fiera, hasta darle muerte, y los hijos que nacen de estos incestos sociales, exterminados. Esta prohibición constituye una ley primordial, á la que se acomodan todos, lo mismo los jefes y sacerdotes que se apropian mujeres, como los que las roban. Así, cuando la mujer robada lleva el mismo totem del raptor, se guarda éste mucho de unirse con ella, y si son varios los raptores, se abstienen de violarla los que pertenecen á un clan homónimo. De otro lado, si las tribus del raptor y de la robada son simétricas, esto es, constan de clanes que tienen el mismo totem, la mujer es incorporada al clan de su nombre y pasa á ser hermana de todas las mujeres de este clan; mas si las tribus no son simétricas, entonces la mujer puede llegar á ser fuente de un nuevo clan.

En las tribus organizadas como la de los Kamilaroi, cuando extranjeros ó amigos las visitan, se les da mujeres temporales del grupo á que tienen derecho, y ningún hombre puede excusarse de suministrar la parte alícuota de su harem. Persona ha habido que ha viajado al través de toda la Australia, sin que le hayan faltado en ninguna de las tribus en donde se ha detenido mujeres temporales (1). Estas como prerrogativas nos ponen á la vista el matrimonio comunista más extenso de que se tiene noticia, por virtud del cual un hombre de un determinado grupo posee derechos maritales sobre mujeres de otro grupo, situado á gran distancia y que habla lengua diferente de la suya (1).

(1) Tal le sucedió, según cuenta Fison *(Kamilaroi and Kurnai*, p. 53), á un criado indígena de Bridgman, quien había viajado mucho, y en ninguna parte, decía, le habían faltado mujeres temporales. A pesar de lo mucho que se alejó, en ocasiones más de mil millas, y de la diferencia de lengua, había podido certificar en todas partes, por medio de un idioma por signos que poseen todas las tribus, que las mujeres pertenecían al grupo con el que el suyo tenía derecho marital.



Importa notar, una vez más, que, en el matrimonio de los Australíes, el individuo desaparece por completo delante de la persona colectiva. Cuando un *kumita* se casa con una *kroki-gor*, no es el individuo, sino el grupo entero de los *kumitas* el que se casa con el grupo de las *kroki-gor*. Si el *kamilaroi* posee derechos maritales sobre mujeres de tribus lejanas, no es porque ellas sean sus «mujeres»; sino porque pertenecen á un grupo que es «mujer» de su propio grupo. Solamente así, considerando el grupo como unidad social, puede darse cuenta del parentesco. Puesto que el grupo *kumita* es el que se casa con el grupo *kroki-gor*, el hijo de este matrimonio no es el individuo tal, sino el grupo *kroki*, y la hija, el grupo *kroki-gor*. Colectiva es también la fraternidad. Cuando un *kroki* dice de una *kroki-gor*: «es mi hermana», quiere decir: es una mujer del grupo que es hermano del mio. Son, pues, los grupos, no

(1) Giraud Teulon presume *(Les Orig. du Mar.*, p. 88, nota) que las tribus entre las cuales existe este mútuo reconocimiento del derecho de los grupos, proceden de un mismo tronco.

los individuos, los que son padres, madres, hijos, hijas, hermanos y hermanas los unos de los otros; los grupos, no los individuos, son los que se casan, heredan, poseen y se vengan. En una palabra, el grupo, no el individuo, es la unidad social (1).

ENDOGAMIA Y EXOGAMIA.—Acabamos de ver que, en el matrimonio por grupos de los Australíes, el hombre no puede casarse con mujer de su propia fátria ó clan; sino que ha de tomarla, necesariamente, en otra de las fátrias ó clanes de la misma tribu. Igualmente, en los Pieles-rojas, está prohibido el casamiento con mujer que lleve el mismo totem, ó lo que es lo mismo, que pertenezca al mismo clan, siendo menester buscarla en otro de los clanes de la misma tribu. Pues bien, esta costumbre de casarse el hombre fuera de su grupo se llama *exogamia*, «matrimonio fuera», y la otra de casarse dentro de su tribu se llama *endogamia*, «matrimonio dentro».

El conocimiento de estas costumbres y sus denominaciones se deben á Mac Lennan, que consagró á este punto sus principales desvelos. Gracias á sus investigaciones, sabemos hoy que la exogamia estuvo tan extendida en las antiguas sociedades, que parece debemos mirarla como expresión de un sentimiento instintivo común á todas las razas, como ley universal de la vida humana. La practicaron, sin duda, los antepasados de los actuales pueblos europeos, y todavía hoy se encuentra en Australia, islas Fidji, Amé-

(1) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 90.



rica del Norte y del Sur, Africa Oriental y Occidental, China, Siberia, Tartaria, India y moradores del Cáucaso (1). Poco menos extendida juzga Mac Lennan que estuvo la endogamia; bien que estudios posteriores la han restringido á límites más estrechos (2). Pero no fué éste el principal error de Mac Lennan, sino el de creer que la exogamia y la endogamia se referían á un mismo grupo, la tribu, la cual creencia vició toda su teoría. Resultaba de aquí, en efecto, que estas costumbres, siendo entre sí contradictorias, no podían haber coexistido, lo que le llevó á pensarlas como fases sucesivas del desarrollo humano, no habiéndose elevado los pueblos á la endogamia sino desde la exogamia y después de largos siglos de progreso. Precisamente vamos á ver que debió de ser todo lo contrario.

(1) La exogamia ha dado origen, en algunos pueblos, á costumbres muy singulares, de las que ya hablamos más arriba con referencia á los Pieles-rojas. En las islas Fidji, hermanos y hermanas, suegros y nueras, suegras y yernos, cuñados y cuñadas no pueden hablarse ni comer juntos. Usos parecidos se observan en algunos puntos de Australia, en la India, en los Dayaks de Borneo y en los Braknas del Africa Occidental. En los Mogoles, y en los Barea y Basutos del Africa, la nuera debe apartarse de la presencia de su suegro; en los Bazas, Ashantis y Cafres, la suegra no puede mirar cara á cara á su yerno, ni pronunciar su nombre, ni dejar de taparse la cara si se lo encuentra, y recíprocamente, en los Arawaks de la América del Sur, el yerno no puede mirar á su suegra, y si viven en la misma casa, se levanta una separación entre ellos. Pero la regla más extremada es la vigente en Ceylán, donde, desde que los hijos llegan á la pubertad, ni el padre puede mirar á su hija ni la madre á su hijo. (G. Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 107-108).

(2) J. Lubbock, *Les Orig. de la Civ.*, p. 134.

En Australia y en los Pieles-rojas, ya hemos visto que la exogamia no se refiere á la tribu, sino á una fracción de ella, la fátria ó el clan; lo què se refiere á la tribu es la endogamia. Así, aquellos pueblos son á un tiempo exógamos y endógamos: exógamos, respecto de la fátria ó del clan; endógamos, por lo que hace á la tribu. Y esto no es peculiar de las razas australíes y americanas, sino general y común á todas. La tribu exógama no se ha encontrado en parte alguna (1). En ninguno de los actuales pueblos está prohibido el matrimonio en el interior de la tribu, lo está solamente en el interior de cada una de las divisiones y subdivisiones de ella, las cuales son exógamas entre sí, mientras que las tribus son endógamas. Esto mismo nos muestra la historia en las antiguas sociedades. Si nos fijamos en el derecho romano, vemos que el ciudadano romano no podía casarse dentro de un círculo semejante al que traza nuestra tabla de grados prohibidos, y si se casaba, no era válido el matrimonio ni legítimos los hijos, y esto mismo sucedía si se casaba con mujer que no fuese ciudadana romana ó no perteneciese á un pueblo que poseyera el *jus connubii* con Roma. Asimismo, según el derecho indio, estaba vedado el casamiento con mujer que perteneciese al mismo *gotra*, cuyos individuos se consideraban descendientes de un común antepasado, y lo estaba, al propio tiempo, con mujer de diferente casta. Así, la sociedad romana y la india eran, á la vez, exógamas y endógamas (2). Podemos sentar, por tanto, que lo

(1) G. Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 106.
(2) Sumner Maine, *L'Anc. Droit et la Çout. prim.*, p. 295.



mismo en los pueblos actuales que en los históricos, han coexistido la exogamia y la endogamia.

¿Cómo se han originado estas costumbres? Para poder contestar á esta pregunta, no hay otro camino que remontarnos, partiendo del estado presente y siguiendo el método comparativo, á la forma más primitiva de las tribus. En América, las tribus se hallan divididas en fátrias y las fátrias en clanes. Esta es la organización más general de las actuales tribus. Pero en Australia, hemos visto que las tribus del monte Gambier, del río Darling y del Queensland no están divididas más que en fátrias, cada una en dos. ¿Qué nos dice esto? Que la organización actual de las tribus no es la primitiva, sino un producto de la evolución; que las tribus americanas, organizadas hoy en fátrias y en clanes, hubo un tiempo en que no estuvieron divididas más que en fátrias, como las de Australia; y puesto que las fátrias no son de diversa naturaleza que los clanes, por analogía debemos pensar que se han formado del propio modo que estos, y, por tanto, que allá en el origen de los tiempos, al bosquejarse las primeras sociedades, no existían, siendo entonces las tribus pequeños agregados simples, homogéneos, sin diferenciación interior. Con esto tocamos á la fase más primitiva, á los orígenes mismos de la asociación humana, que debemos representarnos en forma de pequeños grupos tribales, verdaderas células, si vale la palabra, no diferenciados interiormente y separados los unos de los otros por relaciones perpétuas de hostilidad. Ahora bien; estos grupos primitivos, ¿eran exógamos ó endógamos? Endógamos, sin duda; dado

que, hasta hoy, no se ha encontrado ninguna tribu exógama. Luego la endogamia hubo de ser propiedad de las primeras agrupaciones sociales y anterior á la exogamia, precisamente lo contrario de lo que pensó M. Lennan.

Ahora, ¿cuándo apareció la exogamia? Supuesto que solamente las fátrias y los clanes son exógamos, claro es que esta costumbre no pudo nacer hasta el momento en que las tribus, multiplicándose y dilatándose por la superficie de la tierra, llegaron á diferenciarse interiormente constituyéndose en dos ó más fátrias. Parece natural que, siendo las tribus endógamas, debieran serlo también estas divisiones interiores de ellas; porque no hay razón alguna, á nuestro alcance, cuando menos, para que los hombres, al agruparse en fátrias, perdieran el derecho á casarse con la mitad de las mujeres de la tribu. Lo lógico era, en efecto, que las fátrias se constituyeran á imagen y semejanza de las tribus, cual observamos en la reproducción de todos los organismos, y fueran, por tanto, endógamas como ellas. Sin embargo, no fué así. Las tribus siguieron siendo endógamas, y las nacientes fátrias fueron lo contrario, exógamas. ¿Cuál pudo ser la causa de esta diferencia? Hé aquí el punto verdaderamente oscuro del problema, que no ha logrado esclarecer ninguno de cuantos se han propuesto explicarlo. Mac Lennan señala, como causa de la exogamia, el rapto (1), que supone derivado de la escasez de mujeres, y ésta, á su vez, del infanticidio de las niñas. A lo cual contesta Spencer (1), que la mortandad de los varones adultos, en tribus que viven en constante estado de guerra, compensa las bajas que pueda causar el infanticidio de las niñas, y Giraud-Teulon (2), que el infanticidio, al que volveremos más adelante, no ha sido solamente de niñas, sino también de niños, sin que tengamos base para juzgar á qué sexo perteneciera el mayor número de víctimas. Morgan y Summer Main (3) invocan la debilidad de la prole en los cruzamientos entre próximos parientes; pero Spencer (4) replica, con mucha razón, que todo el mundo sabe cuán débil es la reflexión de los salvajes, y no es de suponer que llegaran á hacer semejante descubrimiento. No son por esto más satisfactorias las causas que aducen Spencer y G. Teulon. El primero considera la exogamia como resultado del estado de guerra entre las tribus (5); el segundo, «de movimientos inconscientes al par que de necesidades naturales en las edades primitivas» (6). Esto último adolece, sobre todo, de mucha vaguedad, en la que incurrió también Lu-

(1) Existe un hecho positivo contra la opinión de que el rapto haya dado origen á la exogamia. En Australia, el que roba á una mujer no puede casarse con ella sino conforme á la ley de los grupos, esto es, en el caso que el grupo de la mujer y el del hombre tengan diferente nombre y totem. Pues si el matrimonio por captura debe sujetarse á las reglas exogámicas de los grupos, es de pensar que la exogamia no ha sido consecuencia del rapto, sino que ha nacido independientemente de él.



(1) *Principes de Sociologie*, t. II, p. 232; París, 1879.

(2) *Les Orig. du Mar.*, p. 115.

(3) *L'Ancient Droit et la Coutume Primitive*, p. 300-302. París, 1886.

(4) *Loc. cit.*, p. 249.

(5) *Loc. cit.*, p. 246 y siguientes.

(6) *Les Orig. du Mar.*, p 122.

bbock (1), al invocar como causas el desarrollo de las afecciones, la comodidad de la vida doméstica y las aspiraciones de la misma mujer. Tal riqueza y diversidad de pareceres basta por sí sóla para mostrar que, hoy por hoy, no sabemos qué causa determinó la aparición de la exogamia.

Imperdonable fuera en mí, después de haber visto el fracaso de investigadores tan distinguidos, empeñarme en buscar nueva explicación á esta costumbre; mas no debo pasar por alto una consideración acerca del gran papel que desempeñó en la evolución de las tribus y crecimiento de las sociedades. Parece lógico, he dicho antes, que las fátrias fueran endógamas, como lo habían sido las tribus. Mas obsérvese que, en este caso, las tribus, al diferenciarse, se habrían dividido y fragmentado, naciendo de cada una dos ó más nuevas y distintas. En efecto, pudiendo unirse entre sí los hombres y mujeres de una misma fátria, cada una de éstas se habría concentrado en sí misma, y hubiese surgido al punto, entre todas, la misma relación de hostilidad y el mismo estado de guerra que existía antes entre las tribus; y entonces las fátrias, roto todo vínculo de unión entre ellas, habrían pasado á ser necesariamente otras tantas nuevas tribus, no mayores ni de distinta naturaleza que la progenitora. Por este camino, la organización de la sociedad humana jamás se hubiese producido; porque eternamente, al diferenciarse las tribus á consecuencia de su multiplicación y extensión, se habrían originado dos ó más

(1) J. Lubbock, *Les Orig. de la Civ.*, p. 124.



nuevas, destinadas á recorrer el mismo ciclo que las precedentes. Las tribus se habrían multiplicado hasta el prodigio, al modo de los micro-organismos; la asociación humana jamás hubiese dado un paso. Por lo contrario, siendo las fátrias exógamas, quedan unidas entre sí por el íntimo y poderoso vínculo del sexo, y la tribu, en vez de dividirse, realiza un movimiento de evolución pasando de simple á orgánica. Esto mismo se repetirá en todas las diferenciaciones ulteriores, dentro de la tribu. Así, al diferenciarse las fátrias en clanes, quedarán éstos unidos entre sí por el mismo vínculo del sexo, y la tribu, lejos de disolverse, realizará otro movimiento evolutivo elevándose á un grado superior de organización. De esta suerte, la exogamia se nos presenta como un resorte necesario de la evolución social. Sin ella, la sociedad humana no habría pasado de la forma tribal comunista.

Fijadas, de este modo, la naturaleza de la exogamia y la función que ha desempeñado en la evolución social, el averiguar qué género de sentimientos la produjeron, por qué serie de hechos se originó, son ya cuestiones secundarias, importantísimas, sin duda, pero que no despiertan el mismo grado de interés que antes. Por otra parte, estas cuestiones son muy difíciles de resolver, si es que tienen solución. Reconocida la exogamia, según se desprende de lo expuesto, como un resorte, como una ley de la evolución social, es claro que ha debido realizarse en cada caso, como todas las leyes, de un modo concreto, y lo que se pide es el proceso, la serie de hechos por los que se ha pasado en cada tribu de la endogamia á la exogamia; la

cual exigencia, tratándose de una época de la que no ha podido llegarnos ningún testimonio, no hay medio de satisfacer. Sin embargo, quizás afirmo demasiado; queda todavía un camino: que el hecho se repita en los actuales pueblos salvajes en condiciones que pueda observarse. Hé aquí el punto á que deberán dirigirse preferentemente los esfuerzos de la investigación.

CASOS DE COMUNISMO CONTADOS POR LOS VIAJEROS.—Como complemento de los tres sistemas de parentesco que acabamos de exponer, el turaní, el hawayo y el australí, los cuales nos conducen á un comunismo primitivo, réstanos hablar de aquellos pueblos que, en número no insignificante, viven todavía hoy promiscuamente; y para prevenir la objeción de que los testimonios, respecto de alguno de ellos, no están por completo á salvo de la crítica, nos circunscribiremos á las observaciones de los viajeros más autorizados.

De los Hawayos nos dicen los misioneros de principios de este siglo (1), que «apenas difieren en continencia y pudor de ciertos animales: cada hombre tiene varias mujeres; cada mujer, varios maridos, y todos cambian mútuamente, según su agrado».

Herrera, hablando de las tribus de la costa de Venezuela, cuenta que «no observan leyes ni reglas en el matrimonio, tomando los hombres tantas mujeres como les place; éstas, tantos maridos como les agrada, y separándose cuando les acomoda, sin creer que hacen en esto ningún mal. Cada tribu habita, cual

(1) Dr. Bartlah, *Historical Sketch of the Misions..... in the Sandwich Islands*, p. 5.



rebaño, una sola casa, capaz para unas ciento sesenta personas».

De los aborígenes del Brasil, dice el mismo autor, que «viven en grandes cabañas, confusamente, á la manera de las bestias y sin decencia»; y en términos análogos se expresa Garcilaso de la Vega, respecto de algunas tribus del Perú.

De los isleños de Andaman, tenemos testimonios contradictorios. Según unos (1), cada mujer pertenecería á todos los hombres de la tribu, y el resistirse á las instancias de cualquiera de ellos, constituiría un delito que seria severamente castigado. Al decir de otros (2), por lo contrario, el hombre y la mujer contraerían una especie de matrimonio monogámico y temporal, quedando juntos, caso de haber hijos, hasta terminarse la lactancia, á semejanza de algunas especies animales.

Si hemos de creer á Bagaert (3), los Indios indígenas de California, que por cierto son una de las razas humanas peor dotadas, se juntan á la manera de los mamíferos inferiores, sin la menor formalidad y según la necesidad ó capricho del momento. A lo cual añade Bancroft (4), que celebran fiestas, danzas propiciatorias, seguidas de una especie de bacanal, en la que se juntan hombres y mujeres al azar, confusa é indistintamente.

La promiscuidad, sin otra limitación que la de

(1) *Trans. Ethn. Soc.*, Nueva Serie, t. II, p. 35.
(2) *Trans. Ethn. Soc.*, t. V, p. 45.
(3) *Smithsonian Reports*, p. 368; 1863.
(4) *Natives races on Pacific.*, t. I, p. 352.

abstenerse del trato con persona de diferente clase ó casta, parece que está vigente en todas las tribus aborígenes de la India, á juzgar por el número y calidad de los viajeros que la atestiguan. Tales son, entre otros, Koss King (1), por lo que hace á los Kurumbas é Irulas; Watson y Kaye (2), respecto de los Tihurs del Oude; Poole, de los Haidahs; Tylor, de los montañeses del Piney (distrito de Madura), y Narkness, de los Erulars de los montes Neilgheries.

Viniendo al África, nos hallamos con el testimonio de Dapper (3), quien nos dice que, en algunos pueblos de la raza negra, son comunes las mujeres y los niños.

Ni á la misma raza blanca podemos considerar exenta de este achaque de promiscuidad, que habrían practicado en los tiempos modernos algunas de sus poblaciones, si hemos de dar crédito á los relatos de Campenhausen (4) y de Wolney (5). El primero, hablando de los Cosacos Zaporogos, cuenta que, en algunas de sus tribus, las mujeres, confinadas en campamentos separados, eran de uso común; y Wolney nos enseña que los Ansaries, montañeses de la Siria, practicaban una especie de promiscuidad religiosa, análoga á la de los antiguos gnósticos.

(1) Wake, *Evolution of Morality*, t. I, p. 110.
(2) *The Peuple of India*, t. II, p. 85.
(3) *Description de l'Afrique*, p. 223. Amsterdan, 1886.
(4) *Bemark über Rusland*, Apud Letourneau, *L'Evol. du Mariag.*, p. 54.
(5) *Syrie*, cap. III.

# CAPITULO X

## Testimonios de comunismo en los pueblos antiguos.

Testimonios de comunismo en los antiguos pueblos progresivos: Chinos y Japoneses.—Indios y Semitas.—Egipcios y Bereberes.—Helenos y Romanos.—Testimonios de comunismo en los antiguos pueblos bárbaros.—Conclusiones.

Testimonios de comunismo en los antiguos pueblos progresivos: Chinos y Japoneses.—Entre los ramales progresivos de la humanidad, raro es el pueblo de la Edad Antigua que no haya guardado el recuerdo de un comunismo primitivo, del que, conforme al proceso de la leyenda, habría salido de repente, por obra y gracia de un legislador, de carácter heróico cuando no divino.

Empezando por el Celeste Imperio, tenemos este pasaje de un antiguo historiador de aquel país: «Todos los hombres que vienen al mundo tienen nueve grados de parentesco: mi propia generación ocupa el primer término, y luego vienen, hacia arriba, los de mi padre, de mi abuelo, del padre de mi abuelo y del abuelo de mi abuelo; hacia abajo, los de mi hijo, de mi nieto, del hijo de mi nieto y del nieto de mi nieto.

Todos los de una misma generación son hermanos entre sí» (1). Esto nos recuerda el parentesco por clases ó generaciones. Y en efecto, todavía hoy, el Chino tiene por suyo al hijo de su hermano, en tanto que considera como sobrinos á los hijos de su hermana (2). Todas las denominaciones de parentesco,—hermano, padre, abuelo, hijo y nieto,—conservan el sentido de generación, solamente que se distingue á los parientes verdaderos de los virtuales ó ficticios, anteponiendo á estos últimos la palabra clase. Así se dice: *clase-hermano*, *clase-padre*, *clase-abuelo*, etc., queriendo significar: hombre que pertenece á la clase de los hermanos, de los padres, de los abuelos, etc. No sin razón, pues, supone Morgan, que el primer sistema de parentesco de los Chinos ha debido de ser análogo al hawayo, por más que estos vestigios de sus antiguas denominaciones corresponden al turaní.

A estos testimonios, que acreditan la existencia en los primitivos Chinos de un parentesco por clases, que es de suyo comunista, se añaden otros relativos al mismo comunismo. «Los primeros habitantes de la China, dicen los anales *Tong-kien-kang-mu*, «lo principal de la historia del *Tong-Kien*,» eran tan groseros y bárbaros, que más tenían de bestias que de hombres; sin casas ni chozas, los bosques y las campiñas les servían de morada; no vivían más que de los frutos que la tierra les daba y de la carne cruda de los animales que mataban; se preservaban del frío vistiéndose con pieles, sin otros aprestos que los de la

(1) Morgan, *Systems of Consang.....*, p. 425.
(2) Morgan, *Loc. cit.*, p. 416-417.



naturaleza. No tenían ley de vida, ni regla, ni disciplina; cada uno seguía los movimientos que su pasión le inspiraba, y no parecían pensar más que en la vida puramente animal. En fin, sólo diferían del bruto, en que tenían un alma capaz de inspirarles aversión á semejante género de vida» (1). No puede pintarse más gráficamente la vida comunista del estado salvaje. Y para prevenir la desconfianza con que, por su carácter tradicional, pudiera acogerse este cuadro, conviene añadir que concuerda, en lo esencial, con el precioso «Inventario de los conocimientos é ideas de los antiguos Chinos» levantado por Abel Remusat, en vista de los doscientos signos figurativos de que constaba la primitiva escritura china (2).

Interesante es también la manera cómo los mismos Anales nos cuentan, más adelante, que salieron los Chinos de esta condición, bajo el reinado de Fo-hi (3461 antes de Jesucristo). «Lo primero á que Fo-hi atendió, cuando se vió investido del poder soberano, fué á regular los matrimonios. En aquellos primeros tiempos, nada había fijo acerca de este importante artículo de la vida civil; ninguna ley, ningún freno; no se seguían otras reglas que las de la pasión, á lo cual puso límites este príncipe por medio de leyes, que hizo observar puntualmente. Empezó por dividir el pueblo en cien familias y poner á cada una nombre propio; hecho esto, ordenó á todo el mundo elegir aquélla con la cual quería vivir. Se propuso también que, en lo

(1) Tomo I, p. 1, de la *Histoire generale de la Chine*, por De Maillá, que es la traducción de estos Anales.
(2) Abel Remusat, *Melanges Asiatiques*, t. II, p. 35.

sucesivo no fuese lícito romper la fe que mútuamente se hubieren prometido, y á fin de conservar la unión que debían contraer juntos, estableció, como ley esencial de la validez del matrimonio, que no celebrarían alianza sino con los de nombre diferente al suyo, y por consecuencia, de familia diferente. Este reglamento, tan necesario, fué recibido con aplauso; desde este tiempo, el hijo reconoció á su padre y el padre á su hijo, y se ayudaron mútuamente á proporcionarse el sustento (1).

Por mucha parte que se haga en este relato á la fantasía, cuya intervención aparece evidente en lo de atribuir á Fo-hi reformas que fueron la obra lenta de los siglos, contiene tres hechos, por lo menos, que quedan á salvo de toda duda, á saber: la promiscuidad primitiva, la formación de clanes de distinto nombre y totem, y la exogamia entre éstos. Corroboran la realidad de estos hechos ciertas costumbres vigentes en los actuales Chinos, cuales son: el designarse á sí mismos con el nombre de *Pi-Sing*, «cien familias,» equivalente á «Nación china,» «Celeste Imperio;» el llevar siempre marido y mujer nombres de familia diferentes, y el considerarse las personas que tienen el mismo nombre como parientes, salidos de unos mismos antepasados. Como consecuencia de aquel estado de cosas debemos mirar también el que, todavía hoy, á pesar de los siglos transcurridos, no pasen en toda la China de cuatrocientos los nombres de familia ó de clan (2), habiendo, en ciertos distritos, villas populo-

(1) De Maillá, *Histoire generale de la Chine*, t. I, p. 5.
(2) Estos nombres son de animales, árboles, plantas, flo-



sas en las que no existe más que un solo nombre de familia. En fin, según el testimonio de los viajeros, no faltan lugares y aldeas donde reina todavía el comunismo de mujeres (1).

Probada la promiscuidad en los primitivos Chinos, queda probada en los Japoneses, que debemos considerar, por razón de la raza y de la cultura, como una colonia de aquéllos. Mas, por si alguna duda pudiera abrigarse, también aquí han quedado vestigios para desvanecerla. Me refiero á las denominaciones de parentesco, que son las mismas, salvo ligeras modificaciones, del sistema turaní. Los Japoneses llaman al hermano de su padre tío ó padrecito; á la hermana de su padre, tía ó madrecita; al hermano de la madre, segundo padrecito; á la hermana de la madre, tía ó madrecita. Los hijos de todos estos tíos son mis hermanos, y los hijos de estos hermanos, mis sobrinos. El hermano y la hermana de mis abuelos y de mis abuelas son mi abuelo y mi abuela. Los hijos de mi hermano y de mi hermana son mis sobrinos; pero los hijos de todos mis sobrinos, tanto de éstos como de aquellos otros, son mis nietos (2). Este sistema de parentesco, derivado del casamiento de un grupo de hermanos con un grupo de hermanas, más allá del cual está la adelfogamia, presta base suficiente para afirmar la promiscuidad de los antiguos Japoneses.

res, frutos, metales y lugares, tales como caballo, carnero, buey, pájaro, río, montaña, nube, oro, arroz, flor, etc.
(1) Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 363, nota.
(2) Lubbock, *Les Orig. de la Civ.*, p. 156-157; cuadro 1.º, núm. 7.

Indios y Semitas.—«Hubo un tiempo, leemos en el Mahabaratha (1), en que no fué un crimen ser infiel á su esposo, antes fué un deber..... y así lo entienden y practican hoy los Koros del Septentrión..... Las mujeres de todas las clases son comunes en la tierra.... cual las vacas, así son las mujeres, cada una en su casta..... Fué Zwetaketu..... el que estableció restricciones para los hombres y para las mujeres en la tierra». Este pasaje se refiere, sin duda, á las razas que ocupaban el Norte del Pendjab al invadirlo los Aryas-indios, á los *Madra*, *Bhalika* y *Gandhara* ó *Mlechas* del Veda, los *Uttara Kuru* del Mahabaratha; mas si á esta tradición juntamos los vestigios que hemos apuntado arriba con referencia al matriarcado, no quedará duda de que no ya solamente las razas pre-aryas, sino también algunos grupos de los Aryas-indios, practicaron la promiscuidad.

Acerca de los Semitas, tenemos, ante todo, aquel pasaje de Beroso: «En un principio, hubo en Babilonia gran muchedumbre de gentes de diferentes razas, que habían colonizado la Caldea. Vivían en desorden, sin reglas, al modo de los animales. Pero en el primer año, apareció, saliendo del mar Erythreo (2), inmediato á Babilonia, un animal dotado de razón, llamado Oannes..... Este animal pasaba la vida en medio de los hombres, sin tomar alimento. Les enseñó las letras, las ciencias, todas las artes, la manera de fundar

(1) Apud Giraud-Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 75-76.
(2) *Erythreo ó Rojo*. Uno y otro se refieren al golfo Pérsico.



ciudades, de construir templos, de hacer leyes, de medir las tierras, de sembrarlas, de conservar las cosechas, y, en general, todo lo que tiene por fin la mejora de la vida de los hombres» (1).

Los Semitas caldeos procedían de la Arabia, donde hubo de haber, en estos remotos tiempos, costumbres raras y sumamente licenciosas, si vale la palabra, que concuerdan con el relato de Beroso. Así, Smith nos habla de mujeres capturadas que eran poseídas en común por grupos de parientes, y de contratos de fraternidad, que una ley siro-romana prohibió en el siglo V, por virtud de los cuales grupos de hermanos poseían todas sus cosas en común, incluso mujeres é hijos (2). Es decir, que los Árabes primitivos practicaban la poliandria adelfogámica. Esta poliandria subsistió hasta el Imperio romano, por testimonio de Strabon, al que volveremos más adelante, y también en la época árabe, según Bokhari, que dice que el número de maridos poliándricos no podía pasar de diez. Y á mayor abundamiento, deben considerarse como vestigios de esta poliandria, así la moderna costumbre de ser la viuda transmitida por herencia á los parientes del marido, como el derecho preferente que tienen los primos de casarse con la hija del hermano de su padre, quien quiera que fuese el otro que la pidiere. Esta poliandria, si en tiempo de Strabon era agnática, había sido cognática en época anterior. Basta recordar el matrimonio *mot'a*. La mujer criaba para su

(1) *Berosi quæ supersunt*, Ed. Richter, p. 49.
(2) Smith, *Kinship and Mariage in early Arabia*, p. 131-133

clan, y todavía hoy, en algunas comarcas de la Arabia, la palabra para decir clan significa literalmente «carne,» de manera que ser de un mismo clan es ser de una misma carne.

Hermanos de los Árabes son los Hebreos, en quienes tampoco faltan costumbres que atestigüen la existencia del clan comunista. Tales son la de que la herencia, y sobre todo, la paterna, haya de quedar en el clan, y la obligación impuesta á las doncellas de casarse dentro de la tribu, tal como se establece en los siguientes versículos:

6. Y esta ley acerca de las hijas de Salphaad se promulgó por el Señor: Cásense con quien quieran, con tal que sea con hombres de su tribu.

7. Para que no se mezcle la posesión de los hijos de Israel de tribu en tribu. Por lo cual todos los varones tomarán mujeres de su tribu y parentela.

8. Y todas las mujeres tomarán marido de su tribu: para que la heredad permanezca en las familias» (1).

Si á todos estos hechos juntamos los que hemos expuesto antes con motivo del matriarcado, no quedará duda de que la primitiva sociedad de los semitas fué la tribu hetairica.

Egipcios y Bereberes.—Según Diodoro (2), los Egipcios atribuían el establecimiento de sus primeras leyes á la diosa Isis, que habría puesto fin á un estado de desorden, salvaje y comunista, semejante al que de-

(1) Números, cap. XXXVI.
(2) Lib. I, 1.ª parte, 14.



los primitivos Chinos nos describen los Anales, y Beroso, de los Caldeos.

De los Bereberes, ya vimos que los Tuareg (1) se rigen todavía por el matriarcado, y respecto á los Kabilas, aunque há tiempo que pasaron de la filiación uterina á la agnática, conservan todavía costumbres que parecen supervivencias de una antigua organización comunista. Una de ellas es el deber que tienen todos de prestarse mútua asistencia, siempre, hasta en el extranjero, y aunque sea en detrimento de sus intereses y con peligro de su vida. La no prestación de este deber se estima como una especie de infidelidad nacional, que provoca sobre el traidor el anatema del público desprecio, sin perjuicio del castigo, consistente en una multa y la indemnización al compatriota de las pérdidas sufridas á causa del abandono. Esta asistencia no está limitada al interior de cada tribu, sino que traspasa las fronteras de éstas, extendiéndose á todas á manera de vínculo internacional; y cuando un kabila deja de ser socorrido por un individuo de otra tribu, la suya puede levantarse en queja ante la *djemâa* de aquella á la que pertenece el egoista, en la seguridad de que éste será reprendido ó castigado, según fuere la gravedad de la falta. En toda aldea, asimismo, cuando un kabila construye una casa, tiene derecho á que le ayuden todos los vecinos, y por mútuo auxilio se hacen también la mayor parte de los trabajos del campo (2).

(1) Pág. 117-121.
(2) Hanoteau et Letourneux, *Kabylie*, t. II, p. 59.

Helenos y Romanos.—No pueden menos de ser raros, y más en los Romanos que en los Griegos, los vestigios que nos permitan vislumbrar que también estos dos ramales de los Aryas comenzaron su evolución social por la tribu hetaírica; mas no dejan de presentar algunos, que no porque pueda haber quien los estime de poco valor, debemos dejar de lado.

Como Fo hi á los Chinos y Oannes á los Babilonios, Cécrope pasaba aquí por haber sido el que dotó á los primitivos Griegos del matrimonio y de la familia. «Antes de Cécrope, los Griegos vivían promiscuamente», decía Varrón (1). Por otra parte, ciertos hechos, tanto de la historia como de la mitología, sugieren la idea de que los primitivos Griegos conocieron el uso del totem. ¿Qué otra cosa significa sino, el que Clysthenes, tirano de Sicyone, para insultar á las tres tribus dorias de aquella ciudad, cambiara sus nombres por otros de animales, llamando á la una *Hyates*, «Cerdos»; á la otra, *Oneates*, «Asnos», y *Chereates*, «Lechones», á la tercera? Si no suponemos persistente y viva la tradición del totem, ¿no es verdaderamente raro que se le ocurriera á Clysthenes este singular modo de insultar? Y caso que se le hubiese ocurrido, ¿no es de creer que no lo hubieran soportado las tribus, no digo hasta medio siglo después de muerto Clysthenes, que fué el tiempo que lo soportaron ahora, pero ni siquiera durante la vida del tirano? En cambio, ¿cuán natural no resulta el hecho, suponiendo

(1) Apud San Agustín, *De Civitate Dei*, XVIII, 1.



que Clysthenes no hizo sino restaurar un estado de cosas anterior? Quizás no fuera, en efecto, desacertado el pensar, que esos mismos nombres habían sido un tiempo los totemes de aquellas tribus.

Si pasamos á la mitología, Mac Lennan señala multitud de pasajes, que no se explican como no sea por el uso del totem (1). Y si no, ¿qué otra cosa que un totem podía ser, en la leyenda de Meleagro, ese jabalí contra el que se pone en movimiento toda la caballería griega, y cuya derrota fué celebrada entre los hechos más gloriosos de la época heróica? ¿De qué otro modo puede entenderse aquel oráculo ordenando á Adrastro dar sus hijas, la una á un jabalí y la otra á un león, lo que él ejecutó casándolas con Tydeo y Polynice? Y esta misma interpretación cabe dar á todas esas empresas y aventuras de personajes divinos y heróicos, que ya toman la forma de animales, ya sostienen relaciones amorosas con ellos ó los combaten (2).

(1) Mac Lennan, *Studies in Ancient History*, p. 282.

(2) Mac Lennan (*Loc. cit.*, p. 282) cita todavía: las relaciones de Pasifae con un toro, de las que nació el Minotauro; á Júpiter, robando á Europa en forma de toro; á Forbas, que estableció su supremacía en Rhodas libertándola de las serpientes; la metamórfosis de las hormigas de Egina en hombres, los mirmidones; la fábula de Cécrope, mitad serpiente; la historia de los dientes de serpiente en Colquis y en Thebas, y los numerosos nombres de caballos en Homero. Pudiera haber añadido, aún, los siete primeros trabajos de Hércules, en que triunfa de otros tantos animales; la fábula de los Centáuros, busto de hombre y el resto de caballo; las aventuras de Theseo, matando un jabalí camino de Athenas y capturando el toro de Marathón; el triunfo de Bellerofón sobre la Quimera, mónstruo con cabeza de león, cuerpo de cabra y cola de serpiente; á Io, transformada en blanca vaca, y algunos otros.

Si pasamos á Roma, los mitos relativos á los Eneades, que nos presentan á esta raza real protegida por diosas hetairas, como Afrodites y Dido, los de la *Flora Meretrix*, los *Ludi florales*, las *Nonæ caprotinæ*, las *Poplifugia*, *Compitalia* y *Saturnales*, reproducen concepciones religiosas y sociales análogas á las que se manifestaban en la fiesta babilónica de las Saccees, y parecen datar de una época en que la masa del pueblo, la *matrix genus*, no aceptaba todavía las leyes restrictivas del matrimonio (1).

Preciso es confesar, sin embargo, que estos indicios, por sí solos, serían insuficientes para sentar conclusión; mas relacionándolos con los que nos han suministrado otros pueblos y recordando que, tanto en Roma como en Grecia, hubo de existir la filiación materna, préstales la comparación fuerza bastante para inferir, que también en estos pueblos la familia paterna fué el último término de una evolución que tuvo por punto de partida la tribu hetaírica.

TESTIMONIOS DE COMUNISMO EN LOS ANTIGUOS PUEBLOS BÁRBAROS.—Si de los ramales progresivos de la especie humana pasamos á los de lento ó tardío desarrollo, nos encontramos, acerca de muchos pueblos antiguos, no ya con leyendas, sino con testimonios suministrados por los autores contemporáneos de haber vivido en comunismo.

Por Herodoto sabemos que los Masagetas del norte del mar Caspio, los indios Tamils, los Scitas Agathir-

(1) G. Teulón, *Les Orig. du Mar*, p. 410 411.



sos y los Nasamones y Ausees de la costa Marmárica, se servían de sus mujeres en común. Hé aquí los textos:

«Los Masagetas tienen algunas costumbres particulares. Cada uno se casa con su mujer; pero el uso de las casadas es común para todos, pues lo que los griegos cuentan de los Scitas en este punto, no son los Scitas, sino los Masagetas los que lo hacen, entre los cuales no se conoce el pudor; y cualquier hombre, colgando del carro su aljaba, puede juntarse sin reparo con la mujer que le acomoda» (1).

«El concúbito de todos estos Indios mencionados (los que formaban la satrapía de la India bajo Darío, entre los montes Pactienos y el desierto de Marustala), se hace en público, nada más contenido ni modesto que el de los ganados» (2).

«Los Agathirsos son unos hombres afeminados y dados al lujo, especialmente en los ornatos de oro. El comercio y uso de las mujeres es común entre ellos, con la mira de que siendo todos hermanos y como de una misma casa, no tengan allí lugar la envidia ni el ódio de unos contra otros» (3).

«Es allí costumbre (habla de los Nasamones) tener cada uno muchas mujeres, haciendo que el uso de ellas sea común á todos, pues del mismo modo que los Masagetas, plantando delante de la casa su bastón, están con la que quieren» (4).

(1) Herodoto, I, 216 (Trad. de Pou).
(2) Herodoto, III, 101 (Trad. de Pou).
(3) Herodoto, IV, 104. (Trad. de Pou.)
(4) Herodoto, IV, 172. (T. de Pou).

«Estos pueblos (se refiere á los Ausees), sin cohabitar particularmente con sus mujeres, usan no sólo promiscuamente de todas, sino que se juntan con ellas en público, como suelen las bestias. Después que los niños han crecido algo en poder de sus madres, se juntan en un lugar los hombres cada tercer mes, y allí se dice que tal niño es hijo de aquel á quien más se asemeja» (1).

Hasta aquí el Padre de la Historia. Pasemos ahora á Strabon, que nos habla en términos muy parecidos de los Celtas de Irlanda, de los Trogloditas de la Libia y de los Arabes del Yemen, en los siguientes pasajes:

«Los hombres (de Irlanda) se juntan públicamente con toda clase de mujeres, incluso con sus madres y con sus hermanas» (2).

«En toda la Troglodítica, los pueblos hacen vida nómada. Cada tribu tiene un jefe, especie de *tirano*. En todas las tribus son comunes las mujeres y los hijos, á excepción de las mujeres y los hijos de los jefes. Al que comete adulterio con alguna de las mujeres de su jefe, se le castiga con la multa de un carnero» (3).

«Existe (en la Arabia Feliz) comunidad de bienes entre todos los miembros de la misma familia, lo cual no obsta para que no haya más que un solo dueño, que lo es siempre el más anciano de la familia. Tampoco

(1) Herodoto, IV, 180.
(2) Strabon, IV, 4.
(3) Strabon, XVI, 17.



tienen más que una sola mujer para todos: aquel que, adelantándose á los otros, va á visitarla primero, tiene la precaución de dejar el bastón arrimado á la puerta, (pues es costumbre en los hombres el llevar siempre bastón). Mas la noche jamás la pasa sino con el de más edad, con el jefe de la familia. Semejante promiscuidad los hace á todos hermanos entre sí. Falta añadir á esto, que tienen trato con sus propias madres. El adulterio, en cambio, esto es, el trato con un amante de fuera de la familia, se castiga implacablemente con la muerte. La hija de uno de los reyes del país, de grande hermosura, tenía quince hermanos, que estaban perdidamente enamorados de ella, y que, por esta causa, la visitaban uno tras otro sin descanso. Fatigada de tanta visita, cuéntase que apeló á esta estratagema: se proporcionó bastones exactamente semejantes á los de sus hermanos, y cuando uno de ellos salía de visitarla, se apresuraba á colocar junto á la puerta el bastón semejante al de aquel de sus hermanos que acababa de dejarla; luego, poco tiempo después, lo reemplazaba por otro, y así sucesivamente, teniendo buen cuidado de no poner nunca el bastón semejante al del hermano cuya visita esperaba. Mas sucedió que, un día, hallándose todos los hermanos reunidos en la plaza pública, se le ocurrió á uno de ellos acercarse á la puerta, y al ver el bastón, comprendió que alguien estaba con su hermana; mas como había dejado á todos sus hermanos en la plaza, creyó haber sorprendido á su hermana en flagrante delito de adulterio, y se fué corriendo á llamar á su padre. Nunca lo hubiese hecho. La hermana contó la estratagema, y el

hermano hubo de confesar que la había calumniado» (1).

Aquí acaba Strabon. Todavía, á esta lista de pueblos mencionados por Herodoto y Strabon, falta añadir los Liburnos de Italia y los Mosynæcos, Garamantes y Galactafagos de la Libia, todos los cuales vivían promiscuamente, por testimonio de Solino, de Dionisio el Periegeta, de Plinio el Naturalista (2) y de Nicolás Damasceno, respectivamente; añadiendo este último de los Galactafagos, que daban el nombre de padre á todos los hombres de edad madura, el de hijo á todos los jóvenes y el de hermano á todos los de la misma edad. Nuevo ejemplo del parentesco hawayo.

Conclusiones.—Hemos traído á cuento, en el capítulo anterior y en el presente, los pueblos modernos y antiguos de los cuales tenemos vestigios ó testimonios de que han vivido ó viven en comunismo. Aunque no todos los hechos aducidos son concluyentes, ni podemos decir que constituyan mayoría los pueblos que nos los ofrecen, en el sinnúmero de los que se han sucedido en el curso de los siglos y de los que actualmente pueblan la tierra, con todo, no puede menos de reconocerse que, robusteciéndose los unos por los otros, constituyen aquellos hechos un conjunto imponente del que resulta, como rigorosamente lógica, esta conclusión: que importantes fracciones del linaje humano han comenzado su evolución por la tribu hetaírica. Mas,

(1) Strabon, XVI, IV.

(2) «*Garamantis*, dice este escritor, *matrimoniorum exhortes, passim cum feminis degunt.*»



todavía esta conclusión se convierte de parcial en general, si se repara en que la promiscuidad primitiva hubo de abandonarse desde que los pueblos dieron los primeros pasos por la senda del progreso; y cuando transcurrido el largo período de gestación de la civilización humana las ciencias y las artes despidieron sus primeros resplandores por el mundo, y hubo pueblos superiores que dominaron á los inferiores y se preocuparon en estudiar su vida y sus costumbres, entonces, aquella promiscuidad solamente podía conservarse en algún que otro pueblo que, por circunstancias tenazmente adversas, hubiese permanecido inmóvil y como petrificado en su primer estado. Por tal consideración, estos testimonios, sin embargo de ser particulares y de no gran importancia numérica, suministran por sí solos base suficiente para elevarnos á la conclusión universal, de que la constitución social primitiva de todos los ramales de la especie humana fué el hetairismo, á no ser que se demuestre que á ese estado hubieron de llegar los pueblos en cuestión por circunstancias históricas excepcionales, y que lejos de haber sido el punto de partida, no fué sino el término final de su historia. Mas como esto último es contrario al curso general de la vida y al sentido mismo de los hechos, según veremos en el capítulo siguiente, se sigue que debemos atenernos á la última conclusión, considerando estos casos de promiscuidad, más ó menos atenuada, como supervivencias de un estado inicial común á todas las razas humanas.

# CAPITULO XI

## El hetairismo ha sido la primitiva constitución de la sociedad humana.

Legitimidad de la teoría del hetairismo.—El hetairismo concuerda con el proceso general de la vida; el patriarcado lo contradice.—Objeciones contra el hetairismo. Primera objeción: es contrario á la fecundidad.—Segunda objeción: el celo sexual. La sociedad y la familia en el reino animal.—Tercera objeción: desigualdad numérica entre los sexos en los grupos sociales primitivos.—Fases de la evolución social y política, más allá del patriarcado.—Conclusión.

Legitimidad de la teoría del hetairismo.—Hemos terminado la exposición y crítica de los hechos en que se funda la teoría del hetairismo. Uno tras otro, hemos presentado los referentes á la prostitución religiosa, á la expiación del matrimonio y *jus primæ noctis*, al prestigio social de las cortesanas, al derecho de la madre y á los testimonios de comunismo en los pueblos antiguos y modernos. Abarcándolos ahora en conjunto, la inducción que de ellos resulta se impone con tal fuerza de lógica, que de seguro no habrá quien regatee á la teoría del hetairismo una legitimidad y valor iguales, cuando menos, á los que se otorgan á la del patriarcado. Mas no pasa de aquí. Porque si bien es cierto que, de algunos pueblos, el hetairismo, más ó menos restringido, puede afirmarse

como un hecho, no lo es menos que se trata de pueblos bárbaros ó salvajes, de los cuales pudiera pensarse, como han pensado y dicho Darwín (1) y Sumner Maine (2), que el hetairismo no ha sido su punto de partida, sino un estado al que han llegado después. Nos hallamos, por tanto, aquí con dos teorías contrarias, ambas igualmente legítimas y ostentando por fundamento de su legitimidad un mismo título: la experiencia. ¿Cuál de las dos es la verdadera?

El hetairismo concuerda con el proceso general de la vida; el patriarcado lo contradice.—Para contestar á esta pregunta, debemos ensanchar el campo de nuestra experiencia, elevándonos del terreno de la historia humana á los vastos dominios de la biología. Como orgánica que es, la sociedad humana se halla sujeta, en su desenvolvimiento, á la ley general que regula la vida de los organismos. Esta ley, que Spencer ha formulado con suma sencillez (3), es la de proceder de lo uno á lo vario, de lo simple á lo complejo, de lo homogéneo á lo heterogéneo. Lo mismo los cuerpos cósmicos que las formas orgánicas vivientes ó que han vivido en la tierra, el hombre individuo que el grupo social, las razas que las lenguas, toda vida, en suma, parte de un estado homogéneo, desde el cual, por una serie de oposiciones, de diferenciaciones, va pa-

(1) Darwín, *The. Descent of Man*, p. 594. London, 1879.
(2) Sumner Maine, *L'Ancien Droit et la Coutume primitive*, págs. 274 y 278.
(3) H. Spencer, *Ley del Progreso, en los Estudios Políticos y Sociales*, Trad. de García del Mazo, págs. 55 y siguientes; Sevilla, 1887.



sando á estados más y más heterogéneos. Según las hipótesis más generalmente aceptadas, el primer estado de nuestro sistema solar habría sido la nebulosa, homogénea en densidad, temperatura y otras propiedades físicas; el de la tierra, una materia flúida, incandescente, de consistencia uniforme. El árbol, de tantos y tan diversos tejidos y órganos compuesto, sale de la semilla, de extructura indistinta, como el animal, más complicado todavía que el árbol, sale del óvolo, no menos simple que la semilla. De igual manera, el punto de partida del lenguaje fué el sonido simple, inarticulado; de la escritura, pintura y escultura, el informe bosquejo de los trogloditas cuaternarios; de la poesía, música y baile, la danza primitiva. Tal es el proceso que sigue todo lo que vive: el tránsito de lo simple á lo complejo, de lo homogéneo á lo heterogéneo. Pues bien: conforme á esta ley, el punto de partida de la sociedad humana ha debido ser un estado simple, homogéneo, uniforme, en una palabra, comunista.

Y, en efecto, nadie pone en duda el comunismo primitivo por lo que hace á la organización política, religiosa, económica y á los productos del pensamiento y de la actividad del hombre. Todo el mundo reconoce ya que los primeros grupos humanos debieron de ser agregados homogéneos, sin distinción de gobernantes y gorbernados, de sacerdotes y fieles, de productores y consumidores, de ricos y pobres, siendo común la propiedad como comunes eran la casa y la mesa. Pues sentado esto, no es lícito pensar que esos agregados, homogéneos en todo, fueran complejos y

heterogéneos en un solo punto, en las relaciones entre los sexos, en la organización de la familia. A la homogeneidad política, religiosa, económica é industrial, forzosamente debía corresponder la homogeneidad sexual, el matrimonio común. Luego, la ley general del desenvolvimiento orgánico obliga á reconocer que el hetairismo, y no el patriarcado, ha sido el estado primitivo de la sociedad humana.

Porque, por simple que nos lo imaginemos, aun en la forma ruda que se lo representa Sumner Maine (1), el patriarcado, léjos de ser homogéneo, compone ya un organismo bastante diferenciado y rico en contrastes. Contraste entre la familia del patriarca y las de sus hijos y entre cada una de estas entre sí, las cuales, aun viviendo sujetas al régimen de aquélla, constituyen unidades distintas; contraste, de otro lado, entre el patriarca, que es jefe, sacerdote y administrador, y los hijos, nietos y biznietos con sus mujeres, que son súbditos, fieles y administrados. Pero hay más. Si ponemos el patriarcado, monógamo ó polígamo, á la cabeza de la evolución social, resultará que, mientras todo ha cambiado y progresado en las sociedades humanas, las artes como las lenguas, las instituciones como las costumbres, los sentimientos como las ideas, las creencias y hasta los dioses, solamente la familia habría atravesado incólume los siglos, sin alteraciones ni mudanzas; mientras el hombre, partiendo de un estado imperfecto, ha ido perfeccionándose en todo, lo mismo en lo físico que en lo moral, solamente

(1) *L'Anc. Droit et la Cout. Prim.*, págs. 263 y 277. Traducción francesa.



en la relación sexual habría aparecido perfecto; puesto que hoy, en los pueblos más adelantados, la familia sigue siendo monógama ó polígama, y quizás con menos limitaciones que las supuestas en las primitivas sociedades patriarcales. Luego, una de dos: ó se exceptúa á la familia de la ley del desarrollo, lo que es absurdo, ó el patriarcado no puede haber sido el punto de partida de la sociedad humana.

Tanto es así, que el mismo Sumner Maine, el gran defensor del patriarcado, confiesa que, como teoría universal acerca del génesis de las sociedades, se presta á objeciones de gran peso, que él mismo se encarga de formular. «Existen sin duda, dice, muchos grupos de salvajes faltos tan por completo de los rasgos del patriarcado, que el suponer que han pasado por este estado sería hipótesis puramente gratuita. Además, no puede menos de admitirse, que gran parte de las pruebas en apoyo del patriarcado pueden presentarse de manera que sugieran, como conclusión, que las sociedades que se hallan casi, no enteramente, en la situación de donde la teoría supone que partieron, se aproximan ó tienden á llegar á esta situación, en lugar de apartarse de ella como de un estado más antiguo» (1). De donde resulta que el patriarcado, por confesión de su más decidido defensor, no puede admitirse como teoría universal. Cierto que, á continuación de esto, expone Sumner Maine, contra la teoría del hetairismo, objeciones que reputa no menos graves que las formula-

(1) Sumner Maine, *L'Anc. Droit et la Cout. prim.*, p. 271.

das contra el patriarcado. Parémonos á estudiarlas.

Objeciones contra el hetairismo. Primera objeción: es contrario á la fecundidad.—La primera objeción que se formula contra el hetairismo es, que «la promiscuidad original tiende hoy hacia un estado patológico muy desfavorable á la fecundidad» (1). Sumner Maine se limita á enunciar esta objeción como de paso y sin insistir en ella; porque, en efecto, donde quiera que hoy se observe que la fecundidad disminuye, difícilmente habrá quien no atribuya el hecho á otras circunstancias que á la promiscuidad (2). Los pueblos

(1) Sumner Maine, *L'Anc. Droit et la Cout. Prim.*, p. 272.

(2) El prejuicio acerca de los inconvenientes de la consanguinidad se ha originado, principalmente, de los ejemplos de decadencia que ofrecen casi todas las dinastías, cuyos fundadores suelen ser un alto carácter, que se va debilitando por fatal gradación en los descendientes; y como las personas reales suelen casarse con parientes próximos, se ha atribuído aquella degeneración á la consanguinidad. Los hechos que han minado poco á poco este prejuicio, son las experiencias practicadas de unos años á esta parte en animales, principalmente en caballos y carneros, para mejorar las razas y producir otras nuevas. El profesor Lapouge resume el estado actual de la opinión, en los siguientes términos: «Los especialistas están hoy conformes en que la consanguinidad eleva la herencia á su más alto poder, concentra sus efectos aislándolos, de manera que fija con energía las cualidades y los defectos comunes. Sus inconvenientes provienen de no ir acompañada de una selección rigorosa, que elimine los individuos defectuosos. Por esto no conviene aplicarla siempre ni á todos; pero si se la aplica con discreción, es para los privilegiados de la naturaleza el instrumento más poderoso de progreso. No parece ofrecer inconvenientes más que bajo el punto de vista del poder genésico, que, según las célebres experiencias de Darwin y otras varias observaciones, se amenguaría. Sin embargo, por una reacción extrema, se tiende á



en los cuales se ha notado este terrible síntoma de muerte, han sido, como los negros de las Indias Occidentales, pueblos arrancados á su patria y dominados por razas superiores, y la esterilidad que se ha determinado en ellos y que no se había manifestado en su país, debe atribuirse al nuevo medio en que se los ha colocado. Antes de la supresión de la trata, se creía que la raza negra desaparecería de las Antillas Inglesas al cabo de un siglo; y sin embargo, desde la abolición de la esclavitud, aquella raza se halla en vías de aumento, según Eliseo Reclus (1). Si la promiscuidad fuese causa de esterilidad, tiempo há que habrían desaparecido la mayor parte de las razas inferiores (2), que

dejar de lado hasta éste inconveniente, y la opinión actual achaca á los vicios de los sujetos, á las condiciones de la experiencia y á la falta de selección en las generaciones sucesivas los defectos debilitantes de la consanguinidad. Tal es, en particular, la opinión de Sansón, cuya competencia difícilmente habrá quien ponga en duda. Atribuye éste el mantenimiento del prejuicio á los criadores de caballos padres, interesados en vender mucho y lo más caro posible. Explica minuciosamente el modo de producir carneros *Mauchamp* y otras variedades recientes, y armado con el *Stud-Book*, «Tratado de la cría de caballos», y el *Herd-Book*, «Tratado de la cría de rebaños», prueba que nunca se han creado razas más que por el resorte de la consanguinidad.

El porvenir de la humanidad está, pues, en la consanguinidad que se prohibe, no en los cruzamientos á lo infinito que se preconizan. (*Revue de Anthropologie*, tercera serie, tomo III, p. 181; París, 1888).

(1) En Quatrefages. *L'Espece Humaine*, p. 173 y 174.

(2) Y también nuestra población rural; y sin embargo, es todo lo contrario. Sabido es, en efecto, que las proles más sanas y vigorosas se dan en los pueblos rurales, donde el 25 por 100, cuando menos, de los casamientos son entre consanguíneos; mientras que en los grandes centros urbanos, donde el matrimonio consanguíneo es una excepción, las

la practican desde tiempo inmemorial. En este punto, no rigen distintas leyes en la especie humana que en las restantes de mamíferos, y sabido es que la mayor parte de éstas viven promiscuamente, sin que por esto sean afectadas de esterilidad. Por todo lo cual, la objeción carece enteramente de valor; mas si se le quisiera conceder alguno, tampoco se adelantaría un paso, porque lo mismo podría invocarse contra el hetairismo que contra el patriarcado. He aquí un caso. Los Maoris de Nueva Zelandia viven há tiempo en familias patriarcales, y esto no obstante, son uno de los pueblos que más rápidamente caminan á su extinción por causa de esterilidad.

Segunda objeción: el celo sexual. La sociedad y la familia en el reino animal.—La segunda objeción, que Sumner Maine considera de gran peso, es que «el hetairismo suprime en la vida humana, durante una larga serie de edades, la más poderosa de las pasiones, una pasión que el hombre comparte con todos los animales superiores, el celo sexual» (1). Evidentemente, se exagera aquí, á mi ver, la extensión é importancia del celo sexual en los animales. De los hechos observados hasta hoy, respecto á la familia y á la sociedad en el reino animal, se induce la siguiente ley, aceptada por todos los zoólogos: que donde la sociedad se halla muy desarrollada, la familia lo está menos, y viceversa, donde la familia es el rasgo distintivo de una especie, el instinto de sociabilidad decae y hasta desaparece. Así, los herbívoros, que regularmente viven en rebaños, apenas tienen afecciones de familia, las cuales son, en cambio, muy fuertes en los carnívoros, que no suelen formar sociedades.

proles suelen ser débiles, enfermas y raquíticas. Igualmente, los grandes ejemplos de fecundidad hay que ir á buscarlos en las poblaciones rurales, como si dijéramos, en los centros de matrimonios consanguíneos.

(1) Sumner Maine. *L'Anc. Droit et la Cout. Prim.*, páginas 272 y 273.



Y no puede menos de ser así. Porque la sociedad y la familia no nacen de un mismo sentimiento, sino de dos sentimientos distintos: la simpatía y el egoismo sexual; y por tanto, léjos de derivarse la sociedad de la familia, existe entre ellas cierto antagonismo, por desarrollarse cada uno de aquellos dos sentimientos en razón inversa del otro, hasta cierto punto. Por esto, si prescindimos del sentimiento de simpatía y partimos de la familia constituída bajo el imperio del celo sexual, no hallaremos medio de pasar de ella á la sociedad. El macho no dejará de desencadenar su cólera contra todo el que se le acerque y pueda atentar á los derechos que se atribuye, y como tiene de su parte la fuerza, la hembra se verá obligada á quedar unida á él. Cierto que los jóvenes formarán entre sí sociedad, la cual, no teniendo por fundamento la filiación ni la reproducción por fin, podrá aumentarse hasta un número indefinido de individuos y nacer por tal modo, al disolverse la familia, un pueblo con los frutos que ésta deja tras sí; pero no bien se despierten los instintos sexuales en la joven agrupación, el celo obrará como disolvente enérgico suscitando batallas entre los machos y formando parejas que tenderán á separarse. La familia solamen-

te influye en la formación de la sociedad asegurando, en los primeros años que siguen al nacimiento, la vida en común á un cierto número de jóvenes. Luego el celo sexual, que se aduce contra el hetairismo, se convierte en poderoso argumento contra el patriarcado; puesto que, si este impulso hubiese regulado las primitivas agrupaciones humanas, jamás habría nacido la sociedad.

Por lo contrario, el hetairismo y la familia materna dejan abiertas las puertas á la formación y progreso de las sociedades. Emancipado el hombre por completo de los cuidados materiales de la progenitura, que corre á cargo de la madre, y sintiendo más vivamente las afecciones sociales que las de familia, busca el trato con sus semejantes y dirige, en unión con ellos, sus facultades hacia otros fines, multiplicando los medios de alimentación, abrigo y defensa, embelleciendo sus armas con grabados; mejorando las primitivas constituciones sociales y dando los primeros pasos en la senda de la civilización. Estos adelantos, aumentando al par las necesidades de la educación, provocan el advenimiento de los sentimientos familiares, paulatina y gradualmente, hasta que llega el instante en que aquella requiere la intervención del padre, y nace el amor paterno, y después el filial y el fraternal, desarrollándose y consolidándose los vínculos de la familia al paso que progresa la sociedad. Así, el sentimiento de familia y el de sociedad, aunque distintos y antitéticos, son también concomitantes y se condicionan recíprocamente; pero en el orden del tiempo el social es anterior al de la fami-



lia, y por esto la familia nace en el seno de la sociedad y al paso que ésta se fracciona, organiza y extiende.

La sociedad es, pues, patrimonio del hombre; la familia, de la mujer. Podrá haber hombres faltos del sentimiento de familia; ninguno que carezca del sentimiento social. Escritores ilustres, Platón entre ellos, han pretendido suprimir la familia en beneficio de la sociedad; ninguno, ni siquiera Rousseau, ha combatido la idea fundamental de la asociación. Viceversa, si hay mujeres privadas del sentimiento social, imposible que ninguna carezca, sin ser un mónstruo, del sentimiento de familia. Tal es el fundamento del diferente anatema que lanzamos contra ciertos actos, según que los ejecuta el hombre ó la mujer. Somos inexorables con la mujer que falta á sus deberes de esposa; indulgentes con el hombre que falta á sus deberes de marido. En cambio, no pedimos á la mujer virtudes cívicas; mas no perdonamos al hombre que hace traición á su patria.

Si prescindiendo ahora de la sociedad nos fijamos exclusivamente en la familia, observamos que ésta obedece, en el reino animal, á las siguientes leyes:

1.ª El instinto de familia nace y se fortifica á medida que disminuye el número de los gérmenes y que son más débiles las crías (1). En los peces, cuyas hembras ponen huevos por centenas de miles, no existe el instinto de familia, ni es necesario, puesto que, por muchos huevos que perezcan, siempre sobre-

(1) A. Espinas, *Societés Animales*, p. 418.

viven bastantes para asegurar la permanencia de la especie. Rudimentos de familia aparecen en algunos reptiles, como los cocodrilos del Guayaquil, cuyas hembras se toman el trabajo de enterrar los huevos en la arena, desenterrarlos en el momento de ir á salir los polluelos, romper las cáscaras con cuidado y llevar sobre el lomo sus hijuelos al agua. A partir de los reptiles, la familia no se desarrolla al mismo paso que se asciende en la escala zoológica; por lo contrario, es más armónica y perfecta en las aves que en los mamíferos, y no sigue ningún orden en éstos (1). Quizás tenga esto una razón orgánica. En las aves, lo mismo el macho que la hembra pueden empollar los huevos y alimentar á los polluelos, lo cual no sucede en los mamíferos, cuyas crías quedan unidas á la madre por la lactancia.

2.ª La familia, en el reino animal, tiene por único fundamento el amor de la madre (2), la cual, en ocasiones, se ve obligada á proteger á sus hijuelos contra la ferocidad del macho. En los cocodrilos del Guayaquil, que acabamos de citar, cuando la hembra lleva sus polluelos al agua, el macho la sigue, pero es para comerse á los que van cayendo en el trayecto. El padre, por lo común, no desempeña más papel que el de macho, y una vez cumplida su función, se va á buscar fortuna en otra parte (3). Solamente en algunas especies de aves y en unas cuantas familias de

(1) A. Espinas, *Loc. cit.*, p. 420 y 444.
(2) A. Espinas, *Loc. cit.*, p. 443.
(3) A. Espinas, *Loc. cit.*, p. 445.



monos, el macho continúa en la asociación y ayuda á la hembra en la cría de los hijos.

3.ª En la familia zoológica, no existe el amor filial ni el fraternal, y el mismo de la madre se extingue por completo al terminarse la crianza de los hijuelos, disolviéndose entonces la familia.

De estas tres leyes resulta mostrado, con toda evidencia, lo que decíamos al principio, esto es, que el celo sexual dista mucho de tener, en las especies animales, la importancia que le atribuye la objeción que estamos analizando; que lejos de ser la regla, no es sino rara excepción, y que la ley de la familia animal es el matriarcado. Luego, si nos es lícito juzgar del primitivo estado social del hombre por analogía con las sociedades animales, preciso será convenir en que estas analogías no son favorables al régimen patriarcal.

Se insistirá en que los animales superiores, vecinos del hombre, los *primates*, viven patriarcalmente (1), en familias constituidas bajo el régimen del ma-

(1) Representarse á semejanza del patriarcado la familia de los antropoídeos, donde faltan el vínculo paterno, el filial y el fraternal, y hasta el mismo materno es transitorio, me parece no solamente impropio, sino también inexacto. Distamos todavía mucho de conocer bien la familia antropoídea, para tomarla por base de juicios analógicos acerca de la primitiva del hombre, y lo poco que sabemos de ella, nos lleva muy lejos del patriarcado. La familia antropoídea es fisiológica, sin más vínculos que el de la madre con los hijos y de éstos con la madre, el cual vínculo se rompe para siempre el día en que las crías pueden bastarse á sí mismas. El patriarcado constituye, por el contrario, un organismo de vínculos, no fisiológicos y efímeros, sino morales y permanentes, de los padres con los hijos, de éstos con los

cho. Mas, aparte que esta misma constitución, y más perfecta todavía, hallamos en las aves, con ser muy

padres y de los hermanos entre sí. No hay que dejarse seducir por las apariencias ni por los nombres. Al fin y al cabo, lo que menos importa para caracterizar la familia es que sea monógama, polígama ó poliándrica; lo que realmente interesa es la fijeza de los vínculos y el carácter moral y permanente de éstos, y si aquellos modos de unión tienen alguna importancia, es precisamente en cuanto son más ó menos propios para el desarrollo y constitución de estos sentimientos. Así, no puede decirse que la familia de los herbívoros, que viven en rebaños, poligámica ó poliándricamente, sea superior ni inferior á la de los palomos, que viven por pares, monogámicamente.

Por otra parte, no todos los antropoídeos viven por pares; los hay monógamos, los hay polígamos, y en todos, las relaciones entre los viejos y los jóvenes se rompen al llegar éstos últimos á la pubertad. Véase, si no, las siguientes notas de Hartmann:

«El gorila vive en bandas, compuestas de un macho, una hembra y las crías, de diferentes edades. Los que informaron á Huxley, estuvieron acordes en que no hay en cada banda más que un solo macho adulto; que cuando los jóvenes alcanzan la pubertad, se promueve un conflicto para saber cuál dominará, y después de haber matado ó expulsado á los otros, el más fuerte de ellos queda de jefe de la comunidad.»

«Este animal (el chimpancé), vive por familias aisladas, ó por pequeños grupos de varias familias.»

«Según S. Muller y Schlegel, los Orangs viejos viven aislados, excepto en la época del celo. Las hembras adultas y los machos impúberes se encuentran, bastantes veces, en número de dos ó tres juntos; pero es más frecuente que las primeras vayan acompañadas de las crías. Cuando están preñadas, se aislan generalmente, y continúan solas durante algún tiempo después de haber parido. Los jóvenes orangs, cuyo crecimiento es muy lento, quedan durante mucho tiempo bajo la protección de la madre. Wallace dice que jamás ha visto dos adultos, juntos, pero á veces el macho ó la hembra van acompañados de crías bastante crecidas.»

«El gibón vive en manadas. A la cabeza de cada banda



inferiores á los mamíferos, lo cual prueba que esta forma de familia no es, como ya hemos dicho, patrimonio de las especies más perfectas, hay una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta y que, á nuestro ver, invalida por completo el argumento, á saber: que los antropoídeos no han fundado sociedad. Dado el antagonismo que hemos notado en el reino animal entre la familia y la sociedad, consecuencia del que existe entre los sentimientos de egoismo y de simpatía de los que se originan respectivamente aquellas formas sociales, es de suponer que la constitución familiar de una especie que es eminentemente social, debe haber sido precisamente contraria á la que presenta aquella otra que no vive socialmente, y con tanta más razón cuanto más vecinas y parientes entre sí sean las especies en cuestión. Luego, el ejemplo del patriarcado en los antropoídeos, si da alguna luz respecto á la primitiva constitución social del hombre, es para mostrarnos que ésta hubo de ser hetaírica.

Casi á esta misma conclusión se llega, bajo el supuesto del origen símio del hombre. Para los que admiten esta teoría, los monos actuales serían los des-

habría, según Diard, un viejo macho muy robusto, que desempeñaría el papel de jefe de banda. Las hembras parece que tratan á sus crías con mucha ternura: las lavan, las enjugan, las hacen secarse, etc. Diard pretende que los jóvenes, mientras no pueden marchar solos, son llevados por sus padres: los machos por el padre, las hembras por la madre. No llegan á su completo desarrollo hasta los 14 ó 15 años.» (R. Hartmann, *Les Singes Anthropoides et l'Homme*, página 171-192; París, 1886).

cendientes de aquellas ramas que, á partir de un común antepasado, fueron degenerando sin cesar, mientras que el hombre habría salido de aquellas otras ramas que, á partir del mismo común antepasado (1), fueron sin cesar perfeccionándose; y siendo esto así, la iden-

(1) «En general, los partidarios, hasta los más fanáticos, de la teoría de la descendencia, dice R. Hartmann (*Les Singes Anthr. et l'Hom.*, p. 223), adquieren de día en día la convicción de que el hombre no puede descender de ninguna de las especies antropoídeas que actualmente viven. Descúbrese un parentesco corporal, muy próximo bajo ciertos aspectos, entre los hombres y los monos antropoídeos; pero es imposible probar que los primeros desciendan directamente de los segundos. Llégase á esta conclusión examinando las condiciones del desarrollo corporal de los grandes monos, que se parecen mucho al hombre en los primeros años, y van perdiendo más y más esta semejanza al paso que envejecen.»

Este último punto lo desarrolla C. Vogt con su habitual claridad, en el siguiente pasaje: «Si conforme á los principios de la teoría de la evolución preconizada en nuestros días, consultamos la historia del desarrollo, nos encontramos en presencia de este hecho importante: que el niño simio es, bajo todos aspectos, más vecino del niño humano que el mono adulto del hombre adulto. Las diferencias que existen al principio, entre los individuos jóvenes de ambos tipos, son mucho más débiles que las que existen entre los adultos. Esta aserción, que há tiempo expuse en mis *Lecciones acerca del Hombre*, ha sido brillantemente confirmada por las recientes investigaciones hechas en jóvenes antropomorfos, muertos en los Jardines Zoológicos de Europa. Cuanto más adelanta el individuo en edad, tanto más se marcan las diferencias características en la conformación de las mandíbulas, crestas craneanas, etc. El hombre y el mono se desarrollan, á partir del estado embrionario y de la primera edad, en dirección divergente y casi opuesta, para llegar al tipo definitivo de su género; sin embargo, los monos adultos conservan aun, en toda su organización, rasgos que corresponden á los del niño humano. (*Die Saugethiere in Wort und Bild*, p. 49). «De donde se sigue, que



tidad originaria de herencia en todas las ramas, habiendo sido una y otra vez modificada en la serie de los siglos por la adaptación á los medios, ha debido desaparecer al cabo, ó poco menos, presentándonos los actuales antropoideos más que la imagen, la grotesca caricatura, si vale la palabra, del hombre primitivo. Síguese de aquí, que el que se representase hoy al hombre primitivo á semejanza de los antropoideos, no podría aducir á favor de su opinión mejor fundamento que el que se lo representase á semejanza del actual europeo, incurriendo el uno y el otro en error semejante al de quien tomase á los afeminados romanos del tiempo de Honorio por aquellos rudos patricios que vencieron á Aníbal y aniquilaron á los cimbrios y teutones, ó de quien atribuyese á nuestra monarquía de Asturias las instituciones representativas de nuestros días. Camino de más acierto sería, sin duda, el representárselos al revés, aunque el verdadero consiste en no representárselos de ninguna manera; es decir, que el ejemplo de los antropoideos no suministra dato alguno seguro para juzgar cual fuera la primitiva condición social del hombre (1).

el hombre no puede descender ni de ninguno de los monos fósiles descubiertos hasta hoy, ni de ninguno de los monos actuales.» (Hartmann). «Los dos tipos descenderían más bien de una forma fundamental común, que en la constitución infantil se muestra más fuertemente expresada, porque la primera edad está menos distante de esta forma que las ulteriores.» (Vogt.).

(1) Los que dan tanta importancia al estudio de las costumbres de los monos antropoídeos, como base para colegir cuáles hayan sido las del hombre primitivo, no tienen presente que la inducción analógica es siempre expuestí-

DESIGUALDAD NUMÉRICA ENTRE LOS SEXOS EN LOS GRUPOS SOCIALES PRIMITIVOS.—Después de haber formulado las dos objeciones que acabamos de considerar, trata Sumner Maine de explicar la poliandria y el matriarcado por la desigualdad numérica entre los sexos, en el seno de los grupos primitivos. «Si suponemos, dice, una población donde los hombres estén en mayoría sobre las mujeres, no pudiendo cada hombre tomar una mujer, nada tendrá de extraño que con el tiempo surjan la poliandria y el matriarcado, que la moral y el derecho se adapten á los nuevos usos sociales y que la misma religión trate de explicarlos ó justificarlos. Estas instituciones, una vez arraigadas,

sima y de muy poca fuerza lógica. Esta inducción ha sido la madre de todos los grandes errores científicos é históricos, empezando por los del hombre primitivo, que por analogía dotó de espíritus á los astros, animales, plantas, ríos, mares, bosques, desiertos y cuerpos inorgánicos, creando ese vasto y grosero antropomorfismo del que había de ser esclavo durante tantos siglos. Si, á lo menos, la familia se desarrollara en las especies animales paralelamente á la organización física, podrían las costumbres sexuales de una especie conocida, vecina inmediata, superior ó inferior, de otra desconocida, dar alguna luz acerca de las de ésta; pero si no es así, si la familia se muestra completamente autónoma, sin sujeción á ninguna ley, ¿en qué base se va á fundar la inducción por analogía? ¿Podrá el que afirme que el hombre primitivo hubo de ser monógamo ó polígamo porque lo son los monos antropoídeos, aspirar á mayor crédito que aquel que afirmare que los perros deben de ser monógamos porque lo son los palomos? Semejante lógica no se diferenciaría de la del hombre primitivo. La inducción por analogía, repito, es un procedimiento muy delicado, lo más á que conduce es á la probabilidad, y aun para esto requiere, como base, un vasto conjunto de cualidades idénticas entre los seres sobre que versa.



subsistirán por mucho tiempo después que se haya restablecido el equilibrio. Pues bien: que semejante desproporción entre los sexos se ha dado, que en algunas ramas de la familia humana el número de varones ha sido mayor que el de las mujeres, durante gran parte de las edades históricas, inducen á mirarlo como muy probable la guerra, tan frecuente en la fase tribal, y el infanticidio de los niños, practicado todavía hoy en muchos pueblos» (1).

En primer lugar, áun admitiendo la probabilidad de que, en algunas ramas de la familia humana, el número de hombres haya sido mayor que el de las mujeres, este supuesto jamás explicaría los hechos que sirven de base á la teoría del hetairismo; porque, como hemos visto, no se trata, contra lo que se supone, de hechos excepcionales, particulares de éste ó aquél pueblo, sino comunes y universales á todos los ramales de la especie humana. Pero es el caso que semejante probabilidad no existe; no le dan pie el infanticidio ni la guerra.

Cierto, que muchos pueblos practican el infanticidio de las niñas. Según el P. Gumilla, «en América, las mujeres sienten tan vivamente la desgraciada condición de su sexo, que dan muerte á sus niñas cortándoles á raíz de la carne el cordón umbilical» (2). «En China, dice Hübner, nunca se expone á los varones, á no ser en caso de extrema miseria, de imposibilidad absoluta de mantenerlos; mas á las hijas, considera-

(1) Sumner Maine, *L'Anc. Droit. et la Cout. Prim.*, página 279 y 280.

(2) G. Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 112.

das como una carga, se las abandona en la calle ó en el río, y no solamente las de la clase pobre, sino con frecuencia también las de familias acomodadas» (1). Hasta no há mucho, los Todas del Sur de la India no conservaban más que una ó dos hijas por familia, siendo sacrificadas todas las otras. Hoy ha concluido esto, gracias á los esfuerzos de la administración inglesa; mas no sus consecuencias, siendo todavía la proporción entre los sexos de 100 hombres por 75 mujeres. Decíale á Marshall un viejo Toda, que en su juventud era costumbre matar á las niñas. «Yo no sé, añadía el viejo, si esto era justo ó no, pero nosotros no podíamos mantener á nuestros hijos. Hoy, cada uno de nosotros posee su abrigo, pero antes no teníamos más que uno para toda la familia; el que iba á salir lo tomaba, y los demás se quedaban desnudos en la casa (2).» En la región de Kutsch y el Guzerate, se mantiene aun hoy esta bárbara costumbre entre las familias reales, y los ingleses han tenido que combatirla en las poblaciones indígenas de varias partes de la India, algunas de las cuales la practicaban en términos que, en 1849, el coronel Mac-Culloc no encontró una sola niña en un pueblo de los Phweelongmai, en la frontera oriental de aquel país (3). Si venimos á la Arabia, una antigua leyenda nos dice que, «en otro tiempo, cuando se anunciaba á un hombre el nacimiento de una niña, su rostro se nublaba como cielo

(1) Hübner, *Promenade autour du monde*, t. II, p. 448.
(2) W. Marshall, *The Todas of South India*, p. 110 y 194; Londón, 1873.
(3) G. Teulon, *Loc. cit.*, p. 113.



tempestuoso, y para evitarle las desgracias propias de su condición, las más de las veces la sacrificaba, á no ser que fuese rescatada por el sacrificio de dos camellas preñadas y de un camello» (1).

Apena verdaderamente el considerar las grandes proporciones en que se ha practicado el infanticidio entre los salvajes. En Africa, no se tiene por delito ni se pára nadie en ello; porque se supone que la madre conoce mejor que toda otra persona lo que le conviene. Los Khonds de la India lo han erigido en precepto religioso. En la isla Formosa, no se permite á la mujer tener hijos hasta la edad de 36 años, y sacerdotisas están encargadas de hacer abortar, pataleándoles el vientre, á las que conciben antes del tiempo reglamentario. Sin estar desprovistos de sentimientos paternales, los Australíes se deshacen de los niños no matándolos, sino «dejándolos atrás,» que es su frase, esto es, dejándolos en el campamento que la tribu nómada abandona, expuestos á las fieras, que en efecto los devoran. Una asociación, la de los *Areoi*, existía hasta hace poco en las islas de la Sociedad, con el único fin de ejercer el infanticidio y el aborto; y en las islas Sandwich, las madres extrangulan con frecuencia á los recién nacidos, á poco que las molesten con sus lloros, y á veces los entierran vivos en el mismo suelo de la cabaña, con la mayor indiferencia. Mátanlos, por lo general, en el primer año de su vida; mas también, en ocasiones, á los cuatro de edad (2).

(1) Daumas, *Grand. Desert.*, p. 321; París, 1848.
(2) Para los Australíes, Fison y Howit, *Kamilaroi and*

Y sin embargo de estos ejemplos y de algunos otros que pudiéramos aducir, no puede afirmarse que, en general, se sacrifique á las niñas con preferencia á los niños. Antes bien, de las últimas estadísticas que nos han llegado de las islas Fidji, parece resultar lo contrario, y hasta hay razones para creer que, en las razas salvajes inferiores, deben ser los varones los preferentemente sacrificados. Porque, en estas razas, las mujeres son las verdaderas proveedoras de la tribu, para la que producen mucho más de lo que le consumen; durante la paz, trabajan más que los hombres, y no ceden á éstos en valor y ferocidad, en tiempo de guerra. Y no se repita que esta es una razón de más para sacrificarlas, con el objeto de evitar que se las codicien las razas vecinas; porque no se sabe de ninguna tribu que haya exterminado sus rebaños, sólo porque sus vecinos pudieran codiciárselos. Y no digamos de aquellos otros pueblos en los cuales los padres comercian con la castidad de sus hijas, ó las venden por buen precio al casarse. En estas partes, la mujer es fuente de riqueza, y lejos de ser sacrificada al nacer, lo natural es que se la atienda y cuide con preferencia al varón. Fuente de riqueza es también allí donde rige la filiación uterina; puesto que el marido debe llevarle una pequeña dotación, alimentar con la caza á los padres de ella y combatir al lado de ellos. La tendencia á sacrificar las niñas y conservar los niños debe haberse sentido, más bien,

*Kurnai*, p. 189; para los demás pueblos, G. Teulon. *Les Orig. du Mar.*, p. 113-114.



en aquellas tribus de civilización algún tanto adelantada (1) que se regulan por la filiación paterna, y en las que la mujer, debiendo aportar al matrimonio una dotación, es causa de pobreza.

Tampoco la guerra ha podido dar por resultado la disminución del número de mujeres, sino en casos muy contados y por breves períodos. En el estado tribal, la victoria es muy tornadiza; la tribu hoy vencida sale mañana vencedora, y recobra las mujeres que perdió la víspera. Los mismos pueblos guerreros y conquistadores que logran levantarse á gran poderío, no lo sostienen sino por cortos instantes; sabido es lo efímeras que fueron las monarquías orientales. Pero sucede, además, que estos pueblos no despojan de las mujeres á los que dominan, ni tienen por sistema, en sus expediciones á los territorios limítrofes, apoderarse solamente de las mujeres y los niños. Si alguna vez sucedió así, según parece resultar de algún relato de Egipto (2), fué porque no se pudo haber á los hom-

(1) G. Lubbock, *Les Orig. de la Civ.*, p. 123.—G. Teulon, *Les Orig. du Mar.*, p. 116.

(2) Me refiero á la inscripción del rey Nastosenen (dinastía XXXII), traducida por Máspero, y de la que hace mérito Sumner Maine para su razonamiento de que la guerra disminuía en las tribus vencidas el número de mujeres. Dice así:

Líneas 20-22. «Envié mis arqueros contra el enemigo en la ciudad de Makhendnen. Le derrotaron, hicieron gran matanza,... tomaron todas las mujeres y todas las acémilas: toros, 209.659; cornúpetos, 505.349; mujeres, 2.236.»

Líneas 25-26. «Hice una carnicería de todos los que estaban con el jefe de la tierra de Lobarden. Todo el oro que tenía..., toros, 203.346; cornúpetos, 603.108. Todas las mujeres cayeron en nuestras manos, el jefe nos las abandonó.»

bres ó se los mató en la refriega. Solamente un pueblo, el Fenicio, se sabe que tuvo por costumbre, en los primeros tiempos de su navegación, cuando más que el comercio ejercía la piratería, caer sobre los caseríos de las costas del Archipiélago en el momento que estaban los hombres fuera, ocupados en las labores del campo, para llevarse cautivos á niños y mujeres.

Por tanto, ni la guerra ni el infanticidio dan fundamento para pensar que haya podido producirse, durante largo período y en número considerable de pueblos, semejante desproporción numérica entre los

Líneas 27-28. «Envié mis soldados contra los enemigos del país de Arrosa. Hice gran carnicería..., capturando á todas las mujeres. Toros, 22.110. Todas las mujeres.»

Línea 29. «De Makhisherket, el jefe me abandonó... todos los (hombres?), todas las mujeres.»

Línea 32. «Hice también gran matanza en aquellos que acompañaban al jefe de Tamakhi. Tomé todas sus mujeres, todos sus caballos... Toros, 35 330.»

De este relato se induce, en efecto, que los conquistadores egipcios se llevaban cautivas á las mujeres; pero también se induce que mataban á los hombres, únicos á quienes se refieren las carnicerías y matanzas. Los que no perecían en la lucha se salvaban huyendo, siendo siempre pocos los que caían prisioneros. Así se explica el que no aparezcan en este relato más que una sola vez, y aun dubitativamente, hombres entre los cautivos. Respecto á la proporción entre el número de mujeres cautivas y el de hombres muertos, nada sabemos; pero es de suponer que variaría según las circunstancias, no habiendo razón alguna para que fuese siempre mayor el de las primeras, y que la diferencia en cada caso no sería muy considerable. Sentados estos supuestos, que son los más razonables, conclúyese que las expediciones egipcias no alteraban la proporción entre los sexos en los vencidos, alterábanla en los vencedores, mas en sentido contrario al que se trata de demostrar, aumentando, no disminuyendo, el número de mujeres.



sexos, mayoría de hombres sobre mujeres, y aunque por esta ó la otra causa se hubiese producido tal desproporción en algún que otro punto, estos casos singulares carecerían de importancia ante hechos tan numerosos y generales como los que sirven de base al hetairismo.

Fases de la evolución social y política más allá del patriarcado.—De esta discusión y de lo anteriormente expuesto, resulta á toda luz mostrado que, lejos de haber sido el patriarcado el estado inicial de la sociedad humana, ha existido antes de él la fase secular del *matriarcado*, en el que no había más vínculo personal que el de la madre, y más allá, todavía, la no menos secular fase del *hetairismo*, estado confuso, indistinto, homogéneo, de relaciones vagas, generales, no personales. Esta conclusión, inducida de los hechos é impuesta por las leyes biológicas, se ha abierto camino en poco tiempo, siendo hoy muy contados los que persisten en otorgar la primacía al estado patriarcal. Importa notar, sin embargo, que estás doctrinas no son enteramente contrarias. Admitido el hetairismo como punto de partida de la evolución social, no por esto se suprime el patriarcado; antes bien, queda como una fase y fase importantísima de la vida de las sociedades, como punto de partida á su vez de todo el desenvolvimiento histórico, punto de partida del que han salido por evolución tribus, ciudades y naciones; sólo que no es el término primero de la serie, sino uno de los intermedios. Ya vimos en la primera conferencia, que si desde los actuales pueblos europeos nos remon-

tamos por el curso de los siglos hasta su origen, y hacemos lo propio, á continuación, con Roma, Grecia y el Oriente, llegamos al patriarcado, como punto de partida de todo este desarrollo histórico; pero más allá del patriarcado continúa la vida de las humanas sociedades por siglos de siglos, primero en forma de matriarcado, y allende en la de hetairismo, que es donde realmente empieza, arranca la vida humana. Así, el patriarcado queda como punto de partida del desenvolvimiento histórico; el hetairismo, como punto de partida de toda la evolución social.

Conclusión.—Hemos llegado al término de nuestra tarea, que era averiguar cuál ha sido el estado primitivo de la sociedad humana. Pero esta investigación no es más que la introducción á otro estudio. Se recordará, en efecto, que nuestro objeto es inquirir el proceso evolutivo de las sociedades humanas; pero, á la manera que el geógrafo que se propone conocer el curso de un río, sube primero á sus fuentes para orientarse y desciende luégo por la corriente hasta su desembocadura, así debíamos nosotros, para estudiar el curso de la evolución social y política, orientarnos primero subiendo á sus fuentes, á su punto de arranque. Este punto lo tenemos ya: es el hetairismo. Ahora, conocido y desembarazado de obstáculos el camino, podemos entrar ya de lleno en nuestro asunto, siguiendo, á partir de aquel punto, el curso de las sociedades humanas por la pendiente de los siglos, hasta los tiempos presentes. Tal será el contenido de la segunda parte.

# ÍNDICE

## CAPITULO IV

**Expiación del matrimonio y «jus primæ noctis».**



## CAPITULO V

**Prestigio social de las cortesanas.**



## CAPITULO VI

**El matriarcado y la ginecocracia en los actuales pueblos no civilizados.**







## CAPITULO VII

**El matriarcado y la ginecocracia en los pueblos históricos.**



## CAPITULO VIII

**El matriarcado es una fase de la evolución social.**



## CAPITULO IX

**Testimonios de comunismo en los actuales pueblos no civilizados.**

## CAPITULO X

**Testimonios de comunismo en los pueblos antiguos.**



## CAPÍTULO XI

**El hetairismo ha sido la primitiva constitución de la sociedad humana.**



